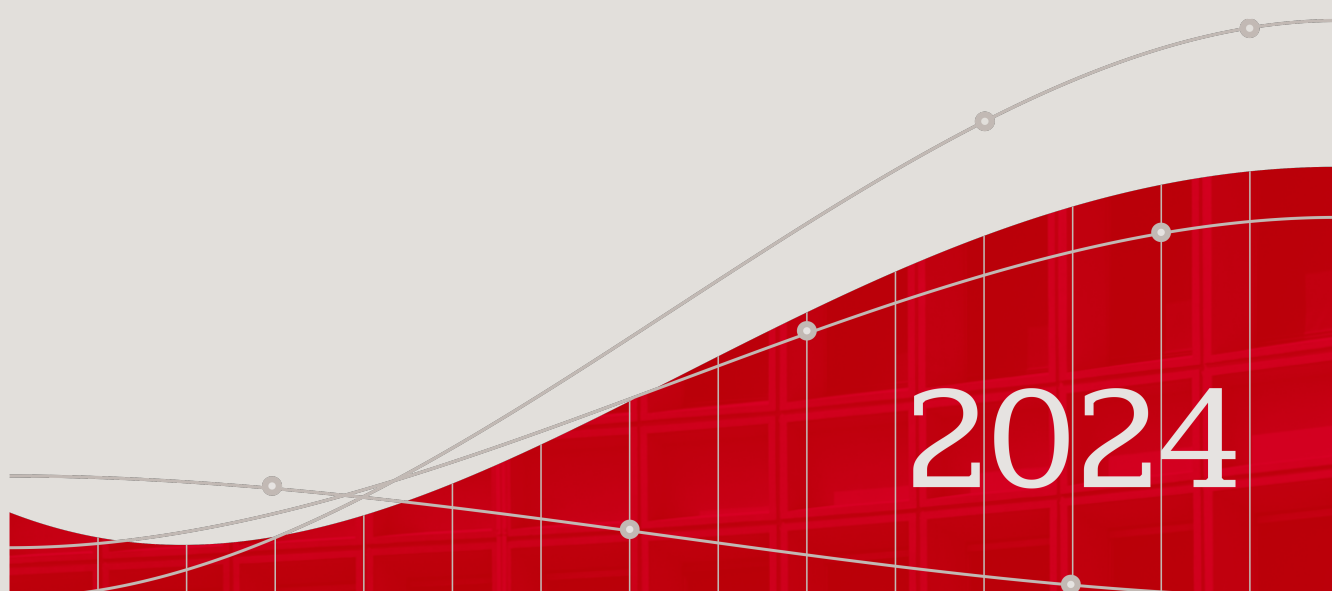


Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 2024 (SFCR - Solvency and Financial Condition Report)

Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal



 **Occident**

Acerca de este informe

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

Occident GCO, S. A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal

Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal ("Occident Seguros", "la Sociedad" o "la Entidad"), presenta a continuación su informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR por sus siglas en inglés). El informe está preparado de acuerdo con el marco legal de Solvencia II, definido a través de la Ley 20/2015 del 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 80 a 82 y concretamente se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA "Directrices sobre presentación de información y divulgación pública".

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde a Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal, entidad aseguradora según queda reflejado en sus cuentas anuales.

A lo largo del presente informe se hacen referencias cruzadas a otros documentos de información pública que amplían el contenido de este informe.

El informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 27 de marzo de 2025 y ha sido previamente validado por su Comité de Dirección. El informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers S.L. (Paseo de la Castellana, 259 B, Torre PWC -Madrid, España) a través de un equipo conformado por actuarios y los auditores de cuentas de la Entidad de acuerdo a las circulares 1/2017 de 22 de febrero y 1/2018 de 17 de abril de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Occident Seguros publica el presente documento en la web de la Entidad:

www.occident.com

En caso de querer ampliar información contacte con:

Analistas e inversores

+34 91 566 13 02

analistas@gco.com

Acerca de Occident GCO, S. A.U. de Seguros y Reaseguros

Occident Seguros, fue constituida el 8 de junio de 1963 con la denominación inicial de Compañía Astra de Seguros y Reaseguros, S.A., que en 1998 cambió por la de Multinacional Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros, para finalmente modificar su denominación a Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros. En ese ejercicio se registró la incorporación a la Entidad de todo el negocio asegurador y reasegurador de su entidad dominante (Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, actualmente denominada Grupo Catalana Occidente, S.A.) tras la aportación de su rama de actividad, efectuada por ésta última el 2 de octubre de ese año.

En fecha 29 de diciembre de 2023 y con motivo de la fusión de la Entidad con Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal y GCO Reaseguros, S.A.U., la entidad modificó su denominación social a Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal.

En fecha 31 de Diciembre de 2024 y con motivo de la finalización de la segunda fase del proyecto de simplificación corporativa, la Entidad se ha fusionado con NorteHispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Los importes correspondientes al ejercicio 2023 se presentan en formato proforma con el objetivo de garantizar la coherencia y comparabilidad de la información

La Entidad tiene como único accionista a Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad dominante del Grupo Catalana Occidente, S.A., (el “Grupo” o “GCO”) siendo esta última la que formula cuentas anuales consolidadas que presenta bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea NIIF-UE. Grupo Catalana Occidente S.A. cotiza en las Bolsas de Barcelona y Madrid, figurando registradas sus cuentas anuales consolidadas en la CNMV, así como en el Registro Mercantil de Madrid, siendo las últimas depositadas las correspondientes al ejercicio 2024.

Su duración es indefinida y su domicilio social radica en Calle Méndez Álvaro nº31, Madrid.

Dada su actividad, le es de aplicación la legislación específica reguladora de seguros privados (que forma parte del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad), constituida fundamentalmente por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (“LOSSEAR”); por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y por las demás disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

La Entidad figura inscrita en la DGSFP en el registro administrativo de entidades aseguradoras con la clave C0468.

Como entidad que opera en España se encuentra sujeta a la normativa europea de directa aplicación, a la normativa española y a las guías y buenas prácticas emitidas por los organismos e instituciones relevantes. La DGSFP desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones. La DGSFP se encuentra en Madrid (España) en Paseo de la Castellana 44 y su página web es www.dgsfp.mineco.es

En caso de querer ampliar información contacte con:

Analistas e inversores

+34 91 566 13 02

analistas@gco.com

Resumen ejecutivo

En el ejercicio 2024, se ha completado el proceso de fusión de las compañías del Negocio Tradicional, en virtud del cual Occident Seguros (Occident, S.A.U. de Seguros y Reaseguros), como absorbente, absorbió a NorteHispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U., subrogándose por sucesión universal en todos los derechos y obligaciones de esta última.

Occident Seguros tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas.

El ratio de Solvencia II de Occident Seguros es del 208,9%, con un exceso de margen de solvencia de 1.732,4 millones de euros.

Los fondos propios son de elevada calidad (100% de tier1).

- Occident Seguros forma parte de GCO, uno de los líderes del sector asegurador español y del seguro de crédito del mundo, el cual ha presentado beneficios y ha mantenido el reparto de dividendos de forma sólida y recurrente, incluso en los años de crisis económica.
- El ratio de Solvencia II se mantiene por encima del 175% de forma sostenida, incluso en escenarios adversos.
- Occident Seguros está suficientemente capitalizada, para asumir los riesgos asociados a sus planes de negocio a medio plazo fijados para los próximos años (recogidos en el ORSA).
- El sistema de gobierno y de gestión de riesgos funciona de forma integral, separando las áreas de gestión de la función de gestión de riesgos.
- Los principales riesgos son el de mercado (45%) seguido por el de suscripción Vida (31,7%).
- Occident Seguros realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar.
- Asimismo, la Entidad valora otros riesgos utilizando métodos cualitativos. No se han identificado riesgos importantes asociados a la reputación, estrategia, incumplimiento normativo o entorno económico, geopolítico y competitivo.
- El valor de los activos de Occident Seguros en el balance económico asciende a 12.380,6 M€ mientras que el valor contable es de 11.874,5 M€. Las principales diferencias se explican en el capítulo D.
- Los fondos propios admisibles ascienden a 3.323,6 M€, un 16,7 % superior al del ejercicio anterior.

Cartera de productos



Multirisgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y PYMEs



Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil



Vida

Vida riesgos, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud



Automóviles

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transportes

Principales magnitudes

Volumen de negocio  3.239,8 M € +5,7%

Ratio combinado  90,9 % **Occident Seguros**

Resultado  295,9 M € +24,0%

Empleados 1072  Mediadores 14.438

Perfil de riesgos

Cifras en miles de euros	2023	2024	% Var
CSO de mercado	1.201.172,9	1.348.228,8	12,2 %
CSO de contraparte	33.070,9	44.070,9	33,3 %
CSO de No Vida	452.408,6	500.422,2	10,6 %
CSO de Vida	890.086,8	949.172,5	6,6 %
CSO de Salud	59.421,3	54.140,1	-8,9 %
Efecto diversificación	-802.227,5	-874.352,0	9,0 %
CSO básico (CSOB)	1.833.933,0	2.021.682,4	10,2 %
CSO Operacional	96.921,2	99.896,6	3,1 %
Efecto fiscal	-482.713,6	-530.394,8	9,9 %
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	1.448.140,7	1.591.184,3	9,9 %

Para mayor información y detalle ver Capítulo C.

Sistema de gobierno - 3 líneas de defensa

Consejo de Administración

Comité de Dirección y otros comités

1era línea

Unidades de negocio

2da línea

Función actuarial

Función de gestión de riesgos

Función de verificación del cumplimiento

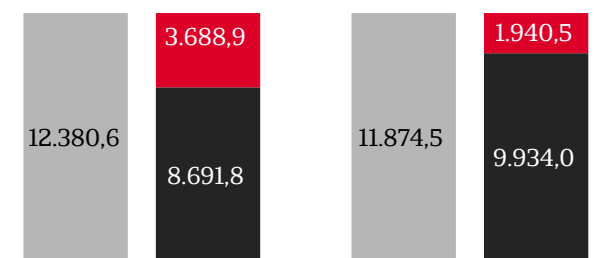
3era línea

Función de auditoría interna

Valoración a efectos de solvencia (millones €)

Balance económico

Balance contable



Activo Pasivo Exceso

Gestión del capital

Cifras en miles de euros	2023	2024	Var%
FFPP admisibles SCR	2.846.968,4	3.323.631,8	16,7 %
FFPP admisibles MCR	2.846.968,4	3.323.631,8	16,7 %
SCR	1.448.140,7	1.591.184,3	9,9 %
MCR	457.200,0	465.949,2	1,9 %
Ratio cobertura SCR (%)	196,6 %	208,9 %	6,2 %
Ratio cobertura MCR (%)	622,7 %	713,3 %	14,6 %

Para mayor información y detalle ver Capítulo E.

Índice

Acerca de este informe	2
Acerca de Occident GCO, S. A.U. de Seguros y Reaseguros	3
Resumen ejecutivo	4
A. Actividad y resultados	8
A.0 Introducción a Occident Seguros	10
A.1 Resultados en materia de suscripción	14
Entorno sectorial	15
A.2 Rendimiento de las inversiones	21
A.3 Actividades complementarias	23
A.4 Cualquier otra información	24
B. Sistema de gobernanza	26
B.0. Introducción a la estructura de gobierno	27
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	27
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	33
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	34
B.4. Sistema de control interno	37
B.5. Función de Auditoría Interna	38
B.6. Función actuarial	39
B.7. Externalización	39
B.8. Cualquier otra información	40
C. Perfil de riesgos	41
C.0. Introducción	42
C.1. Riesgo de suscripción	44
C.2. Riesgo de mercado	47
C.3. Riesgo crediticio o contraparte	49
C.4. Riesgo de liquidez	50
C.5. Riesgo operacional	51
C.6. Otros riesgos significativos	52
C.7. Cualquier otra información	55
D. Valoración a efectos de solvencia	56
D.0. Introducción	57
D.1. Valoración de activos	58
D.2. Valoración de provisiones técnicas	60
D.3. Valoración de otros pasivos	65
D.4. Métodos de valoración alternativos	67
D.5. Cualquier otra información	67
E. Gestión de capital	68
E.0. Introducción	69
E.1. Fondos propios	72
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	74
E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	76
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	76
E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	76
E.6. Cualquier otra información	76

F. Anexos

77

G. Informe de revisión

106



A. Actividad y resultados

Este capítulo aporta una visión del modelo de negocio, del enfoque estratégico y de la orientación futura, así como del entorno y de los resultados obtenidos en materia de suscripción, inversión y otras actividades. Adicionalmente, se facilita la actividad de la Entidad en aspectos de sostenibilidad.

Para más información, ver los informes anuales de GCO disponibles en la página web del Grupo <https://www.gco.com/>

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

A.0 Introducción a Occident Seguros	10
A.0.1. Modelo de negocio	10
A.0.2. Estructura accionarial	11
A.0.3. Estructura societaria	11
A.0.4. Entorno regulatorio	11
A.0.5. Estrategia de sostenibilidad	12
A.0.6. Perspectivas y retos para el 2025	13
A.1. Resultados en materia de suscripción	14
A.1.1. Principales tendencias del negocio	14
Entorno sectorial	15
A.1.2. Resultados del ejercicio	16
A.1.3. Gastos generales y comisiones	20
A.2. Rendimiento de las inversiones	21
A.2.1. Distribución total de las inversiones	21
A.2.2. Resultado financiero	22
A.3. Actividades complementarias	23
A.4. Cualquier otra información	24
A.4.1 Información relativa al informe anual sobre la situación financiera y de solvencia de la sociedad Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal en relación con sus actividades en el Principado de Andorra	24
A.4.2 Información sobre operaciones ordinarias relevantes dentro del Grupo	24
A.4.3 Información sobre operaciones	24

A.0 Introducción a Occident Seguros

Occident es la marca resultado del proceso de fusión de las compañías del Negocio Tradicional, durante el pasado ejercicio Occident, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, completó el proyecto de simplificación corporativa actuando como la entidad absorbente de NorteHispana, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

A.0.1. Modelo de negocio

El propósito de la Entidad se basa en el liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España. Para ello, la Entidad basa su estrategia en 3 pilares básicos:



Crecimiento

Definición de los mercados a los que la Entidad se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.



Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.



Solvencia

Priorizar la generación y el continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos y velar por un adecuado retorno a los accionistas.

Occident Seguros en cifras

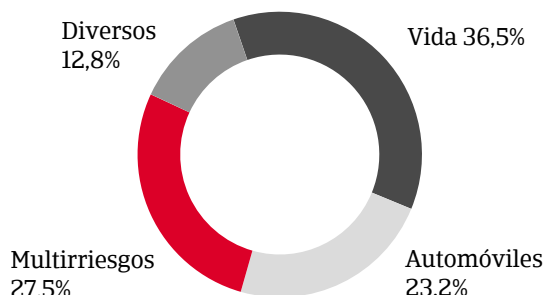
Facturación	Resultado
3.239,8 M€	295,9 M€

Fondos administrados
12.235,4 M€

Composición de la cartera

La Entidad tiene una cartera equilibrada y diversificada desarrollando su actividad a través de una amplia gama de productos en el negocio tradicional.

El modelo de negocio se dirige particularmente a familias y pymes, a través de una red de mediadores profesionales y oficinas en España.



Red de distribución

La red de distribución profesional de Occident Seguros está formada por agentes exclusivos, corredores y equipos especialistas con amplia capilaridad en el territorio español, cuenta con 1.215 oficinas y reúne a un total de 14.438 mediadores.

Especialista en seguros



- Oferta global
- Modelo sostenible y socialmente responsable

Rigor técnico



- Ratio combinado No Vida 90,9%
- Estricto control de gastos
- Cartera de inversiones diversificada y prudente

Sólida estructura financiera



- Forma parte de un grupo asegurador que cotiza en Bolsa
- Rating "A" (excelente)
- Ratio de Solvencia II del 208,9%
- Accionista estable y comprometido

Cercanía – presencia global



- Distribución a través de intermediarios
- 14.438 mediadores
- 1072 empleados
- 1.215 oficinas
- Presencia en toda España

A.0.2. Estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2024, el capital social asciende a 18.030.363,13 euros, representado por 300.000 acciones nominativas, de 60,101210 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

El accionista único de la Entidad es Grupo Catalana Occidente, S.A., lo que le confiere carácter unipersonal.

A.0.3. Estructura societaria

Tal y como se ha señalado en el apartado anterior, su entidad dominante es Grupo Catalana Occidente S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que constituyen el Grupo Catalana Occidente, S.A. (“GCO” o “el Grupo”), entre las cuales se incluye Occident Seguros.

De acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, Occident Seguros no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no ser entidad dominante de un grupo de sociedades y formar parte del perímetro de consolidación de Grupo Catalana Occidente, S.A., siendo esta última la entidad que formula cuentas anuales consolidadas bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea.

Ver anexo A.1 para el organigrama de las filiales y participadas de Occident Seguros a 31 de diciembre de 2024, es decir, aquellas entidades en las cuales ostenta participación directa e indirecta, registrándose en el epígrafe de participaciones en entidades del grupo y asociadas del balance de la Entidad, diferenciando entre las entidades aseguradoras, las entidades que dan soporte al negocio asegurador y las entidades desde las que se canalizan las inversiones.

A.0.4. Entorno regulatorio

El sector asegurador constituye un sector importante en el conjunto de la economía. Ofrece oportunidades de negocio, favorece el impulso de la actividad económica y contribuye a la creación de riqueza. Se trata de un sector que incide en la protección de las empresas y familias y que presta servicios de utilidad para el ciudadano.

La función última del sistema financiero y su aportación más definitiva a la actividad económica consiste en la canalización eficiente de recursos desde los agentes con capacidad de ahorro hacia aquellos que necesitan financiación. El correcto funcionamiento y la adecuada regulación son dos de los parámetros determinantes.

En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones, no sólo en materia aseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Las autoridades supervisoras tienen un amplio control administrativo sobre diversos aspectos del negocio asegurador.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa derivada de la Directiva europea conocida como Solvencia II. El objetivo principal de Solvencia II consiste en mejorar el control y la calibración de los riesgos a los que está expuesta la actividad aseguradora (riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de contraparte -también conocido como riesgo de impago- y riesgo operacional), que conlleva a la adecuación del capital de las compañías de seguro al riesgo asumido.

- Los elementos de Solvencia II se ordenan en tres pilares:
- Pilar I: cuantitativo. Ponderaciones de riesgo asignadas a los diferentes tipos de activos de riesgo. Incluye riesgos operacionales. El objetivo es determinar el “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a mercado.
 - Pilar II: cualitativo y sistema de gobierno. Supervisión ordinaria por parte de los organismos reguladores.
 - Pilar III: Disciplina del mercado mediante una mayor transparencia.

Solvencia II
PILAR I - Requerimientos de capital
Valoración de activos Valoración de pasivos Requerimientos capital: – SCR – MCR Modelos internos
PILAR II - Gobierno y supervisión
Sistema de gobierno ORSA Proceso de supervisión
PILAR III - Requerimientos de información
Reporting Transparencia Revisión del mercado

A.0.5. Estrategia de sostenibilidad

Para GCO y las entidades que lo conforman, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con sus grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor sostenible.

La Política de sostenibilidad establece el marco de referencia para gestionar el negocio de acuerdo a este compromiso y el Plan Director de Sostenibilidad 2024- 2026 es la hoja de ruta para su desarrollo.

Principales avances de GCO en cuestiones ASG en 2024

Ambiental	Social	Gobernanza
100% de electricidad renovable en España en el negocio asegurador Nueva sede de GCO en un edificio con los más altos estándares de eficiencia energética (certificación LEED Platinum). Ampliación del Alcance 3 de la huella de carbono del Grupo (transporte de empleados e inversiones)	Evolución del modelo de teletrabajo en Occident ampliándolo al 40% de la jornada GCO ha incrementado a cerca de 4 millones su aportación para proyectos sociales de la Fundación Occident Promoción del bienestar y cuidado de la salud de los empleados (espacios para actividad física, comedor saludable, etc)	Se ha vinculado un 5% de la retribución variable de la Alta dirección a objetivos ASG (exclusivamente) El Consejo de Administración de GCO ha sido evaluado por un experto independiente con resultados muy positivos Evaluación de los proveedores de GCO en términos de riesgo ASG

En relación con el **negocio de Occident**, el Grupo ha trabajado para adaptar los productos existentes con el objetivo de dar cumplimiento a un mayor número de criterios técnicos de selección del Reglamento de Taxonomía medioambiental de la UE, mejorando así el indicador de alineamiento de primas de no vida (3,2% en 2023 vs 3,8% en 2024).

Calificación externa de sostenibilidad

En mayo de 2024, la agencia Sustainalytics ha revisado el rating ASG del Grupo, otorgándole una calificación de 16,9 puntos. De esta forma, se considera que la organización **tiene un riesgo bajo de experimentar impactos financieros materiales relacionados con los factores ASG**, situándose el Grupo entre las primeras 40 compañías con mejor rating ASG del sector asegurador (más de 300 compañías).

Nuestro compromiso con los ODS

La actividad desarrollada por las entidades del Grupo, así como las iniciativas que apoya e impulsa la Fundación Occident, permiten contribuir a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas:



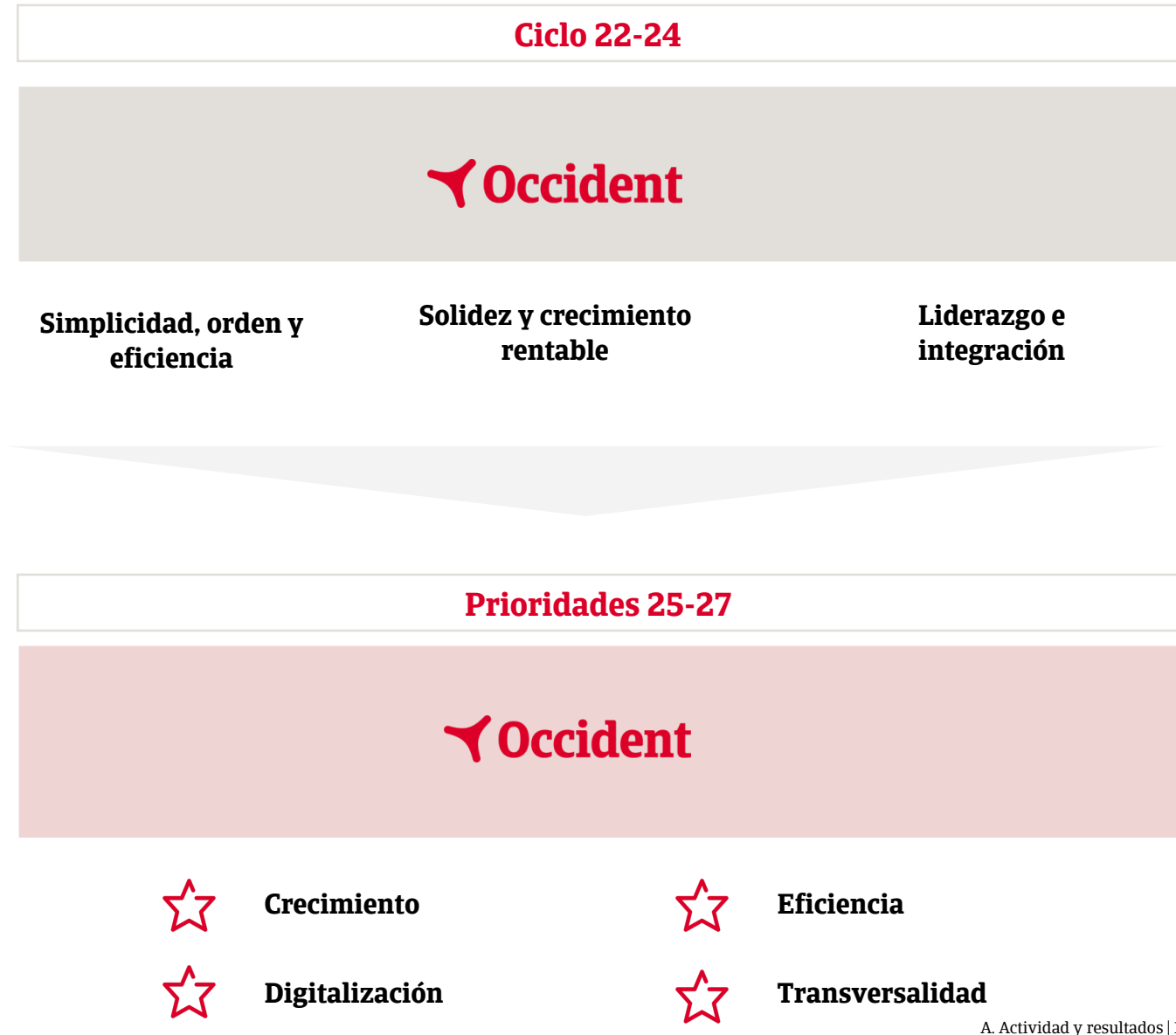
A.0.6. Perspectivas y retos para el 2025

Siguiendo con el Plan Estratégico 2022 - 24, los principales proyectos en los que GCO pondrá foco en 2024 reposan sobre los tres Pilares Estratégicos del mismo: crecimiento, rentabilidad y solvencia.

El ejercicio 2024 se seguirá enmarcando en un escenario complejo, donde persiste la incertidumbre a nivel geopolítico, y la necesidad de monitorizar la inflación y los tipos de interés.

Para GCO los principales retos son:

- **Entorno económico marcado por la inflación.** Aunque se prevé una reducción de la inflación, se estima un nivel todavía elevado entorno al 4% de media global según el FMI. que afectará principalmente a los costes del negocio. Se anticipa un crecimiento gradual de las tensiones geopolíticas como consecuencia de las políticas proteccionistas generando incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros.
- **Reducción de los tipos de interés.** Tal y como estaba previsto, 2024 ha sido un año en el que los tipos de interés han comenzado a decrecer, si bien hacia la segunda mitad de año. Para 2025, se espera que los tipos de interés continúen reduciéndose con respecto a 2024.
- **La transformación digital.** El uso de la tecnología y los datos continúa marcando la pauta de la digitalización para potenciar la eficiencia operacional y enriquecer la experiencia del cliente.
- **Reforzar la sostenibilidad ya integrada en la estrategia.** Se espera que en 2025 la sostenibilidad siga ganando tracción.

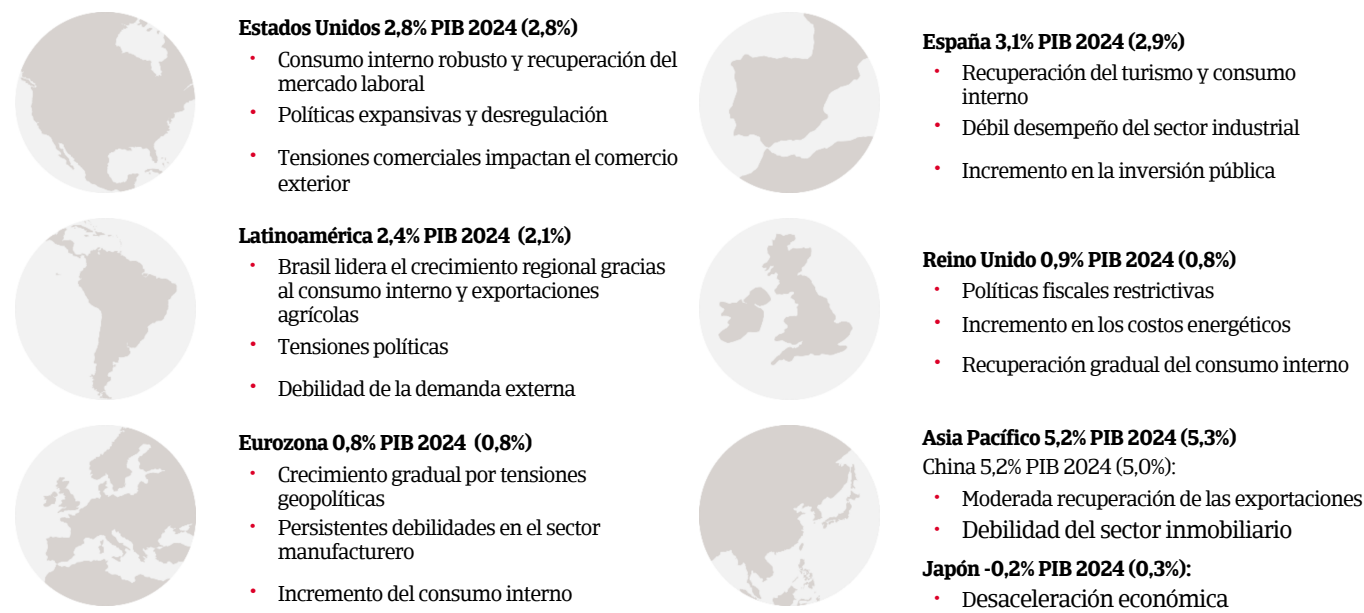


A.1. Resultados en materia de suscripción

A.1.1. Principales tendencias del negocio

Entorno macroeconómico

Crecimiento del 3,1% en 2024 (3,5% 2023). La economía mundial muestra resiliencia y se recupera gradualmente con crecimientos divergentes y con la moderación de la inflación.



* Fuente: Fondo Monetario Internacional revisión de enero 2025 frente al estimado a octubre 2024.

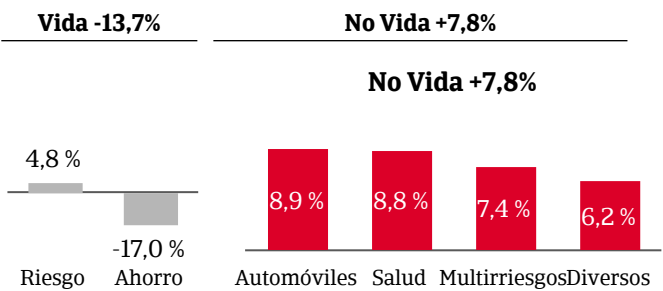
Renta fija			Renta variable			Materias primas/divisas		
Se mantienen los tipos de interés			Índices bursátiles han repuntado con crecimientos anuales en máximos			El barril de petróleo ha caído un 3,1% El dólar pierde atractivo como divisa refugio.		
Tipos de interés	1 año	10 años		2024	%Var.		2024	%Var.
España	2,22	3,06	Ibex35	11.595,0	14,8%	Petróleo (\$/barril)	74,64	-3,1%
Alemania	2,24	2,37	MSCI World	365,6	24,8%	Oro (\$)	2.625	27,2%
Estados Unidos	4,14	4,57	Eurostoxx50	4.896,0	8,3%	€/ \$	1,0	-6,2%
			S&P	5.881,6	23,3%	€/L	0,83	-4,6%

Fuente: Bloomberg a cierre 2024

Entorno sectorial

El sector asegurador en España decrece un 1,6% en facturación, con incremento del 7,8% en no vida y una caída del 13,7% en vida, derivado de la caída de los productos de ahorro.

Evolución sector asegurador y ranking en España



Evolución ranking grupos aseguradores en España

Grupo	Posición	Cuota mercado
Vidacaixa	=	13,8%
Mapfre	=	11,4%
Grupo Mutua Madrileña	=	10,5%
Allianz	4	5,0%
Grupo Axa Seguros	=	4,9%
Generali	4	4,8%
GCO	-1	4,8%
Zurich	-4	4,5%
Santa Lucia	-2	3,0%
Grupo Helvetia	1	2,9%

El resultado de la cuenta técnica del sector a cierre del 2024 es de un 10,5% sobre las primas retenidas, siendo 1,4 p.p. superior al del ejercicio anterior.

El resultado de la cuenta técnica de no vida incrementa hasta el 9,3%, principalmente por la buena evolución de los ramos de automóviles y multirriesgos.

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre de 2024 se ha situado en el 241,9%,manteniéndose en línea con el del año anterior.

Estabilidad en los resultados del sector

ROE 14,6 %	Ratio combinado 14,6 %*
	Automóviles 101,5%
	Multirriesgos 92,2%
	Salud 96,8%

* Ratio combinado incluye Salud y Decesos.
Fuente: ICEA a cierre de 2024

A.1.2. Resultados del ejercicio

A cierre del ejercicio, la facturación de la Entidad se sitúa en los 3.252,7 millones, registrando un incremento del 5,9 % respecto al ejercicio anterior.

El resultado técnico, con 574,4 millones de euros, aumenta un 4,7 %. A este resultado, el negocio de No Vida aporta 374,3 millones de euros, un 7,4 % más que el año anterior. Por su parte, el negocio de Vida aporta 200,0 millones de euros de resultado técnico, un -0,1 % menos que el ejercicio anterior.

El resultado financiero crece un 29,6 %, con 132,3 millones de euros, debido, principalmente a las inversiones realizadas.

El resultado ordinario de la Entidad crece un 8,4 %, con 303,4 millones de euros. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el resultado total de la Entidad es de 310,3 millones de euros, incrementando un 25,7 % respecto al ejercicio anterior.

Cuenta de resultados total	2023	Cifras en miles de euros	
		2024	% Var. 24-23
Primas facturadas	3.070.267,0	3.252.709,6	5,9 %
Coste técnico	-2.058.045,0	-2.146.690,5	-4,3 %
% s/ Primas adquiridas	68,2 %	67,7 %	
Comisiones	-409.637,5	-450.590,8	-10,0 %
%s/ Primas adquiridas	13,6 %	14,2 %	
Resultado Técnico	548.656,6	574.367,7	4,7 %
% s/ Primas adquiridas	18,2 %	18,1 %	
Gastos	-308.342,4	-290.056,2	5,9 %
% s/ Primas adquiridas	10,2 %	9,1 %	
Resultado Técnico después de gastos	240.314,1	284.311,5	18,3 %
% s/ Primas adquiridas	8,0 %	9,0 %	
Resultado Financiero	102.102,8	132.290,9	29,6 %
% s/ Primas adquiridas	3,6 %	4,2 %	
Resultado cuenta no técnica no financiera	-20.303,1	-17.764,4	12,5 %
% s/ Primas adquiridas	(0,7) %	(0,6) %	
Resultado antes de impuestos	322.113,9	398.838,0	23,8 %
% s/ Primas adquiridas	10,9 %	12,6 %	
Impuesto de Sociedades	-75.190,7	-88.542,0	-17,8 %
Resultado después de impuestos	246.923,2	310.296,1	25,7 %
Resultado ordinario	279.865,7	303.402,2	8,4 %
Resultado no ordinario	-32.942,5	6.893,8	---
Primas adquiridas	3.016.339,1	3.171.649,0	5,1 %

Para más información, ver anexo A – QRT S.05.01.02

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

Resultado técnico de No Vida

De acuerdo con la forma de gestionar de la Entidad, se incluyen bajo la denominación de No Vida los ramos de Multirriesgos, Automóviles y Diversos.

Globalmente considerados, el conjunto de estos ramos se ha caracterizado por su solidez y estabilidad.

En particular, cabe señalar la mayor retención del negocio y la generación de líquidos positivos en pólizas y primas.

Así, al cierre del ejercicio, el negocio de No Vida de la Entidad evoluciona de forma favorable, con un crecimiento tanto de las primas facturadas del 8,2 % como de las primas adquiridas del 7,3 %.

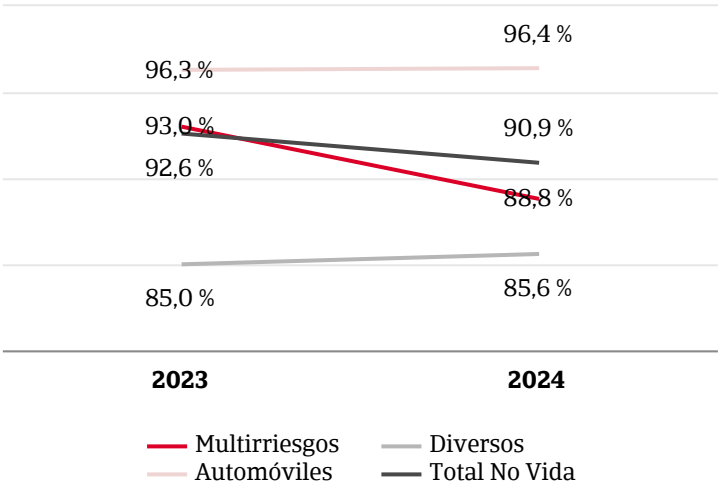
El resultado técnico, con 374,3 millones de euros, aumenta un 7,4 %, derivado de el crecimiento en primas y mejora en la siniestralidad.

El resultado técnico financiero con 221,1 millones de euros, aumenta un 21,2 % respecto al ejercicio anterior.

Por último, la evolución de la siniestralidad, ha situado el ratio combinado de No Vida en el 90,9% disminuyendo en 1,7 p.p. respecto el ejercicio anterior.

Cifras en miles de euros			
Cuenta de resultados No Vida	2023	2024	% Var. 24-23
Primas facturadas	1.908.386,3	2.065.406,3	8,2 %
Resultado Técnico	348.416,9	374.342,2	7,4 %
% s/ Primas adquiridas	18,8 %	18,9 %	
Gastos	-211.573,3	-194.061,4	-8,3 %
% s/ Primas adquiridas	11,4 %	9,8 %	
Resultado Técnico después de gastos	136.843,6	180.280,8	31,7 %
% s/ Primas adquiridas	7,4 %	9,1 %	
Resultado Financiero	45.521,5	40.822,7	-10,3 %
% s/ Primas adquiridas	2,5 %	2,1 %	
Resultado técnico - financiero	182.365,1	221.103,5	21,2 %
% s/ Primas adquiridas	9,9 %	11,1 %	
Primas adquiridas	1.849.910,1	1.984.452,1	7,3 %

Evolución ratio combinado de No Vida





Multirriesgos

Se incluyen en este epígrafe los productos y servicios relacionados con familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pyme.

El volumen de negocio ha alcanzado los 894,2 millones de euros, con un incremento del 8,1 % con relación al ejercicio anterior, el resultado técnico después de gastos, con 95,7 millones de euros, ha incrementado un 72,5 %.

El ratio combinado se ha situado en 88,8% disminuyendo en 4,2 p.p. respecto al cierre anterior por menor incidencia de siniestros climatológicos.

Multirriesgos	2023	2024	% Var. 24-23
Primas facturadas	827.528,3	894.196,7	8,1 %
% Coste técnico	60,3%	56,5%	-3,8
% Comisiones	21,7%	22,2%	0,5
% Gastos	11,1%	10,2%	-0,9
% Ratio combinado	93,0%	88,8%	-4,2
Resultado técnico después de gastos	55.461,7	95.653,4	72,5 %
s/primas adquiridas	7,0%	11,2%	
Primas adquiridas	797.739,4	855.278,4	7,2 %



Automóviles

El volumen de negocio del ramo de Automóviles ha alcanzado los 755,5 millones de euros, con un incremento del 9,4 % en relación al ejercicio anterior.

El resultado técnico después de gastos, se sitúa en 26,0 millones de euros, incrementándose un 3,9 %, respecto del ejercicio anterior.

El ratio combinado se ha situado en 96,4% incrementándose 0,1 p.p. respecto al cierre anterior como consecuencia del incremento del coste medio de los siniestros por los efectos inflacionarios.

Automóviles	2023	2024	% Var. 24-23
Primas facturadas	690.766,5	755.527,6	9,4 %
% Coste técnico	72,7%	75,1%	2,4
% Comisiones	12,0%	12,0%	0,0
% Gastos	11,6%	9,2%	-2,4
% Ratio combinado	96,3%	96,4%	0,1
Resultado técnico después de gastos	25.055,1	26.020,8	3,9 %
s/primas adquiridas	3,7%	3,6%	
Primas adquiridas	677.246,2	722.576,4	6,7 %



Diversos

Bajo esta denominación se incluyen tanto ramos ligados a productos de empresa e industria, como los seguros de daños industriales, ingeniería, transportes, accidentes y responsabilidad civil.

La facturación del ramo de Diversos se ha incrementado un 6,6 %, alcanzando los 415,7 millones de euros.

El resultado técnico después de gastos se sitúa en 58,6 millones de euros, frente a los 56,3 millones de euros del ejercicio anterior.

El ratio combinado se ha situado en 85,6% incrementándose en 0,4 p.p. respecto al cierre anterior debido al aumento de costes medios.

Diversos	2023	2024	% Var. 24-23
Primas facturadas	390.091,5	415.682,0	6,6 %
% Coste técnico	50,3%	52,1%	1,8
% Comisiones	22,9%	23,5%	0,6
% Gastos	11,8%	9,9%	-1,9
% Ratio combinado	85,0%	85,6%	0,6
Resultado técnico después de gastos	56.326,7	58.606,6	4,0 %
s/primas adquiridas	15,0%	14,4%	
Primas adquiridas	374.924,5	406.597,3	8,4 %

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

Resultado técnico de Vida

De acuerdo con la forma de gestionar de la Entidad, se incluyen esta línea de negocio tanto los productos de Vida riesgo y Vida ahorro como los ramos de Salud y Decesos

Al cierre del ejercicio, la facturación del negocio de Vida incrementa un 2,2 % alcanzando los 1.187,3 millones de euros e incrementándose un 1,8 % las primas adquiridas.

El resultado técnico después de gastos, con 114,4 millones de euros, crece un 5,1 %.

Así mismo, el resultado técnico financiero disminuye a 179.044,2 millones de euros, lo que supone una reducción del -8,1 % respecto al ejercicio anterior.

cifras en miles de euros			
Cuenta de resultados Vida	2023	2024	% Var. 24-23
Primas facturadas	1.161.880,7	1.187.303,3	2,2 %
Resultado Técnico	200.239,7	200.025,5	-0,1 %
% s/ Primas adquiridas	17,2%	16,8%	
Gastos	-91.341,4	-85.625,6	6,3 %
% s/ Primas adquiridas	7,8%	7,2%	
Resultado Técnico después de gastos	108.898,2	114.400,0	5,1 %
% s/ Primas adquiridas	9,3%	9,6%	
Resultado Financiero	85.873,2	64.644,3	-24,7 %
% s/ Primas adquiridas	7,4%	5,4%	
Resultado técnico - financiero	194.771,5	179.044,2	-8,1 %
% s/ Primas adquiridas	16,7%	15,1%	
Primas adquiridas	1.166.429,0	1.187.196,9	1,8 %

Para más información, ver anexo A - QRT S.05.01.02

A.1.3. Gastos generales y comisiones

La estructura de GCO, formado por entidades que mantienen una gestión autónoma del negocio, permite compartir de manera constante mejores prácticas de negocio y eficiencia en los procesos a través de departamentos corporativos y plataformas operativas comunes.

Al cierre del ejercicio, el volumen total de los gastos generales y comisiones se ha situado en -740,6 millones de euros, con un aumento respecto del ejercicio anterior del 3,2% cuyo detalle y evolución se expresa en el siguiente cuadro.

Gastos y comisiones	cifras en miles de euros		
	2023	2024	% Var. 24-23
Gastos ordinarios	-302.914,7	-279.686,9	-7,7%
Gastos no ordinarios	-5.427,7	-10.369,3	91,0%
Total gastos	-308.342,4	-290.056,2	-5,9%
Total comisiones	-409.637,5	-450.590,8	10,0%
Total Gastos y Comisiones	-717.979,9	-740.647,1	3,2%
% s/ Primas adquiridas	23,8 %	23,4 %	-1,9%

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

A.2. Rendimiento de las inversiones

A.2.1. Distribución total de las inversiones

Occident Seguros gestiona fondos por un importe de 12.235,4 millones de euros, un 7,5% superior al ejercicio anterior.

La Entidad invierte mayoritariamente en renta fija que representa el 54,3% del total de la cartera, con 5.310,4 millones de euros.

Las inversiones en inmuebles representan el 12,3% del total de la cartera. La mayor parte de los inmuebles de la Entidad están situados en zonas consideradas “prime”, de las principales ciudades españolas. Los inmuebles para uso de terceros están ubicados en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada. Adicionalmente, cada dos años se procede a la tasación de la totalidad de los inmuebles del Grupo, a través de entidades autorizadas.

La renta variable representa el 16,6% de la cartera. La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización.

cifras en miles de euros				
Inversiones y fondos administrados	2023	2024	% Var. 24-23	% s/inv.
Inmuebles	1.022.528,0	1.050.369,0	2,7%	12,3%
Renta fija	5.043.904	5.310.447	5,3%	54,3%
Renta variable	1.627.293	1.885.204	15,8%	16,6%
Depósitos en entidades de crédito	338.166	325.329	-3,8%	4,2%
Resto de inversiones financieras	762.412	751.348	-1,5%	1,6%
Tesorería y activos monetarios	208.966	291.712	39,6%	10,3%
Inversiones en sociedades participadas	684.119	618.784	-9,6%	0,8%
Total inversiones riesgo entidad	9.687.389	10.233.194	5,6%	100,0%
Inversiones por cuenta de tomadores	872.081	1.076.697	23,5%	
Planes de pensiones y fondos de inversión	823.525	925.518	12,4%	
Total inversiones riesgo tomador	1.695.607	2.002.215	18,1%	
Total Inversiones y fondos administrados	11.382.995	12.235.408	7,5%	

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

A.2.2. Resultado financiero

El resultado financiero ha contribuido con 132,3 millones de euros a la cuenta de resultados de la Entidad

cifras en miles de euros				cifras en miles de euros		
Resultado financiero		2023	2024	% Var. 24-23	Resultado financiero por tipo de activo	B°/ Ingresos Pérdidas/
Ingresos financieros netos de gastos	281.188,8	296.197,3	5,3%	Renta fija y asimilados	209.715,8	18,7
Diferencias de cambio	20,2	44,2	---	Renta variable	83.228,8	-6.267,3
Sociedades filiales	0,0	0,0	—%	Inmuebles	37.262,9	31.566,3
Intereses aplicados a vida	-161.469,2	-190.843,8	-18,2%	Total ingresos y realizaciones	330.207,4	25.317,6
Resultado ordinario	119.739,8	105.397,7	-12,0%	Gastos	-32.434,6	
% s/primas adquiridas	0,0	0,0		Intereses aplicados vida	-190.843,8	
Resultado no ordinario	-17.637,0	26.893,2	---	Diferencias por tipo de cambio	44,2	
Resultado financiero	102.102,8	132.290,9	29,6%	Otros		
				Total gastos y otros	-223.234,1	0,0
				Resultado financiero	106.973,3	25.317,6

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

A.3. Actividades complementarias

Las actividades complementarias constituyen una fuente adicional de resultados que complementan la actividad aseguradora.

Forman parte de las actividades complementarias de la Entidad tanto los planes de pensiones como los fondos de inversión.

Al cierre del ejercicio, los ingresos provenientes de las mismas ascienden a 3,8 millones de euros.

cifras en miles de euros			
Actividades complementarias	2023	2024	% Var. 24-23
Planes de Pensiones			
Ingresos	5.242,6	5.684,7	8,4 %
Gastos	-2.012,8	-1.970,4	2,1 %
Resultado	3.229,8	3.714,3	15,0 %
Fondos de Inversión			
Ingresos	107,2	122,9	14,6 %
Gastos	-28,5	-28,1	1,4 %
Resultado	78,6	94,8	20,6 %
Resultado actividades complementarias	3.308,4	3.809,1	15,1 %

A.4. Cualquier otra información

A.4.1 Información relativa al informe anual sobre la situación financiera y de solvencia de la sociedad Occident GCO, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal en relación con sus actividades en el Principado de Andorra

El ratio de Solvencia II con el que la Sociedad mide su solvencia se sitúa en un 208,9%, por encima de los márgenes de solvencia establecidos. En el cálculo de este ratio se ha considerado el negocio que la Sociedad desarrolla en el Principado de Andorra a través de su Delegación.

Dado que se trata de una delegación y, por lo tanto, no tiene personalidad jurídica diferenciada de la Sociedad, todas las explicaciones de los apartados A (Actividad y Resultados), B (Sistema de Gobernanza), C (Perfil de Riesgos), D (Valoración a efectos de Solvencia) y E (Gestión del Capital) se aplican indistintamente y en lo que corresponda a las actividades de la Sociedad en el Principado de Andorra.

En este sentido, el volumen total de primas netas de reaseguro en el ejercicio 2024 en el Principado de Andorra es de:

Ramo	Primas (miles de euros)
No Vida	18.473
Vida	3.100
Total	21.573

Por otro lado, las provisiones técnicas (seguros directos y reaseguros aceptados) durante el ejercicio 2024 en el Principado de Andorra son de:

Ramo	Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso
No Vida	8.793
Vida	174
Total	8.967

cifras en miles de euros

Ramo	Provisión matemática, participación en beneficios y para prestaciones
No Vida	10.337
Vida	29.587
Total	39.924

cifras en miles de euros

El volumen total de primas en el Principado de Andorra representa el 0,69% del total de primas de la Sociedad.

A.4.2 Información sobre operaciones ordinarias relevantes dentro del Grupo

Existen muchos acuerdos intragrupo diferentes en el Grupo, que van desde los servicios de gestión de activos, la gestión inmobiliaria, los acuerdos internos de reaseguro, la financiación intragrupo y centralización de la gestión de la liquidez, así como la gestión de siniestros y servicios similares.

La sociedad dominante del Grupo actúa como sociedad de cartera y apoya las diferentes necesidades de las entidades del Grupo entre las que se encuentran la solidez y el capital. En consecuencia, hay numerosas transacciones dentro del Grupo, las cuales se pueden agrupar, fundamentalmente, de la siguiente manera:

- a. Reparto de dividendos intragrupo y movimientos de capital.
- b. Financiación intragrupo que atiende tanto las necesidades de financiación operativa como las necesidades de capital.
- c. Gestión de la liquidez intragrupo y los acuerdos de cash-pooling.
- d. Servicios compartidos.
- e. Otras transacciones.

A.4.3 Información sobre operaciones

Durante el ejercicio 2024, la Entidad y sus filiales han realizado diversas operaciones corporativas, ya sea de compraventa de acciones o de activos y pasivos, así como modificaciones estructurales para reorganizar y simplificar su estructura corporativa. Entre estas, cabe destacar:

Fusión de Occident, GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (“Occident” o la “Sociedad”) con NorteHispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (“NorteHispana”)

En fecha 25 de abril de 2024, los órganos de administración de Occident y NorteHispana, suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía su integración en una sola entidad, mediante la absorción por parte de Occident de NorteHispana todo ello sujeto a la condición suspensiva de la autorización de la misma por parte del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Consecuentemente, el pasado 30 de mayo de 2024, los accionistas únicos de las sociedades intervinientes en la fusión tomaron las correspondientes decisiones de fusión.

Tras la obtención de la autorización de la fusión por parte del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en fecha 27 de diciembre de 2024, en fecha 30 de diciembre de 2024 se elevó a público la correspondiente escritura de fusión, quedando la misma inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Compraventa del 100% de las acciones de Cosalud Servicios, S.A.U. (“Cosalud Servicios”)

En el contexto de simplificación de la estructura administrativa del grupo mercantil al que pertenece Occident, en fecha 30 de septiembre de 2024, Occident y Grupo Catalana Occidente, S.A. (“GCO”) suscribieron un contrato privado de compraventa del 100% de las acciones de Cosalud Servicios por importe de 5.611.500 euros.

Fusión entre Tecniseguros Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. (“Tecniseguros”) y Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.U. (“Bilbao Vida”)

En el citado mismo contexto de simplificación de la estructura administrativa del grupo mercantil al que pertenece Occident, el 31 de mayo de 2024, Occident, como accionista único de Tecniseguros y Bilbao Vida, acordó la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Bilbao Vida por parte de Tecniseguros, y su cambio de denominación social a “Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.” lo que implicó la extinción de la primera y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Tecniseguros, la cual adquirió por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Dicha operación no estuvo sometida a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la escritura de fusión en fecha 12 de junio de 2024, la misma quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

Compraventa del 100% de las participaciones sociales de Peñalvento, S.L.U. (“Peñalvento”)

El 3 de octubre de 2018, Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U. suscribió con Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. un contrato de compraventa de participaciones sociales sujeto a condición suspensiva tendente a adquirir la totalidad de las participaciones sociales de Peñalvento, propietaria de la parcela sita en la calle Méndez Álvaro número 31, de Madrid, sobre la cual estaba proyectado promover la construcción de un futuro edificio de oficinas.

Una vez acreditada la finalización de las obras, el 7 de marzo de 2024, se ejecutó la citada compraventa de participaciones sociales por un precio, tras los correspondientes ajustes, de 108.207 miles de euros.

Fusión entre Peñalvento y Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. (“GCOAI”)

Siempre en el citado contexto de simplificación societaria, el 24 de octubre de 2024 la Junta General de GCOAI y el Socio Único de Peñalvento (la propia GCOAI) acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Peñalvento por parte de GCOAI, lo que implicó la extinción de la primera y la transmisión en bloque de su patrimonio social a GCOAI, la cual adquirió por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Dicha operación no estuvo sometida a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la escritura de fusión en fecha 29 de octubre de 2024, la misma quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

B

B. Sistema de gobernanza

El objetivo de este capítulo es ofrecer información sobre el sistema de gobierno de Occident Seguros.

La Entidad dispone de una estructura organizativa transparente y una adecuada segregación de funciones, separando las actividades de gestión de las actividades de control de gestión de riesgos, verificación del cumplimiento y auditoría interna.

Al respecto, debe reseñarse que la Entidad forma parte de un grupo asegurador, a los efectos del artículo 131 de la LOSSEAR, de manera que su gobierno corporativo está alineado con el de su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. habiéndose adherido a todas las políticas aplicables bajo la Directiva Solvencia II.

En este sentido, el capítulo ofrece información acerca de sus políticas de remuneración, externalización y aptitud y honorabilidad.

B.0. Introducción a la estructura de gobierno	27
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	27
B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales	27
B.1.2. Política de remuneraciones	31
B.1.3. Operaciones vinculadas	32
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	33
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	34
B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo	34
B.3.2. Proceso de gestión de riesgos	35
B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA	36
B.4. Sistema de control interno	37
B.5. Función de Auditoría Interna	38
B.6. Función actuarial	39
B.7. Externalización	39
B.8. Cualquier otra información	40

B.O. Introducción a la estructura de gobierno

La Entidad está sujeta a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

La Entidad cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales. El Consejo de Administración de la Entidad aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno.

La estructura de gobierno de la Entidad se ajusta al sistema de “tres líneas de defensa” descritas en el apartado B.3.1.

Como se ha indicado anteriormente, al formar parte de un grupo asegurador, la Entidad cuenta con comités de negocio y se apoya en las áreas corporativas del Grupo de manera que se garantiza una gestión adecuada y homogénea de los riesgos.

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales

Junta general de Accionistas (accionista único)

La Junta general es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social de la Entidad.

En la actualidad, el 100% del capital social de la Entidad es titularidad de Grupo Catalana Occidente, S.A., por lo que, de conformidad con la normativa mercantil, los acuerdos se toman mediante decisiones de dicho accionista único.

Se reúne al menos una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas anuales y decidir sobre la aplicación del resultado. Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales de la Entidad, que están disponibles en el Registro Mercantil de Madrid.

El sistema de gestión de riesgos de la Entidad funciona de forma integral, apoyado en el conjunto de la organización y encuadrado en un sistema de gobierno a nivel de GCO que consolida dicha gestión por entidad y área de negocio, así como con áreas de soporte a nivel corporativo.

Consejo de Administración			
Comité de auditoría (*)			
Comité de dirección			1ª línea de defensa
Función de verificación del cumplimiento	Función de gestión de riesgos	Función actuarial	2ª línea de defensa
Función de auditoría interna			3ª línea de defensa

* Con fecha 27 de mayo de 2021, las funciones de la comisión de auditoría de la Entidad fueron asumidas por el Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión de la Entidad. El Consejo delega su gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentra su actividad en la función de supervisión que comprende entre otras:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo en la Entidad.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con el accionista.

Entre otras cuestiones, corresponde al Consejo de Administración la aprobación del plan estratégico, los objetivos y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación, así como la adhesión a las políticas de gobierno corporativo, control y gestión de riesgos aprobadas por la sociedad matriz del Grupo.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales de la Entidad.

Consejo de Administración	
Presidente	José María Serra Farré
Vicepresidente	Hugo Serra Calderón
Vocales	Jorge Enrich Izard Cotyp, S.L. – Alberto Thiebaut Estrada Construcciones Inmobiliarias Pelayo, S.A. – Enrique Giró Godó Jusal, S. L. – José M.ª Juncadella Sala Lacanuda Consell, S. L – Laura Halpern Serra Villasa, S.L. - Fernando Villavecchia Obregón
Secretario (no consejero)	Joaquín Guallar Pérez

Comisiones delegadas

Desde el 27 de mayo de 2021, las funciones de la comisión de auditoría de la Entidad han sido asumidas por el Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. de conformidad con la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Comisión de auditoría:

Las competencias del comité de auditoría son aquellas previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Entidad. Entre estas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores, emitiendo anualmente un informe sobre su independencia.
- Evaluar los resultados de cada auditoría.
- Informar en la Junta general sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Informar al Consejo de Administración sobre aquellas materias previstas en la ley y los Estatutos Sociales y, en particular, sobre (i) la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

Actualmente, el Comité de Auditoría del Grupo Catalana Occidente, S.A. (asumiendo las funciones de la Comisión de Auditoría de la Entidad) está compuesto por:

Comité de Auditoria	
Presidente	Francisco Javier Pérez Farguell
Vocales	Beatriz Molins Domingo Álvaro Juncadella de Pallejá

Comité de Dirección (primera línea de defensa)

La Entidad tiene un Comité de Dirección en el que el Consejo de Administración ha delegado la gestión ordinaria de la Entidad.

A 31 de diciembre de 2024 dicho comité está compuesto por:

Comité de Dirección
* Juan Closa Cañellas
Daniel Ciprés Tiscar
** Josep Esclusa Rof
Raúl Lucena Melendo

* A 1 de enero de 2025 ha cesado en su cargo debido a su jubilación

*A 1 de Marzo de 2025 ha cesado en su cargo debido a su jubilación siendo sustituido por Albert Pujol Figols .

El Comité de Dirección tiene como principales funciones:

- Control y gestión de los resultados de la Entidad y de su evolución por líneas de negocio.
- Rendimiento de las inversiones.
- Seguimiento de la posición de solvencia de la Entidad.
- Monitorización del perfil de riesgos de la Entidad y de las proyecciones de solvencia (ORSA).
- Recursos humanos.
- Control interno, legal y cumplimiento normativo.
- Proyectos de innovación corporativa, marketing y comunicación.

Asimismo, el principal ejecutivo de la Grupo Catalana Occidente, S.A. que es, asimismo, consejero delegado de la Entidad, asiste al Comité de Dirección, de tal forma que la información fluye de la Entidad individual a la sociedad matriz del Grupo y a la inversa.

De igual forma, la Entidad cuenta con diferentes comités (no vida, vida, inversiones, comercial y operaciones).

A 31 de diciembre de 2024, dichos comités desarrollan las siguientes funciones y actividades:

Comité de Negocio de Vida

Seguimiento de la evolución de las principales variables del negocio

Función actuarial

Supervisión del riesgo de suscripción

Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

Comité de Negocio de seguro de No Vida

Seguimiento de la evolución de las principales variables del negocio

Función actuarial

Supervisión del riesgo de suscripción

Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

En fecha 1 de enero de 2025 ha cambiado su denominación a Comité de Seguros Generales.

Comité Comercial

Seguimiento comercial (ventas, cancelaciones y líquidos)

Seguimiento de la evolución de los canales de distribución

Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

Comité de Inversiones

Seguimiento de la distribución de la cartera por tipo de activo

Seguimiento de los mercados y las necesidades de inversión

Análisis de la adecuación de los activos a las obligaciones contraídas (pasivos) - ALM

Seguimiento de los controles sobre las inversiones

Análisis de sensibilidad a escenarios futuros

Comité de Operaciones

Seguimiento de la evolución de:

- Sistemas de información
- Centros de suscripción y siniestros
- Contact center
- Organización
- Peritos y proveedores de suministros

Además de los anteriores comités, responsables de la Entidad forman parte del Comité de Sostenibilidad del Grupo:

Comité de Sostenibilidad

Decisión y supervisión de la actuación ASG del Grupo (Plan Director de Sostenibilidad, información no financiera, políticas de sostenibilidad)

Funciones fundamentales

Función actuarial (segunda línea de defensa)

La función actuarial realiza fundamentalmente la función de coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y las demás competencias atribuidas por la normativa.

Sus principales funciones son:

- Expresar una opinión sobre la idoneidad, adecuación y suficiencia de las provisiones técnicas.
- Informar al Consejo de Administración sobre la idoneidad de las provisiones técnicas, política de suscripción, tratados de reaseguro y ORSA.
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción.
- Expresar una opinión sobre la adecuación de los contratos de reaseguro.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración con una periodicidad anual mediante un informe que incluye el contenido requerido por la normativa y las actividades realizadas.

Para más información, ver apartado B.6 sobre Función actuarial.

Función de gestión de riesgos (segunda línea de defensa)

La función de gestión de riesgos apoya al Consejo de Administración y al Comité de Dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

Sus principales funciones son:

- Identificar los distintos tipos de riesgos.
- Fijar anualmente el nivel de tolerancia de riesgos aceptable para los principales negocios.
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos.
- Monitorizar regularmente los riesgos y amenazas significativos y asegurar el cumplimiento.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración al menos anualmente los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, tanto actuales como emergentes, la cuantificación de los mismos y su adecuación al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para más información, ver apartado B.3. sobre Sistema de gestión incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.

Función de verificación del cumplimiento (segunda línea de defensa)

La función de verificación del cumplimiento vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta la Entidad, entre las que destacan:

- Normativa del sector asegurador y financiero
- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- Protección de datos personales
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Lucha contra el fraude

Las principales actividades que realiza son:

- Implantar políticas y procesos para el seguimiento y control de los riesgos de cumplimiento.
- Evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal.
- Controlar y evaluar de forma regular la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.
- Diseñar el plan de verificación del cumplimiento.
- Asesorar al Consejo de Administración de la Entidad acerca del cumplimiento de la normativa legal e interna a la que está sujeta.

La función de verificación del cumplimiento está externalizada en su sociedad matriz Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones.

Anualmente, se reporta al Consejo de Administración un informe con las actividades relacionadas con esta materia durante el ejercicio precedente y el plan de las actividades a realizar durante el ejercicio en curso.

Para más información, ver apartado B.4 sobre el Sistema de control interno.

Función de auditoría interna (tercera línea de defensa)

La función de auditoría interna reporta directamente al Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. que ha asumido dicha función por delegación del Consejo de Administración, y ejerce la máxima supervisión del control interno de la Entidad.

Elabora un plan plurianual de auditoría, que actualiza cada año, teniendo en cuenta las exigencias de los reguladores, así como un informe de actividad semestral y anual. Tanto el plan como los informes de actividad se reportan al Comité de Auditoría.

Esta función está asimismo externalizada en Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización.

Para más información, ver apartado B.5 sobre Función de auditoría interna.

Auditoría externa

La firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha auditado las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2024.

Regulador

La DGSFP es el órgano administrativo responsable de la supervisión financiera continua, mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.1.2. Política de remuneraciones

La Entidad está adherida a la política de remuneraciones de GCO, que es aprobada por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas de dicha sociedad y revisada anualmente. Asimismo, se publica anualmente y somete a votación consultiva de la junta general de accionistas de su sociedad matriz el informe anual sobre remuneraciones del Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido por los consejeros de Grupo Catalana Occidente S.A. en sus filiales incluyendo, entre otras, la Entidad.

De esta forma, se cumple tanto con lo dispuesto en la normativa mercantil como con la que desarrolla la directiva Solvencia II.

La política de remuneraciones es aplicable a (i) los miembros del Consejo de Administración, (ii) los miembros del Comité de Dirección, (iii) los responsables de funciones fundamentales y (iv) aquellas otras personas que ocupen puestos críticos ("conjuntamente, el personal estratégico"); está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados, colaboradores y accionistas y una gestión prudente del riesgo, de tal forma que la misma sea razonable con el

tamaño de la Entidad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

Principios y pilares

La política se basa en los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares:

- Moderación: retribución en función de las exigencias del mercado, fomentando una gestión de riesgos adecuada y acorde con los límites de tolerancia establecidos.
- Coherencia: con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de la Entidad, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo en su conjunto.
- Proporcionalidad y adecuación: deberá ser suficiente y adecuada a la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidades sin que pueda llegar comprometer la independencia.
- Transparencia: la Entidad informa de la cuantía de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección en la memoria de sus cuentas anuales de conformidad con la normativa mercantil aplicable.
- Cumplimiento normativo: la política cumple con los requerimientos legales, el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y en particular, con lo previsto en la normativa que desarrolla la directiva Solvencia II.

Condiciones y términos

Los miembros del Consejo en su condición de tales han percibido remuneraciones en concepto de atenciones estatutarias y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo, con la excepción de aquellos consejeros que, a su vez, son consejeros de GCO que en virtud de la citada política de remuneraciones no han percibido remuneración alguna.

Comité de Dirección y personal estratégico:

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección puede incluir los siguientes componentes:

- Remuneración fija.
- Remuneración variable según la consecución de objetivos tanto individuales como corporativos, financieros y no financieros, que no puede exceder del 100% de la retribución fija por la consecución del 100% de los objetivos.
En caso de que la Entidad, o el Grupo al que pertenece, tengan (i) un resultado negativo en un ejercicio determinado o (ii) un ratio de solvencia inferior al 100% al cierre del mismo, no se devengará derecho a percibir remuneración variable.
Con la finalidad de promover la consecución de objetivos a largo plazo, la retribución variable incluye un diferimiento del 30% de la misma a 3 años condicionando la percepción de la misma al cumplimiento de los objetivos de negocio de dicho periodo.
- Sistema de previsión social complementaria de aportación definida.
- Remuneración en especie.

El Comité de Dirección no tiene opciones sobre acciones.

Los reglamentos en los que se establecen los componentes de la remuneración variable de todos los miembros del personal sujetos a la política deben ser informados favorablemente por la comisión de nombramientos y retribuciones de su sociedad matriz y, en el caso de los contratos de consejeros ejecutivos, aprobados asimismo por el Consejo de Administración.

Dichos reglamentos incluyen cláusulas (i) de reducción de la remuneración (“malus”) de manera que la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono será reducida por la Entidad si, durante el periodo hasta su consolidación, concurren circunstancias tales como una reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo de la que resultase una remuneración variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o una actuación fraudulenta por parte del miembro del Comité de Dirección que determinase el despido disciplinario del mismo, y (ii) de recuperación de retribuciones ya satisfechas (“clawback”), en virtud de la cual, la remuneración variable ya satisfecha, será objeto de recuperación, parcial o total, por parte de la Entidad cuando durante los 3 años posteriores al cierre del ejercicio del que la remuneración proceda, la misma se haya percibido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada y tenga un efecto negativo material sobre las cuentas de la Entidad.

Los mismos componentes y condiciones de remuneración son aplicables a los responsables de las funciones fundamentales y resto de personal estratégico de la Entidad, según corresponda.

Retribuciones devengadas en el ejercicio 2024

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Consejo de Administración de la Entidad, en su condición de tal, ha percibido una remuneración de 0,1 millones de euros, en concepto de dietas de asistencia.

Las cuentas anuales de la Entidad incluyen de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de la alta dirección de la misma.

En el informe anual sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de Grupo Catalana Occidente, S.A. aparece la información respecto a lo percibido por los miembros del Consejo de Administración de la misma que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración de la Entidad, de forma individualizada.

Para más información, ver Informe sobre remuneraciones disponible en la página web de GCO.

B.1.3. Operaciones vinculadas

Se hace constar que no se han producido operaciones vinculadas con administradores, con la excepción de aquellas que, perteneciendo al tráfico ordinario de la Entidad, se han realizado en las mismas condiciones estándar que para los clientes o son de escasa relevancia.

Adicionalmente, de conformidad con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital introducida por la Ley 5/2021, de 12 de abril, que prevé un régimen específico para la aprobación de operaciones vinculadas intragrupo, la Entidad se adhirió al Protocolo interno de conducta en el ámbito de la delegación de la aprobación de operaciones vinculadas intragrupo aprobado por Grupo Catalana Occidente, S.A. el pasado 30 de septiembre de 2021, a fin de establecer el régimen aplicable a aquellas operaciones realizadas por la Entidad con otras del Grupo sujetas a conflicto de interés, y su revisión por la Junta General o el órgano de administración de la misma, según corresponda.

La única operación vinculada intragrupo que ha superado los umbrales necesarios para ser objeto de análisis del consejo de administración de la Entidad de forma individualizada ha sido la evaluación de la compra de una cuota del 56% del inmueble sito en Paseo de la Castellana nº 4 a la sociedad Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo de la Entidad no sólo implica al Consejo de Administración y otros órganos directivos de la Entidad, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y a los equipos que la conforman. La Entidad a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Todas las personas que dirigen de manera efectiva la Entidad o desempeñan las funciones fundamentales u otros puestos críticos en la misma deben reunir las cualificaciones, competencias, aptitudes y experiencia profesional necesarias para poder desempeñar convenientemente sus funciones y, en consecuencia, cada una de ellas debe cumplir con los requisitos establecidos en la política de aptitud y honorabilidad.

Dicha política establece los procedimientos adecuados para garantizar que el colectivo mencionado anteriormente cumple en todo momento con dichas exigencias.

Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar.

En particular, en relación al Consejo de Administración, se verifica que sus miembros tengan de forma colectiva, cualificación, conocimiento y experiencia al menos sobre:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador y requisitos normativos.

A efectos de evaluar la aptitud el departamento de recursos humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de documentación justificativa (copia de la acreditación de la formación, consulta de referencias profesionales, currículum vitae, etc.).

Honorabilidad

El requisito de honorabilidad exige que la persona objeto de evaluación sea una persona de buena reputación e integridad.

El proceso para determinar la honorabilidad se realiza por el departamento de recursos humanos y la unidad de verificación del cumplimiento de Grupo Catalana Occidente, S.A.

Esta evaluación incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente

sobre su reputación. La Entidad, como parte de GCO, dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de sus consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales.

Asimismo, al tratarse de una Entidad perteneciente a un grupo mercantil cuya sociedad cabecera es una sociedad cotizada, tanto los miembros del Consejo de Administración como del Comité de Dirección y el resto de personal estratégico, están sujetos al Reglamento Interno de Conducta de GCO en el que se detallan entre otros aspectos (i) los periodos de prohibición de negociación de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A por dichas personas; (ii) el régimen de salvaguarda de la información privilegiada; (iii) el tratamiento de los documentos confidenciales y las normas de conducta respecto a la publicación de información relevante, además de (iv) un régimen de conflictos de interés de las personas sujetas de GCO, excluyendo a los miembros de su Consejo de Administración. Esta exclusión se debe a que el régimen de los consejeros respecto a los conflictos de interés ya está previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad somete a la DGSFP toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico y en particular, aquella prevista en la Orden ECC/664/2016 del 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de gestión de riesgos del Grupo y de sus entidades funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización de forma que los riesgos se gestionan en las unidades de negocio y son supervisados por los órganos de administración y dirección y por las funciones fundamentales.

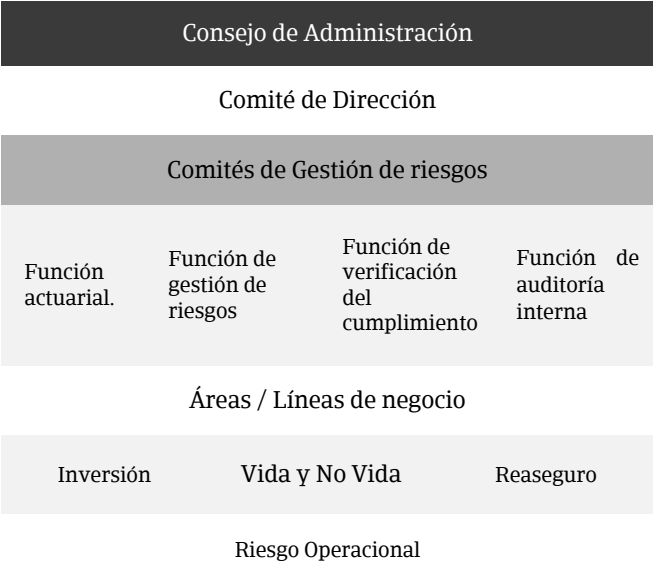
La función de gestión de Riesgos garantiza el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos que permite el cumplimiento de la estrategia de riesgos y del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha aprobado la adhesión de la Entidad a las políticas de Solvencia II del Grupo entre las que se encuentra la política del “Sistema de gestión de riesgos”, habiendo sido designados como principales elementos que conforma éste: el Gobierno del Riesgo, el Proceso de Gestión de Riesgos y la Estrategia del negocio.

A continuación, se analizan los principales aspectos del gobierno del riesgo y el proceso de gestión de riesgos del Grupo, así como su alineación con la estrategia de negocio.

B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo

El gobierno del sistema de gestión de riesgos se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”. A la vista de los fundamentos del principio de tres líneas de defensa la Entidad, al igual que el Grupo, define los diferentes niveles de actividad, roles y responsabilidades de las unidades que conforman el sistema de gestión de riesgos.



1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

3ª Línea – Auditoría interna.

Es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

La Entidad se ha adherido a políticas escritas del Grupo que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, la política de gestión de riesgos establece las pautas generales para la gestión de los riesgos y sirve de paraguas para las siguientes políticas:

- Política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros
- Política de reaseguro
- Política de inversiones (incluye gestión del riesgo de liquidez y ALM)
- Política de riesgo operacional
- Política ORSA

Adicionalmente, existen otras políticas de carácter más operativo, como la de continuidad del negocio, la de la seguridad de la información, verificación del cumplimiento, etc.

La Entidad define las siguientes responsabilidades para asegurar que el sistema de gestión de riesgos está debidamente integrado en la estructura organizativa y garantizar la toma de decisiones de acuerdo a la estrategia de apetito al riesgo definida por la Entidad.

Consejo de Administración

Además de las funciones generales que realiza el Consejo de Administración comentadas en el capítulo de sistema de gobernanza, el Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo.

A estos efectos, es el responsable de establecer los mecanismos necesarios para identificar los distintos tipos de riesgos, fijar anualmente el apetito y la tolerancia al riesgo aceptable, establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos, realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas y de asegurar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para la realización de estas tareas el Consejo de Administración se apoya en el Comité de Dirección.

Comité de Dirección

En lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el Comité de Dirección asegura su correcta implementación, mantenimiento y seguimiento de acuerdo a las directrices definidas por el Consejo de Administración.

Comités de Gestión de riesgos

Para garantizar que el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización, la Entidad cuenta con los siguientes comités que aplican igualmente a todas las entidades del Grupo:

- Comité de Negocio (Seguros Generales y Vida)
- Comité de Inversiones
- Comité de Operaciones
- Comité Comercial

Áreas o líneas de negocio

A nivel operativo, el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral, es decir, apoyado en el conjunto de la organización y consolidando dicha gestión por actividad, área de negocio y área de soporte a nivel corporativo. Son las áreas de negocio las responsables de la gestión de cada uno de sus respectivos riesgos.

Función de gestión de riesgos

La función de gestión de riesgos realiza el control efectivo de los riesgos asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al apetito del riesgo aprobado por el Consejo de Administración considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos.

En relación a la función de gestión de riesgos, sus principales atribuciones son:

- La identificación y evaluación de los riesgos actuales y emergentes.
- Los cálculos de solvencia.
- La realización de la evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia.
- El seguimiento del perfil de riesgo general de la Entidad.
- La asistencia y asesoramiento al Consejo de Administración, Comité de Dirección y demás funciones, sobre el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos.
- La presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al Consejo de Administración y/o Comité de Dirección de la Entidad.

B.3.2. Proceso de gestión de riesgos

El Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales de la Entidad y el Comité de Dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del sistema de gestión de riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del sistema de gestión de riesgos, la Entidad ha desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, la Entidad identifica, mide, controla, gestiona e informa de los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta. Concretamente, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso la Entidad define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia al mismo definido por el Consejo de Administración, y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria.

En el marco de su gestión de riesgos la Entidad realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Comité de Dirección y Consejo de Administración) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (5 años).

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos de la Entidad son:

- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida.
- Riesgos del Mercado Financiero.
- Riesgos Operacionales
- Otros riesgos no operacionales como el riesgo reputacional, el riesgo estratégico, el riesgo de incumplimiento normativo y el riesgo de entorno económico, geopolítico y competitivo

B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico de la Entidad y está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia actual, en el marco del plan a medio plazo (ORSA), coadyuva a garantizar esta alineación. La función de gestión de riesgos es la encargada de llevar a cabo dicho proceso.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

Asimismo, el ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo dentro de la Entidad y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia mediante:

- El escenario central definido en el plan a medio plazo
- Análisis de sensibilidades
- Escenario adverso
- Escenarios de cambio climático
- Pruebas de estrés en sentido inverso

Los resultados del ORSA se presentan, validan y aprueban por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración. Al respecto, la función actuarial emite una opinión sobre la metodología e hipótesis con periodicidad anual, siendo favorable la de este ejercicio.

De este modo, se establece una relación directa entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA. Dicha relación asegura que los resultados del ORSA se consideren cuando se elabora el plan estratégico y, consecuentemente, también en la toma de decisiones de la Entidad.

Adicionalmente, la Entidad dispone de indicadores de riesgo, incluidos en el cuadro de mando, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento del apetito al riesgo establecido.

Para más información, ver anexo B.1 sobre el Detalle de procesos del ORSA.

B.4. Sistema de control interno

El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos, cumplimiento de normas y leyes e identificación y medición de todos los riesgos significativos existentes que afectan a la solvencia de la Entidad y a su adecuada cobertura mediante fondos propios admisibles.

Para ello el sistema se articula alrededor de cinco componentes:

- **Entorno de control:** la existencia de un entorno de control fundamentado en el papel del consejo de administración que aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno establecidos en el Código Ético del Grupo que formaliza el compromiso de que el personal, la Dirección y el propio órgano de administración se comporten bajo los principios de buena fe e integridad, en las políticas escritas del sistema de gestión de riesgos y en la política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano.
- **La evaluación de riesgos:** la Entidad conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos, descritos en apartado C del presente informe, para identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta.
- **La actividad de control:** la Entidad dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización y una adecuada segregación de funciones, que ayudan a asegurar que se materialicen las instrucciones del consejo de administración y el comité de dirección.
- **Información y comunicación:** la Entidad dispone también de unos adecuados sistemas de comunicación tanto internos como externos. Éstos incluyen (a) la existencia de comités, circulares y normativas internas que garantizan el flujo de información dentro de la organización, (b) la política de calidad de dato en la que se establece la descripción de los procesos de extracción de la información y las respectivas medidas de control para asegurar la calidad de los mismos y (c) una serie de procesos que garantizan la fiabilidad de Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), procesos descritos en mayor detalle en el apartado F del informe anual de gobierno corporativo del Grupo, disponible en su página web corporativa.
- **Supervisión:** finalmente, el sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema es realizada por la función de auditoría interna con la colaboración, en su caso, de expertos externos.



La Unidad de Control Interno reporta de manera semestral al órgano de administración de la Entidad:

- el mapa de riesgo operacional de la Entidad;
- el grado de cumplimiento de los controles y de la supervisión de los mismos;
- los eventos de pérdidas operacionales sufridas por la Entidad durante el semestre de referencia;
- los indicadores de riesgo claves definidos para monitorizar la evaluación del riesgo operacional; y
- el seguimiento de las acciones realizadas en relación con dicho sistema.

B.5. Función de Auditoría Interna

La tarea de la función de auditoría interna es verificar y supervisar el sistema de control interno de la Entidad, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado. Esto significa que la función de auditoría interna es una unidad independiente, con garantía de objetividad y tiene, adicionalmente, un componente de consultoría diseñada para añadir valor y mejorar las operaciones de Occident Seguros.

El director de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa de Grupo Catalana Occidente, S.A. a la que la Entidad ha externalizado esta función depende jerárquicamente del Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. (en asunción de sus funciones como Comisión de Auditoría de la Entidad) y le reportará todas las auditorías realizadas.

Principales tareas

Establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría en el que se indique el trabajo de auditoría que debe llevarse a cabo en los años siguientes.	Elaborar el plan de auditoría del Grupo, que contendrá todas las auditorías contempladas en los respectivos planes de auditoría de cada una de las entidades del Grupo, incluyendo a Occident Seguros.	Formular recomendaciones en cada una de las auditorías, si lo cree apropiado. La función de auditoría interna informará al Comité de Auditoría.
Elaborar un informe de actividad semestral y otro anual sobre las actividades de auditoría realizadas en el periodo.	Verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte el Comité de Auditoría en asuntos referidos a la función de auditoría interna.	Realizar el presupuesto de auditoría y de los costes anuales estimados.
Mantener el principio de imparcialidad, de modo que no esté en ningún caso involucrada en actividades operacionales o en implementar cualesquiera medidas de control interno u organizacional.	Mantener actualizados los conocimientos de técnicas de auditoría de modo que realice su actividad con la suficiente competencia profesional.	Enviar el informe provisional de auditoría al director o responsable de la unidad auditada. No podrá enviar el informe a ningún miembro del Comité de Dirección y Comité de Auditoría, sin que hayan contestado los auditados al informe provisional.

B.6. Función actuarial

A nivel corporativo existe la unidad de función actuarial cuyo objetivo principal es coordinar los métodos y las hipótesis utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y comprobar que estos son adecuados para las líneas de negocio específicas de la Entidad y para el modo en que se gestionan las actividades, además de evaluar la calidad de los datos que son utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas de la Entidad.

Además, la función actuarial informa al Consejo de Administración, dirección o supervisión de las cuestiones anteriores.

Asimismo, también ejerce de soporte a la función de gestión de riesgos en las actividades de provisiones técnicas de ORSA.

La función actuarial ejerce sus actividades de forma completamente independiente a las tareas de cálculo de provisiones técnicas que son desarrolladas por los departamentos técnicos de la Entidad. En el ejercicio de sus funciones utiliza diversas metodologías y análisis de sensibilidad para contrastar los cálculos de provisiones técnicas realizados por las unidades de gestión

Coordinar y supervisar el cálculo de las provisiones técnicas	Informar al Consejo de Administración y comité de dirección sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas
FUNCIÓN ACTUARIAL	
Pronunciarse sobre la política general, procesos y procedimientos de suscripción	Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro: política, procesos y procedimientos

Anualmente elabora un informe que se presenta al Consejo de Administración y que compila las conclusiones, recomendaciones y principales tareas realizadas (o pendientes de realizar) recogidas en los informes individuales de la Entidad.

B.7. Externalización

Actividad crítica

Tal y como establece la normativa de Solvencia II, la Entidad define actividad crítica como aquella actividad esencial para el funcionamiento de la Entidad sin la cual sería incapaz de prestar sus servicios

Se consideran actividades críticas:

- La tramitación de siniestros.
- La gestión de carteras o de inversiones en activos.
- La provisión de servicios que den un soporte regular en materia de verificación del cumplimiento, auditoría interna, contabilidad, control de gestión de riesgos o función actuarial.
- El proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia.
- El diseño y establecimiento de precios de los productos de seguro.
- La prestación de servicios de mantenimiento de sistemas informáticos con carácter ordinario y cotidiano.
- La provisión de almacenamiento de datos.

Política de externalización proceso de selección de proveedores

Todo proceso de externalización de servicios sigue la política de compras del Grupo descrita en su Manual de Procedimientos de Selección de Proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros y la selección de proveedores. Estos criterios se basan en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y prácticas socialmente responsables con los ámbitos económico, social y ambiental, de calidad, y tratan de evitar cualesquiera conflictos de intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la externalización de servicios se refiere a una de las funciones fundamentales o actividades críticas descritas anteriormente, la Entidad, de conformidad con la política de externalización, debe asegurarse de que dicha externalización no se realice si la misma puede:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobierno de la Entidad.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la Entidad cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros de la Entidad.

Para ello la Entidad realiza un examen detallado para comprobar que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) que posee la

capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y (iv) que ha adoptado las medidas para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, en caso de que se externalice una función fundamental o una actividad crítica se debe designar a un responsable sobre dicha función o actividad en la Entidad, con los conocimientos y experiencia suficientes para supervisar la prestación del proveedor.

Cumplimiento del contrato

Una vez suscrito el correspondiente contrato de prestación de servicios, el responsable del mismo deberá realizar el seguimiento de su ejecución verificando el cumplimiento de los plazos, precios y características técnicas y de calidad estipuladas. Igualmente deberá encargarse de realizar las reclamaciones oportunas en caso de incumplimiento contractual y registrar aquellas incidencias significativas.

En el caso de que el proveedor no realice las funciones o actividades con la calidad y nivel de servicio pactados se adoptarán las medidas oportunas incluyendo, en su caso, la rescisión del mismo.

La evaluación del proveedor y de su trabajo por parte de la Entidad deberá realizarse al menos anualmente en el caso de la externalización de una función fundamental o una actividad crítica.

Externalización intra-grupo

Cuando la externalización se realice entre entidades del Grupo, la misma se formalizará en un contrato escrito en el que se estipularán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

La Entidad documentará qué funciones externaliza a otra entidad del Grupo y garantizará que la realización de las funciones fundamentales o actividades críticas no se ven perjudicadas por dicha externalización.

La Entidad tiene actualmente externalizadas las siguientes funciones fundamentales y actividades críticas:

- Función de gestión de riesgos
- Función actuarial
- Función de auditoría interna
- Función de verificación del cumplimiento
- Gestión de las inversiones financieras
- Mantenimiento de servicios y sistemas informáticos
- Almacenamiento de datos
- Servicios de soporte en materia de contabilidad y gestión fiscal
- Servicio administrativo de tramitación de siniestros y suscripción

La única actividad crítica que no se encuentra íntegramente externalizada intra-grupo es la asistencia de siniestros 24h realizada a través de Asitur.

B.8. Cualquier otra información

No aplica.

C

C.0. Introducción	42
C.1. Riesgo de suscripción	44
C.2. Riesgo de mercado	47
C.3. Riesgo crediticio o contraparte	49
C.4. Riesgo de liquidez	50
C.5. Riesgo operacional	51
C.6. Otros riesgos significativos	52
C.7. Cualquier otra información	55
C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos	55
C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR	55

C. Perfil de riesgos

La Entidad persigue lograr un crecimiento rentable y recurrente con un perfil de riesgos moderado.

El capítulo C detalla los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, explicando su origen, gestión, medición y mitigación.

C.O. Introducción

La Entidad define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que está dispuesta a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. Pese a la situación política global, la inestabilidad económica y los conflictos geopolíticos con sus múltiples repercusiones, la fortaleza del sistema de control interno y la solvencia del Grupo ha posibilitado que todas las entidades que lo componen hayan podido continuar con su actividad, respetando los niveles de tolerancia al riesgo establecidos en la estrategia de riesgos del Grupo.

El Grupo y en consecuencia la Entidad tienen definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

Perfil de riesgo

Riesgo asumido en términos de solvencia.

Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que la Entidad prevé aceptar para la consecución de sus objetivos.

Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que la empresa está dispuesta a asumir (tolerar).

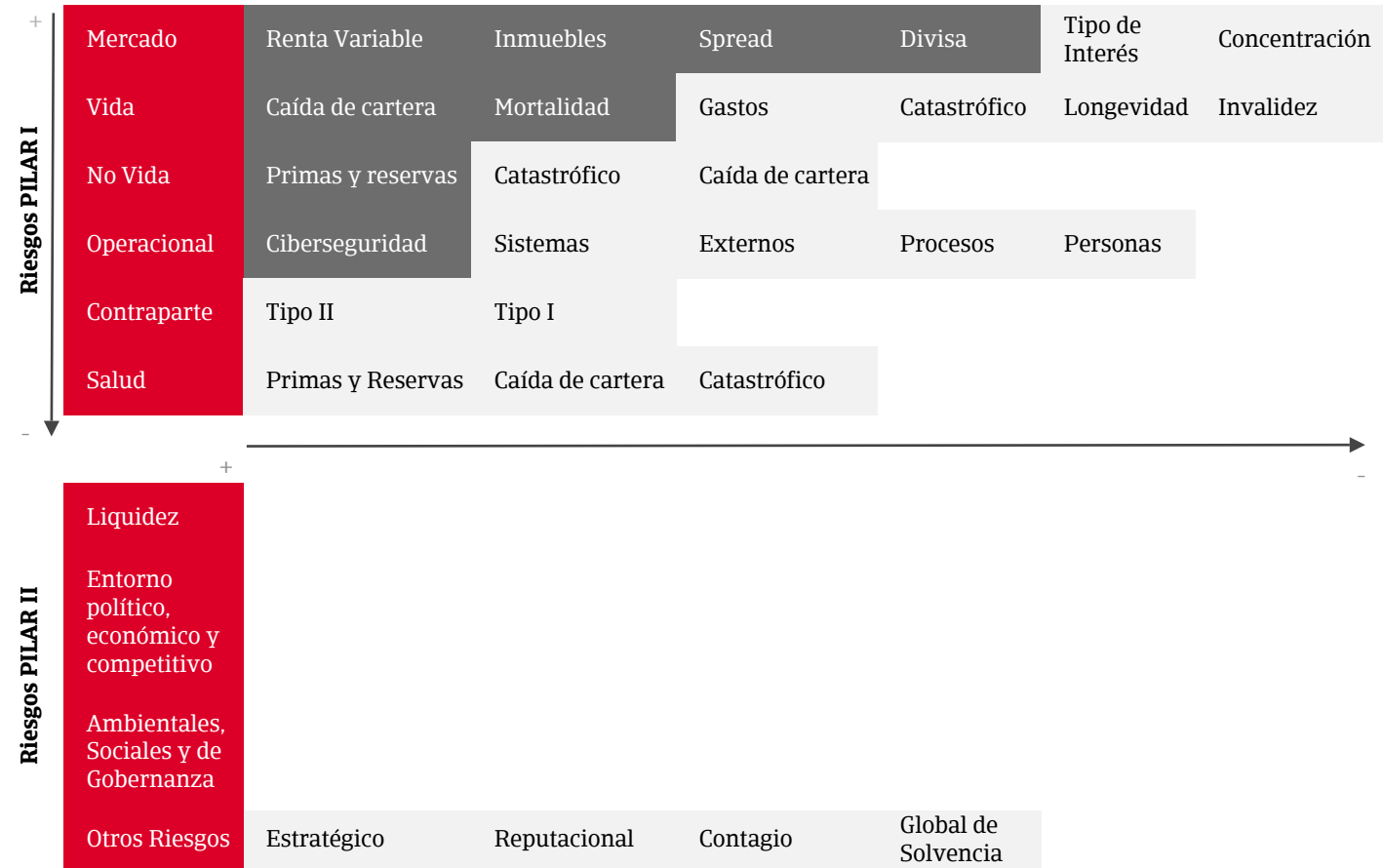
Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.

Indicadores de alerta

Adicionalmente, la Entidad dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Mapa de riesgos



Perfil de riesgo según Solvencia II

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que, para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%), permite hacer frente a pérdidas acaecidas en el horizonte temporal de un año.

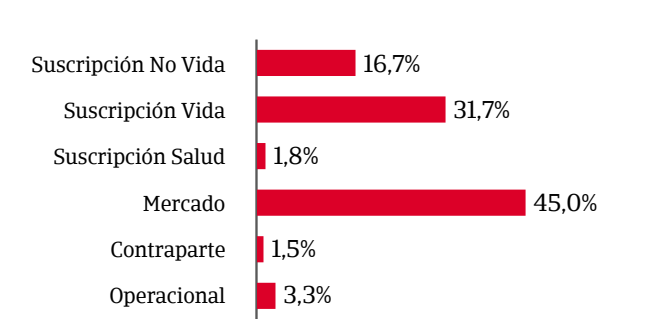
La cuantificación del capital permite a la Entidad tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad de sus riesgos más significativos que se explica en el apartado E.2.2.

El perfil de riesgo de la Entidad se desglosa en riesgos cuantitativos y riesgos cualitativos. Los riesgos cuantitativos se miden según la fórmula estándar de Solvencia II.

Riesgos cuantitativos

El capital requerido SCR de la Entidad, según fórmula estándar a cierre de 2024 asciende a 1.591,2 millones de euros, 143 millones superior respecto al cierre del año anterior debido principalmente al mayor SCR de Mercado y de Suscripción Vida y No Vida.



(Medido sin considerar el efecto de diversificación)

En términos cuantitativos, el riesgo que más capital requiere es el de mercado, con un 45% del total del SCR, incrementándose en 1,1 p.p. respecto al ejercicio anterior.

El segundo riesgo de la Entidad es el de suscripción Vida, con el 31,7% sobre el total del SCR.

Perfil de riesgo	2023	2024	Var
Suscripción No Vida	452.408,6	500.422,2	10,6 %
Suscripción Vida	890.086,8	949.172,5	6,6 %
Suscripción Salud	59.421,3	54.140,1	-8,9 %
Mercado	1.201.172,9	1.348.228,8	12,2 %
Contraparte	33.070,9	44.070,9	33,3 %
Operacional	96.921,2	99.896,6	3,1 %
SCR Total	1.448.140,7	1.591.184,3	9,9 %

Cifras en miles de euros

Para más información, ver anexo E - QRT S.25.01.21.

Riesgos cualitativos

En términos cualitativos, los principales riesgos a los que se enfrenta la Entidad son el riesgo reputacional, el riesgo estratégico, el riesgo de incumplimiento normativo y el riesgo de entorno económico, geopolítico y competitivo.

Estos no están incluidos en el cálculo del SCR y la Entidad no los considera significativos ya que se aplican medidas específicas para su gestión y mitigación.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios materiales en los riesgos significativos a los que la Entidad está expuesta.

En los siguientes apartados se presentan los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, incluyendo su origen y como la Entidad los gestiona, mide y mitiga.

Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad de su capital de riesgos significativos que se explica en el capítulo E, apartado E.2.2.

C.1. Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción asciende 1.503,7 millones de euros, y es 101,8 millones de euros superior que el año anterior debido principalmente a la evolución del negocio y la actualización de hipótesis en función de las condiciones del entorno actual.

El riesgo de suscripción es el segundo riesgo de la Entidad, representando el 50,2% del total del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de suscripción el más importante es el riesgo del negocio de Vida, representando el 63,1% del riesgo de suscripción y el 31,7% del SCR total.

Así, el riesgo de suscripción de la Entidad, según fórmula estándar, se subdivide en:

(cifras en miles de euros)

Riesgo Suscripción	2023	2024	% Var.
Vida	890.086,8	949.172,5	6,6 %
No Vida	452.408,6	500.422,2	10,6 %
Salud	59.421,3	54.140,1	-8,9 %
Total*	1.401.916,7	1.503.734,8	7,3 %

*Sin diversificación

Origen

El riesgo de suscripción es el riesgo intrínseco del negocio asegurador como consecuencia de la suscripción de pólizas. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. El riesgo de suscripción a su vez se divide, según negocio, en los siguientes sub-riesgos:

- Negocio de seguro de No Vida y Salud: se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de la cartera y catastrófico.
 - El riesgo de prima se refiere a los siniestros futuros que ocurran durante y después del periodo, hasta el horizonte temporal a efectos de valoración de solvencia. El riesgo consiste en que los gastos más el coste siniestral de aquellos siniestros sea más alto que los esperados.
 - El riesgo de reserva tiene dos orígenes, por un lado, que el nivel absoluto de la provisión sea subestimado y, por otro lado, la naturaleza estocástica de los pagos de siniestros.
 - El riesgo de caída se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro de la Entidad.
 - En el riesgo catastrófico, la Entidad está expuesta, entre otros, a riesgos de la naturaleza (tormenta de viento y granizo) y a riesgos de catástrofe

provocados por el hombre (responsabilidad civil de automóviles e incendio).

Los dos primeros (riesgo de prima y de reserva) cubren los siniestros con frecuencia regular, ya que los eventos extremos se sitúan en el ámbito del riesgo catastrófico, que con el riesgo de caída completan el riesgo de suscripción.

- Negocio de seguro de Vida: se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad), caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe.
 - El riesgo de mortalidad consiste en aplicar un incremento instantáneo permanente del 15% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.
 - El riesgo de longevidad consiste en aplicar una disminución instantánea permanente del 20% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.
 - El riesgo de morbilidad/discapacidad consiste en aplicar un aumento del 35% de los ratios de invalidez en el año siguiente, combinado con un aumento permanente del 25%.
 - El riesgo de caída de cartera, del mismo modo que en el negocio de No Vida y Salud, se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro de la Entidad. El riesgo de caída calcula la carga derivada de situaciones en las que los rescates no se ajustan razonablemente a la previsión que se ha considerado en el cálculo de las provisiones técnicas. En este sentido, se calcula como el máximo entre los siguientes supuestos:
 - Riesgo de caída al alza: consiste en un aumento permanente de las tasas de rescates, en un 50%.
 - Riesgo de caída a la baja: consiste en una disminución permanente de las tasas de rescates, en un 50%.
 - Un rescate masivo del 40% en el año siguiente.
 - El riesgo de gastos consiste en aplicar un aumento del 10% de los gastos incorporados en el cálculo de las provisiones técnicas, combinado con un aumento de 1 punto porcentual en la tasa de inflación de dichos gastos.
 - El riesgo de revisión es el inherente a la producción de pérdidas en el caso de que una renta vitalicia sea revisada con posterioridad a comenzar su pago, debido a circunstancias diversas. El shock utilizado es un aumento del 3% de la renta.
 - El riesgo catastrófico se refiere a pérdidas ocasionadas por un aumento instantáneo de 0,15 puntos porcentuales en las tasas de mortalidad utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas

para reflejar la experiencia en materia de moralidad en los doce meses siguientes.

Gestión

Las distintas unidades de negocio de la Entidad son las responsables de la gestión y monitorización del riesgo de suscripción de conformidad con las normas técnicas y el juicio experto de sus integrantes (suscripción, desarrollo de producto, siniestros y actuariales).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

Monitorización

La monitorización la realizan las distintas unidades de negocio a través de indicadores de alerta temprana e indicadores de evolución del negocio, reportando directamente a los comités de negocio de la Entidad y de Grupo y que se dividen según:

- Comité de Negocio de seguro de No Vida.
- Comité de Negocio de seguro de Vida.

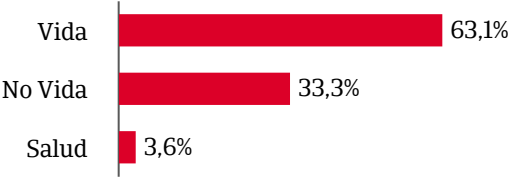
La función de gestión de riesgos contribuye a la monitorización a través de los indicadores de alerta temprana, los informes de SCR y el informe ORSA.

Para más información, ver apartado C.7 sobre Cualquier otra información y capítulo E sobre Gestión del capital.

Medición

Occident Seguros mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar.

La Entidad presenta el siguiente perfil de riesgo de suscripción:



El SCR del negocio de seguro de Vida, es de 949,2 millones de euros, teniendo como principal carga de capital la proveniente del riesgo de caída de la cartera con 865,9 millones de euros sin considerar efectos de diversificación. En el caso del negocio de seguro de No Vida, con 500,4 millones de euros, la principal carga de capital proviene del riesgo de primas y reservas 482,2 millones de euros sin considerar efectos de diversificación.

Occident Seguros al igual que el resto de las entidades que conforman GCO, aplican en función de sus negocios los mismos sistemas, metodologías y herramientas, considerando en su aplicación específica las particularidades que cada una pueda presentar.

A continuación, se reflejan algunas de las herramientas que utiliza la Entidad para el seguimiento y medición de los riesgos:

- Información de gestión y análisis de seguimiento de la suscripción y siniestralidad.
- Seguimiento de los cúmulos de riesgo.
- Determinación de las estructuras de pricing.
- Instrumentos de construcción de tarifas.
- Appraisal Value: valor del negocio de seguro de No Vida.
- Embeded Value: valor del negocio de seguro de Vida.
- Modelos de capital de las agencias de rating.

Mitigación

En España, existen varios convenios que alcanzan un gran porcentaje de los siniestros de daños materiales, principalmente en el sector del automóvil, que ocurren en el sector. Gracias a ellos, existe una menor volatilidad en los pagos a realizar y agiliza el período de liquidación. En consecuencia, la Entidad se beneficia de una mayor eficiencia de la gestión y limita el coste máximo que tiene que pagar.

De otro lado, la existencia de un “Baremo” que establece las cuantías de las indemnizaciones, proporciona una estabilidad y previsibilidad del coste siniestral, limitando de forma significativa posibles imprevistos de este coste.

Como principales técnicas de mitigación la Entidad utiliza una rigurosa política de suscripción y una prudente política de reaseguro.

Política de suscripción

La Entidad cuenta con una centralización y automatización de los procesos de negocio, lo que permite una monitorización de la evolución de la cartera de pólizas y del coste siniestral para la toma de decisiones y su implementación con relativa celeridad.

Una de las principales herramientas de mitigación es una rigurosa política de suscripción. La gestión dinámica del riesgo es el principal mitigante, gestionando los cúmulos de riesgo, límites de cobertura y exposiciones a través de:

- Franquicias
- Cuantías máximas aseguradas

Política de reaseguro

La Entidad también utiliza como herramienta de mitigación el reaseguro, buscando no solo la transmisión del riesgo sino conseguir una relación duradera con los reaseguradores.

Occident Seguros utiliza fundamentalmente contratos no proporcionales (XL) al considerarse que tanto por el tipo de negocio (perfil de riesgo) como por el volumen de primas, no es necesario buscar protección sobre la frecuencia (número de siniestros).

Asimismo, la Entidad se ve beneficiada por la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros, el cual entre otras funciones asume las coberturas de los riesgos catastróficos extraordinarios siguientes:

- Fenómenos de la naturaleza: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.
- Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

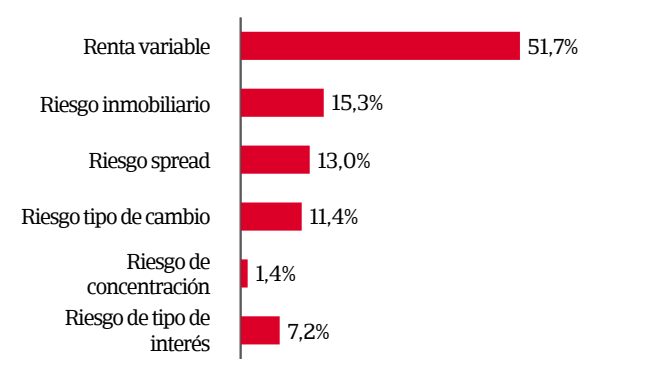
Otras medidas de mitigación del riesgo se ejecutan a través del diseño de productos o la fijación de incentivos para promover la adecuada gestión de riesgos.

C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado asciende a 1.348,2 millones de euros, y es 147,1 millones de euros mayor que el año anterior debido principalmente a la subida de la bolsa.

El riesgo de mercado es el riesgo más significativo de la Entidad, representando el 45% del total del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de mercado, los riesgos más importantes son el de renta variable y el de inmuebles, representando el 51,7% y el 15,3%, respectivamente.

Según la fórmula estándar el riesgo de mercado se subdivide según:



Para más información sobre la distribución de las inversiones de la Entidad, ver apartado A.2 sobre inversiones.

Origen

El riesgo de mercado surge como consecuencia de las inversiones que realizan las entidades aseguradoras en el ejercicio de su actividad. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado a su vez se divide según el tipo de inversión en los siguientes subriesgos:

- Riesgo por variación de la curva de tipos de interés: Afecta especialmente a la cartera de renta fija y su adecuación con los pasivos.
- Riesgo de inmuebles: Riesgo por caída del valor de los activos inmobiliarios.
- Riesgo de renta variable: Riesgo por variación del precio de las acciones.
- Riesgo de spread: Riesgo por cambios en los diferenciales de crédito. Afecta especialmente a la cartera de renta fija.
- Riesgo de concentración: Riesgo de tener excesiva exposición en un mismo emisor.
- Riesgo de tipo de cambio: Riesgo derivado de las variaciones en el tipo de cambio de divisas.

Gestión

Occident Seguros, al formar parte de GCO y al igual que el resto de las entidades que lo conforman, cuenta con una gestora especializada en inversiones financieras denominada GCO Gestión de Activos, a través de la cual se centraliza la gestión de las inversiones financieras de las diferentes entidades del Grupo.

La gestión de las inversiones se realiza con arreglo a los principios establecidos en la política de inversiones: rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia. En particular:

- Se gestionan en base a su adecuación a los pasivos
- Se establecen objetivos de gestión para cada una de las carteras de los diferentes negocios
- Se definen los activos aptos para la inversión
- Se fijan las calificaciones crediticias mínimas
- Se fijan los procedimientos a seguir para la aprobación de inversiones consideradas no rutinarias o con calificaciones crediticias inferiores al mínimo establecido.
- Se determinan los límites de diversificación
- Se permite la inversión en derivados con carácter excepcional y bajo un riguroso sistema de aprobaciones y delegaciones.
- Se inmunizan las carteras de compromisos por pensiones a través de asset swaps o permutas de flujos.

Objetivos según cartera:

	En el caso de las carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos.
	En el caso de las carteras de seguros de No Vida el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo mediante una adecuada diversificación de activos.
	Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

Análisis y seguimiento de las carteras

La Entidad cuenta con un Comité de Inversiones que, entre otras cuestiones, realiza el seguimiento periódico de los riesgos asumidos, de la adecuación del activo / pasivo, del cumplimiento de los controles establecidos, así como del análisis del impacto de diferentes escenarios de estrés.

En concreto se realizan los siguientes análisis:

- análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados
- análisis VaR (value at risk) de las diferentes carteras de inversión
- control de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija,
- análisis de sensibilidad a escenarios futuros.

Para más información, ver capítulo E, apartado acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

Medición

La Entidad mide el riesgo de mercado a través de la fórmula estándar.

El SCR de mercado a cierre de 2024 asciende a 1.348,2 millones de euros, y es 147,1 millones de euros mayor que el año anterior debido principalmente a la subida de la bolsa.

Las principales cargas de capital provienen de las inversiones en renta variable (51,7%), así como de las inversiones en inmuebles (15,3%).

Riesgo mercado	Cifras en miles de euros		
	2023	2024	% Var.
Renta variable	749.238,3	888.403,8	18,6 %
Riesgo inmobiliario	255.633,1	262.592,4	2,7 %
Riesgo spread	227.693,1	223.898,9	-1,7 %
Riesgo tipo de cambio	152.562,2	196.806,2	29,0 %
Riesgo de concentración	73.708,6	23.773,4	-67,7 %
Riesgo de tipo de interés	165.808,8	124.314,8	-25,0 %

Cabe señalar que en la cuantificación del riesgo de renta variable se considera a determinadas entidades del Grupo (entidades financieras y de inversión) como activos de renta variable no cotizada.

Para más información, ver capitulo D sobre valoración a efectos de Solvencia II.

Mitigación

El principal mitigador del riesgo de mercado es la propia gestión prudente de las inversiones, así como los mecanismos de seguimiento y control.

La Entidad mitiga el riesgo de las inversiones a través de los siguientes límites de diversificación y concentración:

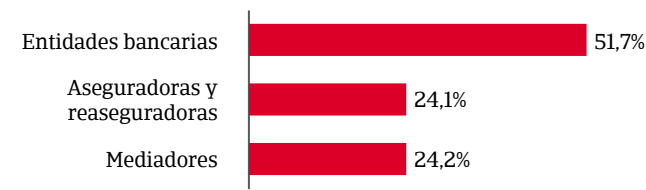
- Valores mobiliarios emitidos por una misma empresa, o créditos concedidos al mismo prestatario o avalados o garantizados por el mismo garante: el importe conjunto no excederá del 5% de las inversiones. Este límite será del 10% si la Entidad no invierte más del 40% de las inversiones en títulos, créditos y prestatarios o garantes en los cuales se supere el 5% indicado.
- No estarán sometidas a los límites anteriores: (i) los activos financieros emitidos o avalados por organizaciones internacionales a las que pertenezcan Estados miembros del Espacio Económico Europeo, ni en este mismo ámbito, los emitidos por los Estados, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales o entidades públicas de éstos dependientes; (ii) la inversión en acciones y participaciones en IIC establecidas en el Espacio Común Europeo y sometidas a supervisión conforme a las Directivas Europeas.
- En caso de incumplimiento de los límites establecidos se informa al Consejo de Administración u Órgano con atribuciones suficientes, quien los deberá aprobar en su caso.

C.3. Riesgo crediticio o contraparte

El riesgo de contraparte asciende a 44,1 millones de euros, y es 11 millones de euros superior que el año anterior debido principalmente al mayor efectivo en bancos y a la mayor exposición en créditos a cobrar de intermediarios.

Este riesgo representa el 1,5% del SCR total de la Entidad (sin considerar efectos de diversificación).

La exposición más importante para la Entidad es la que proviene de las entidades bancarias, significando un 51,7% del total de la exposición al riesgo de contraparte.



Principales características

+20 reaseguradoras	Diversificación
Rating medio “A”	Activos líquidos

Origen

El riesgo de contraparte proviene de las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes.

La exposición al riesgo de contraparte de la Entidad es:

- Depósitos de efectivo en las entidades de crédito.
- Créditos con reaseguradores: el Grupo gestiona el riesgo a través de las áreas técnicas de reaseguro.
- Contratos de seguros que generen créditos por cobrar de los titulares de contratos de seguros e intermediarios de seguros tales como corredores y agentes.
- Inversión en instrumentos de deuda (préstamos).

Gestión

La Entidad gestiona el riesgo de contraparte que proviene del efectivo en entidades de crédito a través de la gestora especializada GCO Gestión de Activos.

Por su parte, el riesgo de contraparte que proviene de recuperables del reaseguro la Entidad lo gestiona y mitiga de diversas formas, entre ellas:

- Información de clasificaciones de crédito emitidas por entidades externas de evaluación de crédito.

- Establecimiento de límites de exposición al riesgo.
- Inclusión de cláusulas colaterales contingentes en un contrato de reaseguro.
- Inclusión de cláusulas de compensación en contratos de reaseguros.

Medición

La Entidad mide con distintas métricas el riesgo de contraparte, tales como:

- Fórmula estándar.
- Calificaciones crediticias emitidas por instituciones externas de evaluación del crédito.
- Modelos de capital desarrollados por agencias de rating.

Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro, donde se definen pautas para la diversificación y gestión de las inversiones y el reaseguro. Asimismo, la Entidad establece límites de exposición, colaterales y procedimientos de pago.

La Entidad, al igual que el resto de las entidades del Grupo, gestiona las inversiones a través de GCO Gestión de Activos, que gestiona de forma activa la liquidez de la compañía con el objetivo de minimizar los posibles efectos del riesgo de contraparte en las exposiciones en efectivo en entidades de crédito.

Para más información, ver apartado C.4 sobre Riesgo de liquidez.

Adicionalmente, la Entidad define para los reaseguradores:

- Rating mínimo de la contraparte de “A-”.
- Diversificación del panel del reaseguro evitando excesiva concentración en algún reasegurador.
- Se da preferencia a los reaseguradores actuales en los cuadros de reaseguro, ya que la estabilidad es un objetivo.
- Se valora aquellos reaseguradores que tengan experiencia en las líneas de negocio de las cuales sea objeto el contrato.

C.4. Riesgo de liquidez

Pese a que el riesgo de liquidez no está considerado en la fórmula estándar, la Entidad sí lo considera, gestiona y mitiga según se muestra a continuación.

Origen

Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una incapacidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con los activos necesarios.

Gestión

Con el objetivo de asegurar que se puedan cumplir las obligaciones contraídas con los asegurados, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez, tanto a corto como a largo plazo.

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que la Entidad opera.

Adicionalmente, la Entidad realiza un seguimiento continuo de la evolución de los flujos de caja para mantener siempre efectivo suficiente y valores muy líquidos que reduzcan el riesgo de liquidez a un nivel lo suficientemente bajo como para ser aceptado.

Medición

En el caso de productos de Vida con rentabilidad garantizada, con objeto de mitigar el riesgo de liquidez, los mismos incorporan penalizaciones por rescate que permiten minimizar los costes de realización de inversiones, en caso de que sea necesario.

En el caso de los unit linked, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez de sus inversiones en relación con los pasivos derivados de las obligaciones contraídas con los asegurados, en función de la inmediatez con la que deben cumplir con sus obligaciones.

Adicionalmente, la Entidad elabora presupuestos anuales de evolución de los flujos de caja tanto de activo como pasivo. Dicha información se contrasta con carácter mensual con la información periódica disponible sobre la evolución de las posiciones reales de tesorería y permite la toma de decisiones en caso de ser necesario. En caso de ser relevante, dicha información está disponible por negocios.

En caso de puesta en marcha de nuevas actividades, como parte del plan de negocio de las mismas, se dispone de los análisis de liquidez y financiación que permiten anticipar las necesidades a cubrir tanto a corto como a medio plazo.

En los análisis se contemplan los posibles riesgos de liquidez asociados a las operaciones de reaseguro.

Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. La política de la Entidad es mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente

a eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes.

Hay que destacar que la política de inversiones establece los criterios de selección y tipología de activos en los que la Entidad materializa sus inversiones, siendo estos mayoritariamente, salvo aprobación expresa de Dirección General, activos líquidos cotizados en los principales mercados internacionales. Este hecho permite la obtención de liquidez para hacer frente a situaciones no previstas en plazos muy cortos de tiempo. El impacto en costes derivados de una liquidación forzosa dependerá del importe a realizar, los activos a vender y la situación de los mercados financieros en cada momento.

Por otro lado, la Entidad mantiene, derivadas de su operativa bancaria habitual, relaciones con diferentes entidades financieras líderes en los mercados. En caso de necesidad, previa autorización por parte de Dirección General, la Entidad podrá firmar contratos de financiación que le permitan la obtención de recursos financieros adicionales.

También cabe destacar que, dada la composición de las carteras de la Entidad, la cesión temporal de posiciones de renta fija, principalmente bonos soberanos, permite la obtención de financiación en caso de ser necesario. Dichas operaciones, sólo se han realizado históricamente con carácter extraordinario, previa autorización de la Dirección General. El coste derivado de las mismas estará en función de la situación de los mercados financieros en cada momento.

Adicionalmente, la opción del establecimiento de la cláusula de pago simultáneo de siniestros en los principales tratados de reaseguro permitiría que los reaseguradores anticipen de forma más rápida el pago de un gran siniestro en vez de aplicar los términos habituales de pago pactados en los acuerdos de reaseguro.

C.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional asciende a 99,9 millones de euros y es 3 millones superior que el año anterior debido al mayor volumen de negocio.

Este riesgo representa el 3,3% del SCR Total de la Entidad según fórmula estándar.

Origen

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, de los sistemas, de la ciberseguridad o de sucesos externos.

La Entidad identifica como principales riesgos operacionales:

Categoría riesgo operacional	Riesgos
Personas (riesgos relacionados con las personas y la cultura dentro de la empresa)	Fraude Interno / Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo / Formación y retención de talento
Procesos (riesgos relacionados con los procesos operativos dentro de la empresa)	Diseño de productos / Diseño y control de procesos /Ejecución, entrega y gestión de procesos / Documentación
Sistemas (riesgos relacionados con los sistemas utilizados en la empresa)	Complejidad en el mantenimiento y diseño de un sistema / Información generada por los sistemas con errores o de forma imprecisa / Accesos físicos no autorizados / Fallos críticos en sistemas / Robo o pérdida de dispositivos
Ciberseguridad (riesgos relacionados con el sabotaje deliberado contra los sistemas informáticos)	Ingeniería social / Mantenimiento ciberseguridad / Explotación de vulnerabilidad / Gestión de conexiones de empresas terceras / Denegación de servicio
Externos (riesgos relacionados con eventos ocurridos fuera de la empresa)	Actividades externalizadas y otros eventos externos / Daño a activos físicos / Fraude Externo / Legal

Gestión

La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.

La Entidad tiene definido e implementado un sistema de control interno que implica y afecta a toda la organización y a todos los niveles de la misma. Tiene como objetivo principal la minimización de las pérdidas operacionales y la mejora de los controles.

Para más información, ver apartado B.4 sobre el Sistema de control interno.

Asimismo, la Entidad incorpora planes de acción que permiten prevenir, eliminar, reducir o transferir los riesgos según corresponda.

Medición

Adicionalmente a la medición de la fórmula estándar de Solvencia II, el riesgo operacional se mide en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad en caso de acaecimiento.

La Entidad entiende por probabilidad de ocurrencia la posibilidad de que un riesgo se materialice en un periodo de tiempo determinado y por severidad el impacto financiero estimado que produciría el riesgo en caso de materializarse. Los riesgos se clasifican en función de estos dos atributos en el mapa de riesgo operacional de la Entidad.

Para asegurar que la información contenida en el mapa de riesgo operacional de la Entidad es correcta se realizan diferentes acciones entre las que conviene destacar: (i) la realización periódica de evaluación de los riesgos por parte de los responsables de los mismos, (ii) la recopilación y seguimiento de todas las pérdidas de eventos operacionales que superen el umbral de los diez mil euros y (iii) la monitorización de indicadores de riesgo claves con la finalidad de anticipar posibles debilidades de control interno o incrementos en la exposición al riesgo operacional.

Mitigación

Los principales elementos para mitigar los riesgos operacionales son:

- Controles que mitigan los riesgos inherentes.
- Planes de continuidad de negocio.
- Política de la calidad de datos
- Política de seguridad de la información corporativa.
- Plan de acción de Ciberseguridad.
- Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).
- Velar por el cumplimiento del código ético y demás normativa interna de la Entidad.

La información del riesgo operacional es reportada semestralmente dentro del informe de control interno al Consejo de Administración de la Entidad al que se ha hecho referencia en el apartado B.4 anterior.

C.6. Otros riesgos significativos

La Entidad recoge en su mapa de riesgos tanto los riesgos definidos en el pilar I como aquellos riesgos no cuantificables.

El resultado de la autoevaluación de los riesgos incluidos bajo el epígrafe “Otros riesgos significativos” se considera poco significativo y cubierto tanto por el capital de solvencia obligatorio correspondiente como por el exceso de los fondos propios que mantiene la Entidad.

Estos riesgos quedan recogidos en distintas políticas de la Entidad, se monitorizan cualitativamente y se mitigan a través de un efectivo control interno (ver apartado B.4). A continuación, se describen los principales para la Entidad:

Riesgo de entorno político, económico y competitivo

El riesgo del entorno político es el riesgo con posibilidad de afectación en los intereses económicos de las empresas derivado de los cambios políticos ya sea a nivel nacional o internacional. A su vez, el riesgo del entorno económico es el riesgo que mide las posibles alteraciones, así como la incertidumbre generada, que puede afectar al resultado de la Entidad derivado de cambios en el entorno económico nacional e internacional. Por último, el riesgo del entorno competitivo es el derivado de la presión de precios, del entorno estratégico por parte de la competencia, y de la diferenciación y adaptación de productos con respecto a nuestros competidores:

- Para mitigar los riesgos derivados del contexto geopolítico, se realiza un seguimiento constante de la actualidad política y económica y de las posibles afectaciones al negocio. Asimismo, en caso necesario, se diseñan sesiones estratégicas para evaluar y ajustar las políticas corporativas, garantizando una respuesta oportuna a cualquier cambio significativo. El objetivo es minimizar el impacto del entorno político, mantener la estabilidad operativa y salvaguardar la posición financiera de la empresa.
- En el caso de los riesgos económicos, su medición y monitorización se realiza mediante los diferentes análisis de las carteras y escenarios de sensibilidad que realiza la Entidad (incluidos en los informes financieros, informes de inversiones e informes de Control de Riesgos), y el seguimiento continuo de diferentes indicadores del mercado. Según la política de Inversiones, se mitigan mediante una gestión prudente y diversificada de sus carteras, la gestión ALM de activo y pasivo, el mantenimiento de saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las posibles eventualidades, y las decisiones de gestión de inversiones que se toman en los diferentes Comités del Grupo y de las Entidades Individuales a partir de los análisis mencionados anteriormente.
- En el caso del entorno competitivo, se realiza un monitoreo mensual de varios aspectos clave como la evolución de ventas, anulaciones, cuotas de mercado,

gestión del pricing y siniestralidad para evaluar el posicionamiento en el mercado.

Riesgo estratégico

Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de una falta de adaptación a cambios en el entorno económico, tecnológico o social.

El cumplimiento de los objetivos de la Entidad se monitoriza por el Comité de Dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de circunstancias que puedan incidir en el mismo.

Riesgo reputacional

Es el riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad de la Entidad y, en consecuencia, en la reputación.

Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes o quejas en el marco de una reclamación contra la Compañía.

Sus causas pueden ser desde una mala gestión de un siniestro, comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, percepción de decisiones estratégicas inadecuadas por parte del Grupo o de la compañía, defectos de asesoramiento en la venta de los productos, fraude del mediador, etc.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Dispone de un protocolo de gestión del riesgo reputacional que tiene como objetivo establecer un protocolo de actuación, así como fijar una operativa y unos interlocutores válidos ante aquellos eventos y/o situaciones que puedan provocar una crisis reputacional que afecte a la imagen externa de la Entidad.
- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.
- Tiene definido un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.

Riesgo de contagio

Riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo que pudiera dar lugar a un error, subestimando la exposición al riesgo.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Realiza un seguimiento continuado de todas sus unidades de negocio considerando el entorno económico y sus interdependencias.

- Vela por que el pilar estratégico de “rentabilidad” se cumpla en cada línea de producto.

Riesgo de concentración

La Entidad cuenta con un elevado grado de diversificación de sus principales riesgos de suscripción y de mercado.

La Entidad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo por clientes, productos, cartera, canal de distribución, zona geográfica, sector, país, etc.

En el riesgo de suscripción la Entidad opera en diversos productos de forma que no existe una concentración significativa de primas en uno de ellos.

En el riesgo de mercado, la concentración se origina a partir del exceso de exposición sobre un umbral establecido en función de la calidad crediticia de la contraparte, el emisor y sector de actividad. Para gestionar y mitigar este riesgo, se controla de forma continua las exposiciones que excedan o estén cercanas a exceder dicho umbral.

Riesgo de incumplimiento normativo

Riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de conducta establecidos.

Las Entidades aseguradoras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios.

La Entidad realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

La Entidad controla este riesgo a través de la función de verificación cumplimiento normativo. Las principales medidas de mitigación que la Entidad aplica son:

- Procedimiento de actuación ante irregularidades.
- Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.

No se han materializado incumplimientos normativos, pero siguen existiendo cambios regulatorios de calado: Directiva de información sobre sostenibilidad (CSRD); Propuesta de Directiva sobre diligencia debida (CSDD); Reglamento sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero (DORA); Propuesta de revisión de la Directiva Solvencia II; Propuesta de Directiva sobre un marco para la recuperación y la resolución de empresas de seguros o reaseguros (IRR); Propuestas de Reglamentos y Directiva sobre la prevención del blanqueo de capitales y nueva autoridad europea (AMLA); propuesta de Reglamento en materia de Inteligencia Artificial (Reglamento IA); y Ley Orgánica de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Riesgos emergentes

Los riesgos emergentes son los riesgos resultantes de una incrementada exposición o susceptibilidad frente a un factor desconocido hasta el momento, o bien el asociado a un incremento en la exposición frente a un peligro ya identificado.

La identificación de posibles riesgos emergentes se realiza a través de la vigilancia del entorno externo (cambios normativos, de mercado, etc.) y del entorno propio (desarrollo de nuevos productos, introducción en nuevos mercados, etc.).

De entre los riesgos definidos en el mapa de riesgos de la compañía, se identifican como principales riesgos emergentes que puedan tener mayor impacto estratégico en el futuro para la Entidad, los siguientes:

- Volatilidad financiera
- Recesión económica prolongada
- Riesgos geopolíticos
- Marcos regulatorios
- Ciberriesgos y protección de datos
- Riesgos físicos derivados del cambio climático

En este sentido, los dos primeros riesgos identificados previamente como emergentes (volatilidad financiera y recesión económica prolongada) se recogen en el escenario adverso que realiza la Entidad donde se muestra, en todos los años de proyección, un ratio de solvencia robusto permitiendo garantizar los intereses de los tomadores de seguros y asegurados. Así mismo, el último de los anteriores riesgos se analiza, por su parte, en los escenarios de cambio climático realizados en el marco de la autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA).

Riesgos ambientales, sociales y de gobernanza

Los riesgos de sostenibilidad se definen como aquellos riesgos que constituyen la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza (“ESG” por sus siglas en inglés).

Los riesgos ambientales son aquellos derivados de cuestiones relativas a la calidad y funcionamiento del medio natural y de los sistemas naturales. Estos riesgos se clasifican en tres categorías principales: riesgos físicos, riesgos de transición y riesgos por responsabilidad:

- Entre los riesgos Físicos destacan el aumento de eventos meteorológicos extremos, como granizadas, incendios o lluvias torrenciales, los cuales pueden generar consecuencias financieras significativas para las organizaciones. Estas incluyen un incremento de la siniestralidad, mayores tasas de mortalidad, así como un aumento del riesgo de impago por parte de los reaseguradores.
- En cuanto a los riesgos de transición, se incluyen factores como la falta de adecuación de las inversiones y de los inmuebles de la compañía a los estándares

legales de consumo energético nulo, la incapacidad de responder a cambios en las preferencias de los clientes debido a la ausencia de productos más sostenibles, la pérdida de cartera vinculada a una alta exposición a sectores contaminantes, y el aumento de los diferenciales de crédito en sectores con elevada sensibilidad a la transición climática.

- Por último, los riesgos por responsabilidad abarcan posibles daños reputacionales derivados de prácticas no sostenibles, respuestas insuficientes frente al cambio climático, o acusaciones de greenwashing. Además, una lenta adaptación a las nuevas normativas regulatorias puede agravar las consecuencias financieras y operativas para la organización.

Los riesgos sociales son aquellos que engloban cuestiones relativas a los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades. Entre estas cuestiones figuran: impacto de los cambios demográficos y sociales (salud, longevidad, natalidad, etc) en nuestros clientes, asegurados, empleados y colaboradores, desconexión entre las iniciativas/proyectos de la organización y las necesidades reales de la sociedad, las condiciones laborales internas, como la salud, seguridad y bienestar, la gestión del talento, y el incumplimiento de los compromisos en materia de diversidad, igualdad e inclusión, entre otros.

Los riesgos de gobernanza hacen referencia a cuestiones relacionadas con la gobernanza de las empresas y otras entidades participadas, así como cuestiones relacionadas con la relación entre la dirección de la compañía, su Consejo de Administración, sus accionistas y sus partes interesadas, así como cuestiones de estrategia empresarial. Entre estas cuestiones figuran: riesgo de pérdida de clientes por no disponer de productos o servicios sostenibles; ciberriesgos y/o no disponer de nuestros sistemas informáticos adaptados a las nuevas tendencias laborales y del mercado: teletrabajo, seguridad informática, digitalización, atención on line de nuestros clientes; riesgo reputacional asociado al no cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés sobre lo que es un órgano de gobierno responsable y diverso; riesgo de Ética e Integridad relacionado con el código ético, cumplimiento, fraude y corrupción; y riesgo derivado de una mala protección de datos personales, entre otros.

Teniendo en cuenta que estos riesgos pueden afectar a la entidad en su conjunto directa o indirectamente y que, por lo tanto, se deben integrar de forma transversal en las políticas de riesgos de la Entidad, se ha definido a nivel de GCO un Comité de Sostenibilidad.

La gestión, medición y monitorización de estos riesgos se definen en la política de cambio climático y medioambiente, así como en el resto de políticas de gobernanza de la entidad, según la cual:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.

- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la identificación de dichos riesgos y su impacto en el negocio.

Puesto que la gestión de los riesgos de sostenibilidad y cambio climático se realiza de manera integral a nivel de Grupo, se dispone de mayor información en el Estado de Información No Financiera consolidado e Información sobre sostenibilidad de GCO, auditada y publicada en la página web www.gco.com. En ésta se identifica el mapa de los principales riesgos sociales, medioambientales y de gobernanza a los que estaría expuesto el Grupo y sus entidades individuales, así como la evaluación del impacto que los riesgos de cambio climático pudieran tener en su actividad según los escenarios adversos analizados en el marco de la autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA).

Riesgo de intangibles y fondo de comercio

Riesgo derivado de la infravaloración o de la consideración errónea de los intangibles de la Entidad (incluido el fondo de comercio), que pueden provocar variaciones o sesgos en los análisis y poner en riesgo la solvencia de la Entidad.

En junio de 2017 se aprobó el Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Esta normativa modifica la Norma de registro y valoración de los activos intangibles, y establece que éstos son activos de vida útil definida y, por tanto, han de ser objeto de amortización sistemática. En relación al fondo de comercio, se presume, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años.

Occident Seguros reconoce en su balance contable activos intangibles y diferimiento de costes de adquisición, que surgen como consecuencia de adquisiciones a terceros o desarrollos internos, por importe de 235,4 millones de euros.

A nivel de balance contable, los activos intangibles se valoran por su coste de adquisición neto y se realiza periódicamente análisis de deterioro de valor.

A nivel de balance económico, Occident Seguros considera que el valor de los activos intangibles y fondo de comercio es cero.

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos

A través de la matriz de correlaciones, estipulada por normativa de Solvencia II se agregan los riesgos cubiertos entre los distintos módulos y submódulos.

C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR

La Entidad realiza distintos análisis de sensibilidad y ejercicios de estrés sobre el SCR con el objetivo de maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Dichos análisis permiten testar la resistencia a entornos adversos y preparar medidas ante esos posibles escenarios.

Los resultados correspondientes se muestran en el apartado E.2.2. del capítulo de Gestión de Capital.

D

D.0. Introducción	57
D.1. Valoración de activos	58
D.2. Valoración de provisiones técnicas	60
D.2.1. Provisiones técnicas de seguros de No Vida	60
D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida	61
D.2.3 Nivel de incertidumbre	64
D.3. Valoración de otros pasivos	65
D.4. Métodos de valoración alternativos	67
D.5. Cualquier otra información	67

D. Valoración a efectos de solvencia

La Entidad formula sus estados financieros contables bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras. Adicionalmente debe mantener unos fondos propios suficientes para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR) a efectos de lo cual aplica la normativa de Solvencia con la finalidad de establecer su ratio de solvencia.

En el presente capítulo se desglosan las principales diferencias entre el balance económico a efectos de Solvencia y el balance contable bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras.

En el Anexo D se explican en detalle los conceptos y métodos utilizados en la realización del balance económico y la conciliación con el balance contable.

D.O. Introducción

A cierre del ejercicio 2024, la Entidad dispone de activos a valor de mercado de 12.380,6 millones de euros, un 7,7% superior al cierre del ejercicio anterior.

La principal partida corresponde a inversiones financieras e inmobiliarias que representan el 74,3% del total del activo, porcentaje en línea con el año anterior.

En el balance económico, el total de activos es 506,1 millones de euros superior que en el balance contable. Las principales causas de dicha diferencia se resumen a continuación:

Valor de mercado de los activos	Valor de mercado de las provisiones técnicas
Valor a cero de intangibles y fondo de comercio	Basado en hipótesis realistas

Los auditores externos, en colaboración de expertos actuarios (PricewaterhouseCoopers S.L.) han realizado una revisión que implica el análisis de las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y para la valoración de los estados financieros, de modo que permita obtener una seguridad razonable sobre los cambios realizados a efectos de solvencia.

En el anexo D se detalla la información con tablas de conciliación del balance económico con el contable, así como el QRT S.02.01.02.

D.1. Valoración de activos

El total de activos de la Entidad asciende a 12.380,6 millones de euros, 880,3 millones de euros más que el año anterior.

Respecto a la valoración económica del año anterior, las principales diferencias son:

- Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked): Durante 2024 las inversiones en balance incrementan en 662,7 millones de euros debido principalmente a la subida de la bolsa..
- Inversiones para Unit Linked: Durante 2024 las inversiones en balance incrementan en 204,6 millones de euros debido principalmente a la subida de la bolsa.

Evolución balance económico	cifras en miles de euros		
	2023	2024	Dif
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Costes de adquisición diferidos	0,0	0,0	0,0
Activos intangibles	0,0	0,0	0,0
Activos por impuestos diferidos	484.247,0	477.480,3	-6.766,8
Excedentes de prestaciones por pensiones	0,0	0,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	277.922,9	197.679,8	-80.243,1
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	8.532.081,7	9.194.781,2	662.699,5
Inversiones para Unit linked	872.081,4	1.076.696,6	204.615,2
Créditos e hipotecas	757.047,5	746.751,0	-10.296,5
Recuperables del reaseguro	118.828,8	123.160,2	4.331,4
Depósitos a cedentes	15.519,7	369,3	-15.150,4
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	145.300,5	165.633,2	20.332,7
Créditos a cobrar de reaseguro	31.171,6	32.622,1	1.450,5
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	61.288,1	77.324,8	16.036,7
Acciones propias	0,0	0,0	0,0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	205.601,9	288.345,9	82.744,0
Otros activos	-741,9	-207,0	534,9
Total activos	11.500.349,0	12.380.637,1	880.288,0

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked):** En el balance económico aportan 520,6 millones de euros más que en el contable, debido fundamentalmente a la diferencia entre valoración económica y valoración contable de las inversiones en inmuebles para uso de terceros, que se valoran a mercado en el balance económico y a coste amortizado en el balance contable, lo que supone 412,3 millones de euros, y a los diferentes criterios de valoración de las participaciones en filiales, que valoradas conforme a la normativa de Solvencia II (según su valor de mercado) aportan 108,3 millones de euros más que en la valoración contable.
- Activos por impuestos diferidos:** A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia así como la probabilidad de que vayan a existir beneficios impositivos futuros con respecto a las cuales pueda utilizarse el activo por impuesto diferido.
- Costes de adquisición diferidos:** En balance económico se consideran con valor igual a cero (por estar incluidos implícitamente en el cálculo de la mejor estimación de primas), mientras que contablemente representan 221,9 millones de euros.
- Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:** En el balance económico aportan 82,1 millones de euros más que en el contable, debido a que el balance económico se valoran por su valor de mercado, que corresponde a su valor de tasación, determinado por entidades de tasación homologadas (dicha tasación se realiza cada dos años). Adicionalmente, en el balance económico se incorpora el derecho de uso de los activos arrendados a largo plazo en los que la Sociedad actúa como arrendatario según normativa IFRS16. (ver nota 5.1 anexo D).
- Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores:** En el balance económico se deducen los correspondientes a las primas fraccionadas de negocio puesto que se consideran en la mejor estimación de las provisiones para primas. La diferencia asciende a 118,8 millones de euros.

Para más información, ver anexo D sobre Valoración a efectos de solvencia.

Balance 2024	cifras en miles de euros		
	Económico	Contable	Dif.
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Costes de adquisición diferidos	0,0	221.948,9	-221.948,9
Activos intangibles	0,0	13.475,0	-13.475,0
Activos por impuestos diferidos	477.480,3	173.899,0	303.581,3
Excedentes de prestaciones por pensiones	0,0	0,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	197.679,8	115.571,2	82.108,6
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	9.194.781,2	8.674.201,5	520.579,7
Inversiones para Unit linked	1.076.696,6	1.076.696,6	0,0
Créditos e hipotecas	746.751,0	746.751,0	0,0
Recuperables del reaseguro	123.160,2	156.615,1	-33.454,9
Depósitos a cedentes	369,3	369,3	0,0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	165.633,2	284.467,2	-118.834,0
Créditos a cobrar de reaseguro	32.622,1	32.622,1	0,0
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	77.324,8	89.733,8	-12.409,0
Acciones propias	0,0	0,0	0,0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	288.345,9	288.345,9	0,0
Otros activos	-207,0	-207,0	0,0
Total activos	12.380.637,1	11.874.489,3	506.147,7

D.2. Valoración de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son la principal partida del pasivo de las entidades aseguradoras, reflejando el importe de las obligaciones que resultan de los contratos de seguro y se constituyen y mantienen por un importe suficiente para garantizar todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

A cierre del ejercicio, en el balance económico, las provisiones técnicas netas ascienden a 6.940,2 millones de euros, 361,1 millones más respecto el año anterior.

Solvencia II refleja el valor de mercado de las distintas partidas del balance, en particular, el valor de mercado de las provisiones técnicas se define como la suma de los dos siguientes conceptos:

- la mejor estimación (BEL, por sus siglas en inglés, “Best Estimate of Liabilities”) y
- el margen de riesgo (RM, por sus siglas en inglés, “Risk Margin”).

La mejor estimación corresponde al valor actual de los flujos de caja asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro, probabilizados y descontados a la tasa libre de riesgo. La Entidad lo calcula, basándose en hipótesis realistas, con arreglo a métodos actuariales adecuados, aplicables y pertinentes.

El beneficio de las primas futuras se incluye en el cálculo del mejor estimado, minorando el valor de las provisiones técnicas. En la Entidad, dicho valor corresponde en Vida a 1.801 millones de euros y en No Vida 38,4 millones de euros.

El margen de riesgo garantiza que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que una entidad aseguradora exigiría para poder asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

El margen de riesgo se calcula como el coste del capital del valor actual de los requerimientos de capital futuros (SCR).

La segmentación se realiza por línea de negocio y cada línea de negocio por grupos homogéneos de riesgo atendiendo a la naturaleza de los riesgos subyacentes y de conformidad con cada línea de negocio de Solvencia II.

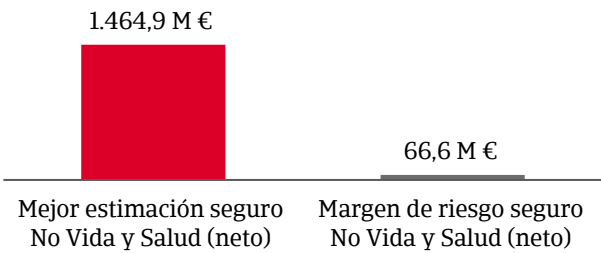
El cálculo del margen de riesgo se realiza como un todo, distribuyendo a posteriori su importe entre las distintas líneas de negocio.

Para más información, ver anexo D - QRTs S.02.01.02, S 12.01.02, S 17.01.02, S 19.01.21 y S 22.01.21

D.2.1. Provisiones técnicas de seguros de No Vida

Se incluye dentro de este epígrafe el negocio de Salud asimilable a No Vida (“Salud NSLT” – con técnicas similares a No Vida).

Las provisiones técnicas netas de reaseguro del negocio de seguros de No vida y Salud NSLT ascienden a 1.531,5 millones de euros, representando el 22,1% del total de las provisiones técnicas netas.



La mejor estimación según Solvencia II incrementa 103,8 millones de euros respecto al año anterior debido principalmente a la evolución del negocio y a la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual.

A continuación, se aporta información por línea de negocio de solvencia.

cifras en miles de euros netas de reaseguro			
	TOTAL	BEL	RM
Automóviles RC	638.810,0	618.885,0	19.925,0
Automóviles otros	155.388,1	149.432,2	5.955,9
Marina, aviación y transportes*	21.659,7	20.398,8	1.260,9
Incendio y otros daños materiales*	496.060,1	476.059,0	20.001,0
Responsabilidad Civil*	154.786,3	141.665,9	13.120,4
Crédito y caución	957,3	803,7	153,5
Defensa jurídica	1.646,5	1.558,2	88,3
Asistencia	0,0	0,0	0,0
Otros	6.275,9	5.766,5	509,4
Total No Vida	1.475.583,8	1.414.569,4	61.014,4
Total Salud NSLT*	55.918,4	50.366,1	5.552,4

(*) Incluye las líneas de negocio del reaseguro no proporcional

Las provisiones técnicas netas de reaseguro de los seguros de No Vida y Salud NSLT son 521,3 millones de euros menores a las contables, debido a la diferente metodología de cálculo. Los principales cambios de valoración a efectos de Solvencia II se deben, por un lado, al diferente tratamiento de las provisiones de primas en Solvencia y en Contabilidad y, por otro lado, a las técnicas actuariales seleccionadas para el cálculo de las provisiones de prestaciones. En el balance económico, las provisiones técnicas de No Vida y Salud NSLT se desglosan en:

- Provisiones de primas: considera las primas emitidas no consumidas y el resultado de las primas futuras. Su cálculo se realiza conforme el Anexo Técnico 3 de las Directrices.
 - Para determinar el resultado de la prima emitida no consumida, se requiere la PPNC (provisión de primas no consumidas) de la prima emitida bruta de comisiones diferidas contables ajustada por ratios de siniestralidad a coste último a partir de los resultados obtenidos en la determinación de la provisión de siniestros, gastos de administración y GILS (gastos internos de liquidación de siniestros).
 - Para determinar el resultado de las primas futuras, se requiere el volumen de las renovaciones tácitas y el de la prima devengada no emitida ajustados por un margen técnico cuyo ratio de siniestralidad se conforma a coste último.
- Provisiones para siniestros: según técnicas actuariales y estadísticas basadas en las metodologías de Chain Ladder y utilizando hipótesis realistas.
- Margen de riesgo: se calcula conforme al método completo de la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

Tanto la provisión de siniestros como la de primas se descuentan aplicando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA con ajuste por volatilidad.

El cálculo se realiza por grupos homogéneos de riesgos que coinciden con los ramos de gestión de la Entidad.

En los seguros de No Vida, los límites del contrato coinciden con la duración de la póliza, consecuentemente, prácticamente en la totalidad de los mismos, se considera una duración de un año junto con el importe de las renovaciones tácitas.

Para más información, ver notas explicativas del balance del anexo D.

D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida

Se incluye dentro de este epígrafe las provisiones técnicas de los seguros Unit Linked.

A cierre del ejercicio, las provisiones técnicas netas del seguro de vida ascienden a 5.408,7 millones de euros y representa el 78% del total, siendo los productos de ahorro con participación en beneficio (PB) los que más aportan.

La mejor estimación según Solvencia II aumenta en 156,8 millones de euros debido principalmente a la evolución del negocio y a la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual.

cifras en miles y netas de reaseguro

	TOTAL	BEL	RM
Seguros con participación en Bº	4.507.061,3	4.405.811,3	101.250,0
Seguros vinculados a índices	965.884,8	917.668,5	48.216,3
Otros seguros de vida	-64.794,6	-580.382,2	515.587,5
Reaseguro aceptado	543,8	543,8	0,0
Total Vida	5.408.695,3	4.743.641,5	665.053,8
Total Salud SLT	0,0	0,0	0,0

En Vida, las provisiones técnicas en el balance económico netas de reaseguro son 1.538,3 millones de euros menores a las contables debido a la diferente metodología de cálculo.

A continuación, se resumen las principales diferencias en la metodología de cálculo.

	Económico	Contable
Metodología	Mejor estimación de flujos de caja esperados	Según nota técnica
Descuento de flujos	Tipos de interés sin riesgo con ajuste de volatilidad	Tipo de interés garantizado
Flujos de Caja	Flujos de prestaciones, gastos, comisiones y primas esperadas	Prestaciones, gastos de administración, gastos de adquisición y primas del contrato
Comportamiento tomadores	Hipótesis de comportamiento futuro	Según las obligaciones y derechos del contrato
RM	Se suma al BEL	No aplica

El principal cambio de valoración a efectos de Solvencia II se debe fundamentalmente al impacto de la curva libre de riesgo para descontar los flujos futuros en los productos de Vida Ahorro y al reconocimiento del beneficio futuro de las primas para los productos de Vida Riesgo y Decesos.

Categorías y procedimiento de derivación de las hipótesis

Las hipótesis en las que se basa el cálculo de la mejor estimación se clasifican en las categorías siguientes:

- Hipótesis de siniestralidad
- Hipótesis de persistencia (comportamiento de los tomadores)
- Hipótesis de gastos
- Hipótesis financieras

El procedimiento de derivación de hipótesis consiste en lo siguiente:

- Se realiza el estudio de experiencia del último período de observación.
- Se deriva la hipótesis según los estudios de experiencia de los últimos períodos.

Metodología de cálculo de las hipótesis de la mejor estimación

La tabla de la siguiente página muestra la metodología de cálculo de las hipótesis del mejor estimado (BEL) que utilizan, con carácter general, todas las entidades del Grupo que operan en el ramo de Vida en la medida en que le resulten aplicables.

Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo del mejor estimado en lo que respecta a las obligaciones de seguro de vida se realizan póliza a póliza o, en las pólizas colectivas, por asegurado, y se aplican las hipótesis antes mencionadas.

Los flujos tienen en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro durante todo su período de vigencia.

El criterio de interpretación para considerar que el límite de un contrato es superior a un año incluye tres factores:

- La entidad aseguradora no puede ejercitar el derecho a cancelar el contrato de forma unilateral (salvo en el caso en el que se alcancen los límites de edad para la no renovación establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral rechazar el pago de primas en virtud del contrato (salvo en el caso en el que se alcancen los límites de edad para la no renovación establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral modificar las primas o las prestaciones, debiendo renunciar a realizar una evaluación individual del riesgo individual del asegurado posterior a la que haya realizado al inicio del contrato (excepto cuando el tomador pida nuevas prestaciones a asegurar). No

obstante, este tercer factor se ve atenuado por el hecho de que se establece que es posible modificar las tarifas de prima o de prestaciones a nivel de una cartera siempre que se deba a una desviación material de la siniestralidad y de los gastos totales de la misma.

Los seguros de vida riesgo (fallecimiento y/o incapacidad) y decesos en los que se dan las tres circunstancias anteriores por así venir reflejadas en el contrato, son considerados por la Entidad seguros vida entera y, consecuentemente, por una duración superior a la anualidad de la póliza.

Para el cálculo del margen de riesgo se ha utilizado el método completo de la Directriz 62 de Final Report on public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions, descontando los SCR's futuros de la cartera de Vida y aplicando un coste capital del 6%.

Metodología de cálculo de las hipótesis de la mejor estimación

Hipótesis de Negocio	Siniestralidad	Mortalidad	En Decesos NH, la hipótesis de siniestralidad se corresponde a aplicar un recargo adicional sobre el 100% de las tablas sectoriales de Decesos de segundo orden de 2020 publicadas por DGSFP. El recargo está basado en la experiencia de siniestralidad de los últimos años. Para el resto de productos y/o compañías, la hipótesis de siniestralidad se corresponde a aplicar el 100% de la tablas sectoriales de segundo orden 2020 publicadas por la DGSFP
		Invalidez	La hipótesis es la media de la tasa de invalidez de los últimos años. La tasa de invalidez de cada año es igual al porcentaje de invalidez real sobre la invalidez teórica según las tablas. En invalidez, la DGSFP no establece unas tablas una tablas de referencia para el mejor estimado, de forma que se toma como referencia las tablas PEIAMF2007I que se utilizan para la tarificación y son de general aceptación en el sector.
		Supervivencia	La hipótesis de supervivencia se corresponde a aplicar el 100% de la tabla de segundo orden sectorial de 2020 publicada por la DGSFP.
	Persistencia	Anulaciones	La hipótesis es la media de la tasa de anulación de los últimos años. Las tasas de anulación se calculan por producto y año póliza. Para productos de Vida Riesgo y Decesos se mide la anulación por frecuencia y para los productos de Ahorro por volumen de provisiones.
		Primas Previstas	Se proyectan las primas previstas de las pólizas que están activas y no se proyectan las primas de las pólizas en suspenso.
		Primas Suplementarias	No se aplica hipótesis de primas suplementarias por quedar fuera de los límites del contrato al estar sujetas a la aceptación por parte de la Entidad Aseguradora.
	Gastos	Rescate Parcial	La hipótesis es la media de las tasas de rescate parcial de los estudios de experiencia de los últimos años. La tasa de rescate se calcula por producto y por volumen de provisiones.
		Administración	Se deriva la hipótesis asignando un coste unitario de gestión por póliza y año para cada tipo de producto. Los gastos de administración comprenden los siguientes gastos según la clasificación por destinos; gastos de administración, otros gastos técnicos, gastos de gestión de inversiones, gastos de prestaciones y gastos no técnicos.
	Hipótesis Financieras	Tipos de Interés	Descuento a la curva libre de riesgo + volatility adjustment, ambos publicados por EIOPA. Reinversión al tipo forward a 1 año consistente con el tipo de descuento.
		Activos	Renta Fija El rendimiento contable (explícito e implícito) de los activos de renta fija se ajusta según el valor del mercado.
			Renta Variable, Tesorería e Inmuebles Los futuros rendimientos de estos activos son coherentes con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad.
		Pasivos	Participación en Beneficios Para los productos con participación en beneficios (PB) discrecional se establece una hipótesis de PB como un porcentaje sobre la rentabilidad obtenida de las inversiones afectas a la cobertura de las provisiones.
			Inflación Se establece una hipótesis de inflación futura que afecta al crecimiento futuro de gastos, e incrementos de capitales garantizados en pólizas de riesgo invarizadas y en pólizas de Decesos consistente con las estimaciones de inflación del Banco Central Europeo.

Impacto de las medidas transitorias y el ajuste por volatilidad

A continuación, se presentan datos con el impacto de la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas y del ajuste por volatilidad. La compañía tiene autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la deducción transitoria de provisiones técnicas. No obstante, derivado del límite aplicable, según el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, no se aplica medida transitoria de provisiones técnicas a cierre de 2024.

	cifras en miles de euros netas de reaseguro		
	Con VA	Con VA	Sin VA
	Con Transitoria PT	Sin Transitoria PT	Sin Transitoria PT
Provisiones técnicas	6.940.197,5	6.940.197,5	6.961.581,0
Capital de Solvencia Obligatorio	1.591.184,3	1.591.184,3	1.596.093,1
Capital Mínimo Obligatorio	465.949,2	465.949,2	471.637,1
Fondos Propios Básicos	3.323.631,8	3.323.631,8	3.307.594,2
Fondos Propios Admisibles para cubrir el SCR	3.323.631,8	3.323.631,8	3.307.594,2
Fondos Propios Admisibles para cubrir el MCR	3.323.631,8	3.323.631,8	3.307.594,2

Los datos mostrados no consideran el ajuste de la probabilidad de impago de la contraparte.

Para más información, ver anexo D - QRT S.12.01.02 y S 22.01.21

D.2.3 Nivel de incertidumbre

El estado de la economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros. A su vez, todos los ramos de la Entidad pueden ver afectados sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.

En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre son la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.

En los seguros no vida del negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre son: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, por el número y tamaño de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

Adicionalmente, para evaluar el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas se realizan los siguientes análisis:

En el caso de No Vida:

En los seguros de No Vida se lleva a cabo un análisis estocástico del método “Chain-ladder” donde lo que se pretende es la obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobre disperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.

En el caso de Vida:

En los seguros de Vida, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar dos mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros.

D.3. Valoración de otros pasivos

Según lo establecido en el art.75 de la Directiva, los pasivos se valoran por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. En el detalle de Otros pasivos se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia II.

El total de pasivos de la Entidad asciende a 8.691,8 millones de euros, 402,9 millones más respecto al año anterior.

En el pasivo, además de las provisiones técnicas mencionadas anteriormente, existen otras partidas relevantes en el balance por importe de 1.628,4 millones de euros. En el detalle de Otros pasivos se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia II. Respecto a la valoración económica del año anterior, la principal diferencia se encuentra en la siguiente partida:

- Pasivos por impuestos diferidos: Incrementa en 65,2 millones de euros derivado de las variaciones del resto de partidas del balance económico.

Evolución balance económico	cifras en miles de euros		
	2023	2024	Dif.
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	73.878,3	47.695,3	-26.183,0
Obligaciones de prestaciones por pensiones	31.887,2	33.739,6	1.852,4
Depósitos de reaseguradores	20.060,0	2.406,6	-17.653,3
Pasivos por impuestos diferidos	1.143.233,6	1.208.388,2	65.154,6
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	593,6	0,2	-593,5
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	56.165,6	64.427,2	8.261,6
Deudas por operaciones de reaseguros	9.575,3	12.397,8	2.822,4
Otras deudas	245.024,6	249.906,1	4.881,5
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	10.516,0	9.455,2	-1.060,8
Total otros pasivos	1.590.934,1	1.628.416,1	37.482,0

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- Pasivos por impuestos diferidos: A efectos contables, surge por diferencias temporarias consecuencia del distinto resultado del beneficio/pérdida contable y la base imponible fiscal. Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y su valoración contable..

Para más información, ver anexo D sobre Valoración a efectos de solvencia.

cifras en miles de euros			
Balance 2024	Económico	Contable	Dif
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	47.695,3	68.343,5	-20.648,2
Obligaciones de prestaciones por pensiones	33.739,6	33.739,6	0,0
Depósitos de reaseguradores	2.406,6	2.406,6	0,0
Pasivos por impuestos diferidos	1.208.388,2	336.294,9	872.093,3
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,2	0,2	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	64.427,2	80.249,5	-15.822,3
Deudas por operaciones de reaseguros	12.397,8	12.397,8	0,0
Otras deudas	249.906,1	210.115,1	39.791,0
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	9.455,2	34.066,5	-24.611,3
Total otros pasivos	1.628.416,1	777.613,6	850.802,5

D.4. Métodos de valoración alternativos

Conforme a la normativa de Solvencia II, la Entidad entiende como métodos de valoración alternativos todos aquellos que no correspondan a: (i) precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, o (ii) precios de cotización en mercados activos de activos similares, introduciendo ajustes para tener en cuenta las diferencias.

En consecuencia, las tipologías de activo que se valoran mediante métodos de valoración alternativos son las siguientes:

- **Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:** Los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta su valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación determinado por sociedades de tasación homologadas cada dos años.
- **Préstamos y partidas a cobrar:** Se valoran a valor de mercado, que coincide con su coste amortizado.
- **Participaciones e inversiones en renta variable no cotizada:** Se valoran según su Valor Teórico Contable corregido por aquellos ajustes que según la normativa de Solvencia pueden ser identificados. En el caso de participaciones en empresas aseguradoras, el valor de mercado se calcula a partir de los Fondos propios calculados conforme a la normativa Solvencia II.
- **Asset Swaps, SPV's, Depósitos Fiduciarios y otros depósitos a largo plazo:** su valoración se realiza aplicando el principio de transparencia o enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada una separadamente para, finalmente, calcular una valoración agregada de toda la operación. La valoración de cada uno de los activos se realiza mediante descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno. Conforme a la metodología utilizada en la valoración, ésta será sensible tanto a cambios en la curva libre de riesgo como a la evolución de los CDS de la contraparte.
- **Bonos con opción de amortización anticipada y activos con opción sobre el pago del cupón:** se valoran mediante técnicas mark-to-model por parte de agencias de valoración externas. Dichas valoraciones se contrastan internamente mediante modelos como el de Black-Derman-Toy, que se basa en árboles binarios de evolución de los tipos de interés.

D.5. Cualquier otra información

No aplica.



E. Gestión de capital

En este capítulo se explican los principios y objetivos y el proceso de planificación y gestión del capital de Occident Seguros.

Asimismo, se incluye información cualitativa y cuantitativa sobre los fondos propios disponibles y los requerimientos desglosados por riesgos del capital de solvencia obligatorio.

E.0. Introducción	69
E.0.1. Principios y objetivos	69
E.0.2. Proceso de gestión del capital	69
E.0.3. Relación Holding-Entidad	71
E.1. Fondos propios	72
E.1.1. Estructura y calidad	72
E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable	73
E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles	73
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	74
E.2.1. Ratios de solvencia	74
E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia	74
E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating	75
E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	76
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	76
E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	76
E.6. Cualquier otra información	76
E.6.1. Reconocimiento y justificación Activos por Impuestos Diferidos	76

E.O. Introducción

La política de gestión de capital de la Entidad se establece por el Grupo. GCO tiene en cuenta el perfil de riesgo y las necesidades de cada una de sus entidades a la hora de establecer el plan de capital de cada una de ellas.

El Grupo gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista.

Para más información, ver capítulo C sobre perfil de riesgos, donde se explica el apetito y la tolerancia al riesgo.

E.O.1. Principios y objetivos

La gestión del capital del Grupo se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las entidades del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades, teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA; por sus siglas en inglés).

La cuantificación del capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos regulatorios.

Los principales objetivos del Grupo son:

- Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo
- Cumplir con los requisitos normativos de solvencia y de las agencias de calificación crediticias
- Mantener la fortaleza financiera dentro del rango de rating 'A'

E.O.2. Proceso de gestión del capital

GCO gestiona el capital teniendo en cuenta su estructura y las características de los elementos que la componen, la planificación a corto y a largo plazo y su seguimiento y monitorización. El Consejo de Administración del Grupo determina la estrategia de gestión de capital y establece los principios, normas y las políticas para ejecutar la estrategia.



Planificación del capital

GCO realiza su planificación de capital con el objetivo de disponer de fondos propios suficientes a corto y a largo plazo en situaciones normales y en situaciones de estrés y utiliza herramientas como el presupuesto anual, el plan a medio plazo y el consumo del capital que se desprende del ORSA.

GCO considera el consumo de capital a medio plazo para la adopción de decisiones de distribución de dividendos, crecimiento orgánico o adquisición de entidades, “asset allocation” de las inversiones, programas de reaseguro y alternativas de financiación (flexibilidad financiera), entre otras cuestiones. De esta forma la comprensión de cómo la asunción de riesgos consume capital permite gestionar el Grupo adoptando las decisiones basadas en el riesgo.

Gestión de capital

GCO entiende la gestión del capital a través de los siguientes 6 aspectos:

Resultados ordinarios
Rigurosa gestión técnica-actuarial
Óptima gestión de las inversiones

Dividendo estable y creciente
Crecimiento medio acorde con los resultados

Solvencia como pilar estratégico
Desarrollo de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo

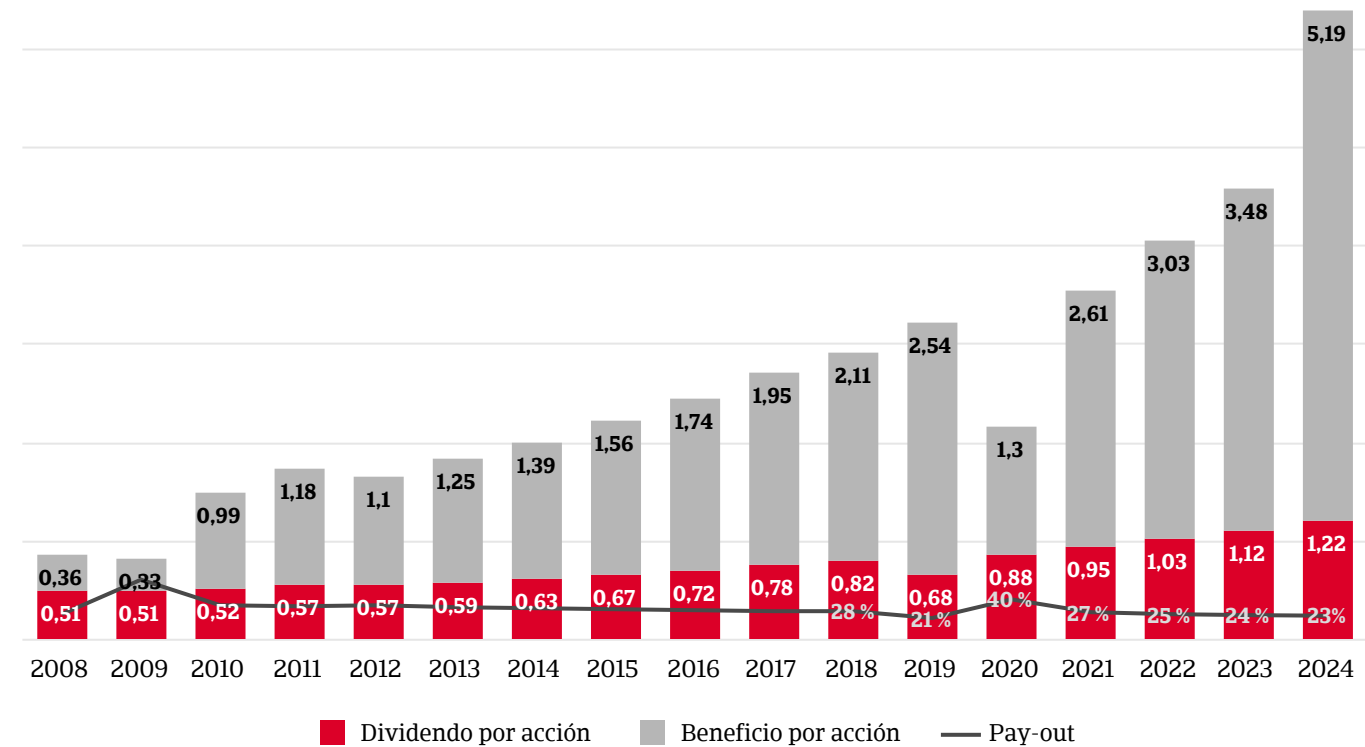
Protección vía reaseguro
Según tipo de negocio
Diversificada y elevada calidad crediticia

Flexibilidad financiera
Transferencia y fungibilidad del capital dentro del Grupo
Capacidad de acudir al mercado de capitales
Reducido nivel de endeudamiento

Cultura
Gobierno claro y transparente
Disciplina en la asunción de riesgos
Continua contribución del equipo humano

Distribución de dividendos acorde con los resultados

La decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación del grupo, no compromete ni la solvencia futura del grupo ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.



Monitorización del capital

El Grupo mide la posición de capital, principalmente, a través de:

- Capital regulatorio (fórmula estándar)
- Proyecciones de capital (ORSA)
- Capital económico (modelos internos)
- Modelos de las agencias de rating
- Otros modelos (appraisal y embedded value)

E.O.3. Relación Holding-Entidad

La gestión y control de capital en GCO se lleva a cabo de forma integral buscando garantizar la solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios y maximizar la rentabilidad de cada una de las entidades que lo conforman.

- **Autonomía de capital.** La estructura societaria del Grupo se basa en un modelo de entidades jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, lo que da ventajas a la hora de financiarse y limita el riesgo de contagio reduciendo así el riesgo sistémico. Todas las entidades deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.
- **Coordinación en el control.** Las entidades están expuestas a una doble supervisión y control interno. El Grupo realiza un seguimiento centralizado del capital de las entidades que asegura una visión integral. De esta forma el control ejercido en primera instancia por las entidades se complementa con el seguimiento proporcionado por unidades corporativas.

E.1. Fondos propios

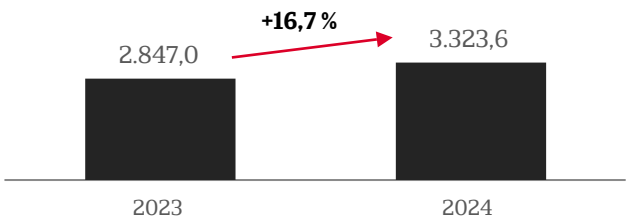
Cifras en miles de euros

E.1.1. Estructura y calidad

Los fondos propios de Occident Seguros bajo Solvencia II al cierre del ejercicio 2024 ascienden a 3.323,6 millones de euros y se conforman por:

- Capital social
- La reserva de reconciliación, en la que se recogen las diferencias de valoración entre los activos y los pasivos de contabilidad y de solvencia (estas diferencias se encuentran explicadas en el capítulo D, apartado de valoración), las reservas acumuladas, los ajustes por cambio de valoración y los resultados del ejercicio, deduciendo los dividendos distribuibles.
- Se deducen los elementos que no cumplen con los criterios para ser considerados como fondos propios bajo Solvencia II.

Evolución del capital disponible



A continuación, se presenta un detalle de los fondos propios básicos ajustados:

Fondos propios básicos		Cifras en miles de euros
Capital Social de Acciones Ordinarias (incluidas las acciones propias)	18.030,4	
Fondo mutual inicial	0,0	
Prima de emisión de acciones ordinarias	0,0	
Prima de emisión de acciones preferentes	0,0	
Reserva de reconciliación	3.670.832,9	
Fondos excedentarios	0,0	
Otros elementos autorizados como Fondos Propios Básicos	0,0	
Valor de los impuestos diferidos de activo netos	0,0	
Otros elementos aprobados como Fondos Propios Básicos por la autoridad supervisora no contenidos en las celdas anteriores	0,0	
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-365.231,4	
Total fondos propios básicos después de ajustes	3.323.631,8	

El movimiento de la reserva de reconciliación es el siguiente:

Reserva de reconciliación

Exceso de los activos respecto a los pasivos	3.688.863,2
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	0,0
Dividendos y distribuciones previsibles*	0,0
Otros elementos de los fondos propios básicos	-18.030,4
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	0,0
Total reserva de reconciliación	3.670.832,9

A cierre del ejercicio, la Entidad dispone de 3.323,6 millones de euros de fondos propios que se consideran fondos propios básicos. Todos tienen la consideración de Tier 1. El porcentaje de fondos propios de Tier 1 de la Entidad representa el 100% sobre el total, y no existen fondos propios de Tier 2 ni Tier 3.

Estructura fondos propios				Cifras en miles de euros
	2023	2024	Var	
Básicos	2.846.968,4	3.323.631,8	16,7 %	
Complementarios	0,0	0,0	0,0	
Total	2.846.968,4	3.323.631,8	16,7 %	
% FFPP	100 %	100 %	— %	

Calidad fondos propios			cifras en miles de euros
	2023	2024	
Tier 1	2.846.968,4	3.323.631,8	
% FFPP	100 %	100 %	
Tier 2	0,0	0,0	
% FFPP	— %	— %	
Tier 3	0,0	0,0	
% FFPP	— %	— %	
Total	2.846.968,4	3.323.631,8	
% FFPP	100 %	100 %	

Para más información, ver anexo E - QRT S 23.01.22

E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable

El patrimonio neto contable está constituido por el capital social, las reservas acumuladas, los ajustes por cambios de valoración y los resultados del ejercicio, a cierre del ejercicio 2024, este importe asciende a 1.940,5 millones de euros:

Bajo Solvencia II el exceso de activos sobre pasivos de Occident Seguros ascienden a 3.688,9 millones de euros lo que supone un incremento del 14,9% versus el cierre del año anterior.

Mecanismo de absorción de pérdidas

La Entidad no posee partidas de Fondos Propios que deban poseer mecanismos de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido por el artículo 71 del Reglamento Delegado.

Patrimonio neto de los Estados Financieros	1.940.535,4
Variación de activos	
Activos intangibles y costes de adquisición diferidos	-235.423,9
Plusvalías inmuebles	494.432,2
Plusvalías de entidades participadas	108.256,1
Plusvalías de activos financieros	0,0
Best Estimate provisiones técnicas del reaseguro	-33.454,9
Créditos a cobrar	-131.243,0
Impuesto diferido	303.581,3
Créditos e Hipotecas	0,0
Acciones propias	0,0
Efectivo y otros activos	0,0
Variación de pasivos	
Best Estimate provisiones técnicas seguro directo	2.824.603,2
Risk Margin provisiones técnicas seguro directo	-731.620,6
Otros pasivos	24.611,3
Obligaciones de prestaciones por pensiones	0,0
Depósitos de reaseguradores	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0
Impuesto diferido	-872.093,3
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0
Deudas	-23.968,7
Otras provisiones no técnicas	20.648,2
Exceso de activos sobre pasivos	3.688.863,2

Para más información, ver anexo D.1 sobre Conciliación del balance económico con el contable y anexo E - QRT S.23.01.01

E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles

Los fondos propios de Occident Seguros son disponibles y transferibles.

Occident Seguros tiene un crédito intragrupo por importe de 365,2 millones de euros. Si bien la normativa de Solvencia II no establece explícitamente que el crédito intragrupo no tenga la consideración de fondo propio disponible, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Comisión se ha considerado que no forma parte de los fondos propios disponibles de Solvencia II.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a pérdidas en el horizonte de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad medir la gestión y tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

El MCR, capital mínimo requerido, es el nivel de patrimonio por debajo del cual se deben adoptar medidas especiales para restablecer el capital al nivel mínimo.

A cierre del ejercicio 2024, el capital de solvencia obligatorio (SCR) de la Entidad asciende a 1.591,2 millones de euros, (143,1 millones de euros superior al del año anterior) y el capital mínimo obligatorio (MCR) a 465,9 millones de euros (8,7 millones de euros superior al del año anterior).

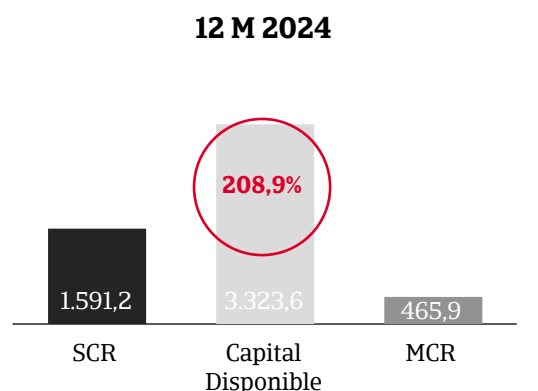
Para más información, ver capítulo C, apartado acerca del Perfil de riesgos, y anexo E – QRTs S 25.01.21 y S 28.02.01

El SCR total parte del SCR básico al que se añade el riesgo operacional y se ajusta, entre otros, por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

E.2.1. Ratios de solvencia

La Entidad presenta unos sólidos ratios de cobertura:

208,9% sobre SCR 713,3% sobre MCR



cifras en millones de euros

E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia

Occident Seguros realiza escenarios de estrés y ejercicios de sensibilidad con la finalidad de anticipar la resistencia de la Entidad a entornos adversos y adoptar así las medidas necesarias.

El objetivo de la Entidad es maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Principales hipótesis en el análisis de sensibilidad:

- **Suscripción No Vida**
 - Aumento de siniestralidad.
 - Disminución de primas.
- **Suscripción Vida**
 - Escenario de bajos tipos de interés a largo plazo.
 - Escenario de aumento o disminución de 100pbs en la curva de tipos
- **Mercado**
 - Bajada del 5% del valor de los inmuebles.
 - Una caída del 10%/25% en el valor de la renta variable.
 - Caída escalonada del rating de la renta fija.
 - Subida de 100 pb del diferencial de crédito (spread).
- **Otros escenarios**
 - Adicionalmente la Entidad analiza su situación de solvencia bajo los criterios de la fórmula estándar de Solvencia II y de las agencias de rating para las siguientes operaciones:
 - Distribución de dividendos
 - Reducción de la cuota de reaseguro proporcional
 - Adquisiciones de Entidades
 - Inversiones en activos inmobiliarios y financieros

Escenarios de estrés

Ratio escenario central	208,9%
Escenarios de suscripción	
Bajada primas -5%	0,2%
Aumento ratio siniestralidad*	-13,5%
Conjunto escenarios	-12,9%
Escenarios de mercado	
Renta variable -10%	10,1%
Inmuebles -5%	-1,6%
Conjunto escenarios	8,4%
-25% RV	10,1%
Curva de tipos +100 pbs	-1,9%
Curva de tipos -100 pbs	-0,5%
Spread +100 pbs	-8,3%
Deterioro rating	-0,8%
Escenario adverso**	-34,2%
Sin ajuste de volatilidad PPTT	-1,6%

** -5% vol. primas Incendio y Otros Daños Bienes, Autos RC y Autos OG.
+10p.p ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.
+5p.p ratio siniestralidad Autos RC.
Entorno de bajos tipos de interés.
-35% de renta variable.
-15% de inmuebles
+200pbs spreads de crédito

“A”

A.M. Best entidades operativas del Grupo

Destaca la sólida fortaleza del balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo.

“A1”

Moody’s entidades operativa del negocio de seguro de crédito

Destaca la alta calidad de la exposición al riesgo, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como segundo operador mundial del seguro de crédito.

Rating entidad Occident seguros

	A.M. Best	Moody’s
Occident Seguros	‘A’ estable (FSR)	
	‘a+’ estable (ICR)	

E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating

A.M. Best confirmó en julio de 2024 la calificación relativa a la fortaleza financiera de ‘A’ (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en el negocio tradicional como en el negocio del seguro de crédito. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza del balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo. Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No aplica.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No aplica.

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Entidad no ha presentado niveles de capital por debajo de lo requerido.

E.6. Cualquier otra información

E.6.1. Reconocimiento y justificación Activos por Impuestos Diferidos

Las empresas de seguros y reaseguros reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia.

Los activos por impuestos diferidos se generan por:

- Diferencias temporarias como consecuencia del distinto resultado entre el beneficio/pérdida contable y la base imponible (créditos o pérdidas fiscales no utilizadas).
- Diferencias entre criterios de valoración a efectos Contables y de Solvencia.
- Pérdida instantánea que se produciría en un escenario igual al del capital de solvencia obligatorio (SCR, por sus siglas en inglés). El ajuste destinado a tener en cuenta la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico y el SCR operacional.

A efectos de demostrar su reconocimiento, se tienen en consideración, por un lado, los pasivos por impuestos diferidos del Balance Económico de la Entidad (DTLs) y, por otro lado, los beneficios impositivos futuros que vayan a generarse y que no estén reconocidos en el Balance Económico, en ambos casos según su exigibilidad temporal. Los DTAs que no puedan ser soportados por los recursos definidos anteriormente, no podrán computarse.

A los efectos de la aplicación del activo fiscal con cargo a beneficios futuros, la Entidad tiene en cuenta los resultados tras un escenario de estrés considerando el capital

requerido, el ejercicio ORSA y el plan a medio plazo a 5 años de la Entidad, incorporando el estrés correspondiente en los resultados técnicos y financieros según los impactos en los diferentes riesgos del capital requerido.

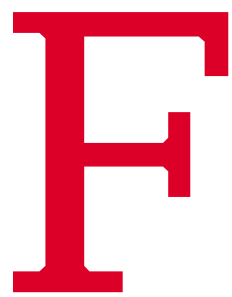
El análisis realizado a estos efectos se detalla a continuación:

DTL Balance	1.208.899,0
DTA Balance	477.273,8
<i>Justificado con reversión de DTL</i>	477.273,8
<i>Justificado con beneficios futuros</i>	0,0
CAP IDs	530.394,8
<i>Justificado con reversión de DTL</i>	530.394,8
<i>Justificado con beneficios futuros</i>	0,0
Máximo CAP IDs	530.394,8

A estos efectos, la Entidad cuenta con suficientes pasivos por impuestos diferidos en el Balance Económico para poder reconocer la totalidad de los activos por impuestos diferidos en éste.

Al evaluar la recuperabilidad de los impuestos diferidos tras la aplicación del estrés en el Balance Económico, tal como se muestra en la tabla anteriormente expuesta, la Entidad puede reconocerse la totalidad de dicha pérdida mediante los pasivos por impuestos diferidos no utilizados para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos del Balance Económico y los beneficios fiscales futuros.

Cabe destacar que, al estar la Entidad en el grupo de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades con otras compañías del Grupo, se garantizaría adicionalmente la recuperación del crédito fiscal porque, aun cuando la compañía tuviese pérdidas en el futuro, si el Grupo consolidado fiscal mantiene beneficios, el crédito fiscal de ésta se compensaría de forma inmediata (el Grupo fiscal incluiría la pérdida de la Entidad en su declaración fiscal, creándose en ésta un crédito fiscal frente al Grupo que éste liquidaría en el momento en que presentase la correspondiente declaración fiscal).



F. Anexos

El objetivo de este capítulo es el de completar la información mostrada en los capítulos anteriores.

A. Actividad y resultados	78
A.1. Detalle de Entidades participadas a 31 de diciembre de 2024	78
A.2. QRT S.05.01.02	80
B. Sistema de gobernanza	82
B.1. Detalle de procesos del ORSA	82
C. Perfil de riesgos	83
D. Valoración a efectos de solvencia	86
D.1. Conciliación del balance económico con el balance contable y notas explicativas (cifras en euros).	87
D.2 QRT S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02, S.19.01.21 y S.22.01.21	95
E. Gestión de capital	102
E.1. Detalle de SCR por módulo	102
E.2. QRT S.23.01.01	103
E.2. QRT S.25.01.21	104
E.2. QRT S.28.02.01	105

A. Actividad y resultados

A.1. Detalle de Entidades participadas a 31 de diciembre de 2024

Sociedad		% Derechos de voto			Cifras en Miles de Euros					
					Información financiera resumida					
(Denominación y domicilio)	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Occident Hipotecaria, S.A., E.F.C. Avenida Sabino Arana, 20, 1ª planta Bilbao	Crédito hipotecario	100 %	‘-’	100 %	50.137	8	1.529	326	-	2.849
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Avenida Sabino Arana, 20, 1ª planta Bilbao	Agencia de seguros	100 %	‘-’	100%	2.499	1,1	480	7	-	-
Occident Direct, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Telemarketing	100 %	‘-’	100%	805	37	254	42	-	1.527
Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	100 %	‘-’	100%	3182	60	796	367	-	16.238
Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	100%	-	100%	3.534	300	2.455	554	-2	1.664
Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	97 %	-	91 %	100.676	35.826	497	127	-	117.270
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4º Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	98,9 %	0,0	88,2 %	2.414	600	90	-	10.552	9.844
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Promoción inmobiliaria	100 %	-	94,7 %	571.946	174.436	319.769	10.412	41.780	21.431
Occident Inversions, S.A.U. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	100 %	-	100 %	8.063	60	298	-	-	3.817
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	87,65 %	-	0,8765 *	80.570	57.792	14.413	8.268	-	9.098

PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	100%	-	100 %	3.341	60	1.014	338	-	7.721
Calboquer, S.L. Villarroel, 177-179 08936 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	100 %	-	100 %	413	90	591	-575	-	40
Nortehispana Mediacion, Agencia De Seguros S.A.U. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Agencia de seguros	100%	-	100%	3.356	60	1.240	633	-	23374
Cosalud Servicios, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)		100 %		100 %	7.656	3.005	2.526	252	'-62	192
Asitur Asistencia. S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	42.9%	-	42.4%	59.658	2.945	16.430	3.348	0	374.737
Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. Rambla de Cataluña, 38, 9ª planta Barcelona	Sociedad de inversión	26 %	-	25% (*)	11.698	301	8	345 (1)	603	10.182

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 500 miles de euros.

A.2. QRT S.05.01.02

	Línea de negocio para: obligaciones de seguro y reaseguro no vida (negocio directo y reaseguro proporcional aceptado)												Línea de negocio para: reaseguro no proporcional aceptado				Total
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
Primas devengadas																	
Importe bruto - Seguro directo	154.269	54.411	0	363.998	389.730	29.943	1.031.495	174.473	3.548	6.715	0	6.477					2.215.060
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	1	2.321	126	159	0	0	0					2.605
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	2.235	609	0	10.369	10.082	1.738	56.624	39.533	3.199	208	0	95	0	0	0	0	124.692
Importe neto	152.034	53.802	0	353.629	379.647	28.205	977.191	135.065	508	6.507	0	6.383	0	0	0	0	2.092.973
Primas imputadas																	
Importe bruto - Seguro directo	153.054	53.693	0	355.266	367.331	29.607	994.689	169.962	3.991	5.174	0	6.587					2.139.355
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	1	2.321	126	159	0	0	0					2.605
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	2.235	595	0	10.360	9.899	1.730	58.476	38.964	3.644	101	0	95	0	0	0	0	126.099
Importe neto	150.819	53.097	0	344.907	357.432	27.877	938.534	131.124	506	5.073	0	6.492	0	0	0	0	2.015.861
Siniestros incurridos																	
Importe bruto - Seguro directo	119.848	20.781	0	332.953	198.762	19.062	532.675	84.798	795	905	0	1.026					1.311.606
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	119	1	-27	0	0	0					92
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	1.648	-553	0	12.660	2.062	5.364	25.327	24.974	436	24	0	-25	0	0	0	0	71.917
Importe neto	118.200	21.335	0	320.293	196.700	13.698	507.467	59.825	331	881	0	1.051	0	0	0	0	1.239.781
Variación de otras provisiones técnicas																	
Importe bruto - Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos técnicos	18.574	19.416	0	94.872	79.490	9.646	332.030	43.017	526	1.320	0	2.976	0	0	0	0	601.867
Saldo - Otros Gastos/Ingresos Técnicos																	-11.347
Gastos Técnicos Totales																	590.521

	Línea de negocio para: obligaciones de seguros de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
Primas devengadas									
Importe bruto	0	434.060	237.935	360.844	0	0	0	2.767	1.035.606
Cuota de los reaseguradores	0	15	2	8.073	0	0	0	0	8.090
Importe neto	0	434.045	237.933	352.771	0	0	0	2.767	1.027.516
Primas imputadas									
Importe bruto	0	434.083	237.933	362.124	0	0	0	2.742	1.036.882
Cuota de los reaseguradores	0	16	2	8.158	0	0	0	0	8.176
Importe neto	0	434.067	237.932	353.966	0	0	0	2.742	1.028.707
Siniestros incurridos									
Importe bruto	0	614.431	142.139	168.640	0	0	0	470	925.679
Cuota de los reaseguradores	0	3	0	2.066	0	0	0	0	2.068
Importe neto	0	614.428	142.139	166.574	0	0	0	470	923.611
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto	0	-74.785	220.682	-18.604	0	0	0	0	127.294
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	-74.785	220.682	-18.604	0	0	0	0	127.294
Gastos técnicos	0	31.508	14.719	112.291	0	0	0	1.032	159.549
Saldo - Otros Gastos/Ingresos Técnicos									-5.843
Gastos Técnicos Totales									153.707
Importe Total Rescates	0	387.601	132.191	7.757	0	0	0	0	527.549

B. Sistema de gobernanza

B.1. Detalle de procesos del ORSA

Como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y todas sus Entidades realizan la evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo. La evaluación interna de riesgos y solvencia forma parte integrante de la estrategia de negocio y se tiene en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas del Grupo y las Entidades que lo conforman.

Proceso ORSA

La Entidad tiene implementados procesos que involucran a toda la Organización y que permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que está y podría estar expuesta la Entidad tanto a corto como a largo plazo.

Fases del Proceso ORSA

Los procesos definidos en la ejecución del ejercicio ORSA son los siguientes:

- Describir el perfil de negocio
- Definir el plan estratégico y confeccionar el plan a medio plazo de acuerdo con el plan estratégico
- Definir el escenario adverso y los análisis de sensibilidad
- Revisar las metodologías e hipótesis utilizadas en ORSA para garantizar que son adecuadas para la evaluación de los riesgos
- Ejecutar las proyecciones ORSA
- Evaluar los resultados del ORSA
- Evaluar y determinar las acciones de gestión necesarias teniendo en cuenta los resultados obtenidos
- Redacción de los informes ORSA
- Aprobación de los informes ORSA
- Envío del informe ORSA al supervisor

C. Perfil de riesgos

RIESGOS CUANTITATIVOS INCLUIDOS EN EL RATIO DE SOLVENCIA					
NIVEL 1	Descripción	Normativa Interna	Normativa Externa	Cuantificación	Mitigación
Riesgo suscripción no vida	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	- Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Política del proceso de control y gobernanza de los productos - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato - Política del sistema de gestión de riesgos	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guía de buenas prácticas - Consorcio de Compensación de Seguros	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios - Appraisal Value - Agencias de rating - Indicadores de negocio (Coste medio, prima media por producto, tasa de anulaciones)	- Estricto control y monitorización del ratio combinado - Los riesgos catastróficos de no vida también se mitigan a través del CCS - Valor del negocio - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio - Informe sobre la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas - Informe anual actuarial - Análisis y gestión en las reuniones de suscripción y comités de negocio de Autos/Particulares/Empresas
Riesgo suscripción salud	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	- Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Política del proceso de control y gobernanza de los productos - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato - Política del sistema de gestión de riesgos	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Embedded Value - Agencias de rating	- Estricto control y monitorización del ratio combinado - Valor del negocio - Mantenimiento diversificación negocio - Informe de suficiencia de tarifa y tasa de anulaciones - Informe anual actuarial - Informe de gestión "Libro de resultados de la compañía"
Riesgo suscripción vida y decesos	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe)	- Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Política del proceso de control y gobernanza de productos - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato - Política del sistema de gestión de riesgos	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Embedded Value - Profit test - Agencias de rating - Indicadores de negocio (Margen técnico, margen de gastos, tasa de anulaciones)	- Estricto control y monitorización de la suficiencia de la tarifa y de la siniestralidad - Valor del negocio y profit test - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio - Cuadre mensual de provisiones (contables) - Cuenta por márgenes mensual (Cuenta de Resultados Vida) - Informe anual actuarial - Informe sobre la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas - Análisis y gestión en los comités de negocio Vida
Riesgo Mercado	Riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros	- Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de valoración de activos y pasivos	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Normativa CNMV - Normativa de distribución - Guía de buenas prácticas	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - VaR - Análisis de escenarios - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Fichas de carteras	- Gestión de activos basada en principio de prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera según objetivos - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Política de inversiones definida por el Consejo de Administración - Calificación crediticia promedio a mantener - Límites de dispersión y diversificación - Análisis y gestión en las reuniones IOG y los Comités de Inversiones
Riesgo contraparte	El riesgo de contraparte proviene de las pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes	- Política de inversiones - Política de reaseguro - Gestión basada en el principio de prudencia	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Normativa CNMV - Normativa de distribución - Guía de buenas prácticas	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios	- Política de Reaseguro (Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia) - Cartera de inversiones diversificada y con elevado rating - Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del cuadro de reaseguradores

Riesgo Operacional	Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de procesos externos. Dentro de los riesgos operacionales se destacan especialmente el riesgo de incumplimiento normativo (consecuencia de los cada vez mayores desarrollos y requerimientos supervisores que impactan a nuestra actividad) y el riesgo de ciberseguridad	- Herramienta SolvPRC / Risk Register - Planes de contingencia - Política de seguridad y calidad de datos - Código ético - Procedimiento de actuación en casos de fraude (canal de denuncias) - Política de Gestión de Riesgo Operacional. - Política de Control Interno. - Política de Verificación del Cumplimiento normativo. - Política de Externalización. - Política, normativas y procedimientos de Seguridad. (Tier I, Tier II y Tier III). - Política de Gestión de Riesgos Operacionales de Atradius. - Política de Gestión de la Continuidad de las Operaciones de Atradius. - Marco del Sistema de Control Interno de Atradius. - Política Data Quality de Atradius	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Principios de tres líneas de defensa (normativa COSO) - Guía de buenas prácticas - Normativa de prevención de blanqueo: Directrices de la EBA sobre cooperación e intercambio de información en AML/CFT. - Regulación sobre productos de inversión: Reglamento PRIIPs y el Documento de Información del Producto de Seguro (IPID).	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Monitorizado y medido a través de la herramienta SolvPRC (medido en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad) o Risk Register	- Sistema de control interno - SolvPRC - Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la concurrencia de un evento - Plan de acción de Ciberseguridad - Planes de Contingencia - Portal de Riesgo y Cumplimiento de la Gobernanza para Atradius. - Concienciación y divulgación a toda la red, y formación específica a la Alta Dirección - Adaptación continua a las nuevas amenazas a raíz de las distintas auditorías
RIESGOS CUALITATIVOS NO INCLUIDOS EN EL RATIO DE SOLVENCIA					
Riesgo liquidez	Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una imposibilidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con activos suficientes	- Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de reaseguro	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Normativa CNMV - Normativa de distribución - Guía de buenas prácticas	- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Se analiza en los estados de flujos de efectivo y estados de inversiones - Análisis de escenarios	- Gestión de activos basada en prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Tipología de las inversiones financieras en cartera - Límites de dispersión y diversificación - Reducido nivel de endeudamiento
Riesgos del entorno político, económico y competitivo	Riesgo derivado de los cambios en el entorno político, económico y competitivo que pueden impactar en los intereses y resultados de la compañía. El riesgo del entorno político es el riesgo con posibilidad de afectación en los intereses económicos de las empresas derivado de los cambios políticos ya sea a nivel local, nacional o internacional. A su vez, el riesgo del entorno económico es el riesgo que mide las posibles alteraciones, así como la incertidumbre generada, que puede afectar al resultado del Grupo derivado de cambios en el entorno económico nacional e internacional. Por último, el riesgo del entorno competitivo es el derivado de la presión de precios, del entorno estratégico por parte de la competencia, y de la diferenciación y adaptación de productos con respecto a nuestros competidores	- Normativa de suscripción - Políticas Escritas (en particular política de inversiones) - Normativa de prevención de riesgos laborales - Reglamento Interno de Conducta	- Regulación europea - Análisis sectoriales - Regulación global asociada a la recesión económica y la pandemia	- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Ciertos riesgos están en cierta medida cubiertos por la Fórmula Estándar de Solvencia II - Análisis de escenarios - Fichas de carteras	- Normativa de prevención de riesgos laborales para proteger a nuestros empleados y cliente - Suscripción de riesgos - Proceso de planificación estratégica y su seguimiento - Análisis sectoriales. En el negocio de Crédito se realiza un seguimiento y análisis específico "event-driven" por parte de la Unidad de Investigación Económica - Auditoría Interna, control Interno, canal de reclamaciones y denuncias - Diversificación geográfica y de ramos en el negocio tradicional. Diversificación geográfica y sectorial en el negocio de Crédito - Planes de contingencia - Análisis y gestión en las reuniones IOG y los Comités de Inversiones

Riesgo ambiental, social y gobernanza	Riesgo ocasionado por la posibilidad de pérdidas derivadas de factores ambientales, sociales y de gobernanza	- Estatutos sociales - Reglamento Consejo de Administración - Política de prevención de blanqueo de capitales y corrupción - Código Ético - Política de sostenibilidad - Política cambio climático y medioambiente - Política fiscal - Plan Director de Sostenibilidad - Política de Inversión Sostenible	- Ley de información no financiera - Ley de cambio climático y transición energética - Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de Naciones Unidas - Recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) - Reglamento de Taxonomía medioambiental - Reglamento de divulgación de información no financiero o SFRD - Universal Declaration of Human Rights - United Nations	- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios climáticos adversos - Indicadores de Taxonomía - Memoria de Sostenibilidad - Actualización normativa presentada al comité de sostenibilidad (se incluyen las nuevas normativas relativas a cc: indicador riesgo de transición regulatorio)	- Realizar Auditorías Internas y externas (de escenarios climáticos, del Consejo de Adm., del entorno tecnológico y el gobierno del dato) - Controles Internos - Canal de Denuncias - Normativa de previsión y salud laboral - Código Ético - Políticas escritas (e.g. política sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente,...) - Plan Director de Sostenibilidad - Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo con ISO 14001 - Monitorización de cúmulos y Sistema de alertas meteorológicas para clientes - Cláusulas ESG en contratos de proveedores - Productos sostenibles o con connotaciones responsables (Salud bienestar senior, Fondos inversión art. 8, Movilidad personal, etc.) - Formación en sostenibilidad para empleados y Consejo Adm. - Reparaciones no invasivas en siniestros Hogar y Autos (Prepersa) - Nuevas formas de trabajo- Teletrabajo - Voluntariados corporativos medioambientales - Plan de relevo generacional en los empleados - Plan de Igualdad de RRHH - Procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraude
Otros Riesgos	Riesgos no incluidos en los grupos anteriores, como el riesgo de pérdida derivado de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de estas o de una adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico o social (Riesgo estratégico); el riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la reputación del Grupo (Riesgo reputacional); el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo (Riesgo de contagio); o el riesgo de disminución en la capacidad de la compañía para cumplir con sus obligaciones financieras y regulatorias debido a un deterioro en su posición de solvencia (Riesgo de caída en la solvencia)	- Políticas escritas - Política de gestión del riesgo reputacional - Manual de uso de redes sociales	- Normativa publicitaria - Guías UNESPA a las que se haya adherido la compañía. - Directrices - Guidelines under the Insurance Distribution Directive on Insurance-based investment products that incorporate a structure which makes it difficult for the customer to understand the risks involved	- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA. - Indicadores de seguimiento de noticias en Medios de Comunicación y menciones a través de redes sociales - Indicadores de seguimiento de notoriedad	- Seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo - Código ético. - Procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes. - Requisitos de aptitud y honorabilidad. - Seguimiento continuado de las unidades de negocio - Protocolos de gestión de riesgo reputacional - Seguimiento de la información publicada en medios de comunicación, redes sociales - Control de manual de uso de redes sociales - Reuniones periódicas de Comunicación con departamentos corporativos y de compañías - Seguimiento de la notoriedad de la marca

D. Valoración a efectos de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se ajustan a los artículos 75 a 86 de la Directiva de Solvencia II, a los artículos 7 a 16 del Reglamento Delegado que la desarrolla, a las Directrices y recomendaciones que completan la regulación de solvencia y las regulaciones LOSSEAR y ROSSEAR, que transponen la normativa comunitaria.

Solvencia II establece los siguientes principios generales:

- Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Adicionalmente, establecen que, a menos de que se indique lo contrario, los activos y pasivos, salvo las provisiones técnicas, se reconocerán de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el enfoque de valoración descrito en el artículo 75 de la Directiva.

Monedas funcionales y de reporting

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las Entidades del Grupo se construyen con la moneda en la que opera la Entidad (la «moneda funcional»).

El balance de solvencia II se presenta en euros.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de transacciones en el extranjero y de la conversión al cierre de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias según normativa contable y forman parte de los fondos propios admisibles en el balance económico.

D.1. Conciliación del balance económico con el balance contable y notas explicativas (cifras en euros).

	Económico 23	Económico 24	Contable	
Fondo de comercio	0	0	0	
Costes de adquisición diferidos	0	0	221.948.908	Nota 2.
Activos intangibles	0	0	13.475.000	Nota 3.
Activos por impuestos diferidos	484.247.041	477.480.253	173.898.964	Nota 4.
Excedentes de prestaciones por pensiones	0	0	0	
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	277.922.881	197.679.784	115.571.165	Nota 5.1. Nota 5.2.
Inversiones (distintas de activos index linked y unit linked)	8.532.081.679	9.194.781.172	8.674.201.497	Nota 6
Activos mantenidos a efectos de unit-linked funds	872.081.385	1.076.696.552	1.076.696.552	
Créditos e hipotecas	757.047.462	746.750.957	746.750.957	Nota 7.
Recuperables del reaseguro	118.828.784	123.160.166	156.615.098	Nota 8.
Depósitos a cedentes	15.519.703	369.266	369.266	
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	145.300.458	165.633.198	284.467.199	Nota 9.
Créditos a cobrar de reaseguro	31.171.583	32.622.083	32.622.083	
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	61.288.075	77.324.792	89.733.799	Nota 9.
Acciones propias	0	0	0	
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	0	0	0	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	205.601.884	288.345.869	288.345.870	
Otros activos	-741.920	-207.042	-207.042	Nota 10.
Total Activo	11.500.349.014	12.380.637.051	11.874.489.316	

	Económico 23	Económico 24	Contable	
Provisiones técnicas – No Vida	1.464.101.469	1.657.794.685	2.206.831.361	Nota 11.
Provisiones técnicas - Vida	5.233.811.445	5.405.563.019	6.949.508.943	Nota 12.
Otras provisiones técnicas	0	0	0	
Pasivo contingente	0	0	0	
Otras provisiones no técnicas	73.878.276	47.695.300	68.343.518	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	31.887.201	33.739.580	33.739.580	Nota 15.
Depósitos de reaseguradores	20.059.955	2.406.612	2.406.612	
Pasivos por impuestos diferidos	1.143.233.628	1.208.388.226	336.294.909	Nota 4.
Derivados	0	0	0	
Deudas con entidades de crédito	0	0	0	
Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito	593.609	146	146	
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	56.165.591	64.427.188	80.249.490	
Deudas por operaciones de reaseguro	9.575.343	12.397.779	12.397.779	
Otras deudas y partidas a pagar	245.024.547	249.906.051	210.115.048	Nota 13.
Pasivos subordinados	0	0	0	Nota 14.
Otros pasivos, no consignadas en otras partidas	10.515.988	9.455.240	34.066.539	Nota 16.
Pasivos	8.288.847.052	8.691.773.826	9.933.953.927	
Fondos propios disponibles	3.211.501.962	3.688.863.225	1.940.535.390	
Total pasivo y fondos propios	11.500.349.014	12.380.637.051	11.874.489.316	

Desglose de las principales partidas del Activo

	Económico 23	Económico 24	Contable	
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	8.532.081.679	9.194.781.172	8.674.201.497	
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	826.694.680	943.334.062	531.010.511	Nota 5.2
Participaciones	692.572.458	727.040.146	618.784.021	Nota 6.1
Renta variable	1.281.873.619	1.489.801.040	1.489.801.040	Nota 6.2
Renta variable - Tipo 1	1.260.548.281	1.466.872.260	1.466.872.260	
Renta variable - Tipo 2	21.325.339	22.928.780	22.928.780	
Bonos	5.043.901.944	5.310.447.463	5.310.447.463	Nota 6.3
Deuda pública	2.484.442.924	2.594.362.816	2.594.362.816	
Renta fija privada	2.556.549.064	2.713.120.691	2.713.120.691	
Activos financiados estructurados	2.909.957	2.963.957	2.963.957	
Títulos con colateral	0	0	0	
Fondos de inversión	345.502.710	395.463.453	395.463.453	Nota 6.4
Derivados	0	0	0	
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	341.536.267	328.695.009	328.695.009	Nota 6.5
Otras Inversiones	0	0	0	
	Económico 23	Económico 24	Contable	
Créditos e Hipotecas	757.047.462	746.750.957	746.750.957	Nota 7
Créditos e hipotecas a individuales	420.269	395.812	395.812	
Otros créditos e hipotecas	742.601.955	734.129.399	734.129.399	
Préstamos y pólizas	14.025.237	12.225.745	12.225.745	
	Económico 23	Económico 24	Contable	
Recuperables del Reaseguro:	118.828.784	123.160.166	156.615.098	
No vida y salud similar a no vida	119.801.270	126.292.436	154.071.148	
No vida excluido salud	119.737.140	126.202.882	153.935.033	
Salud similar a no vida	64.130	89.554	136.115	
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-972.486	-3.132.270	2.543.950	

Desglose de las principales partidas del Pasivo

	Económico 23	Económico 24	Contable	
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida	1.464.101.469	1.657.794.685	2.206.831.361	Nota 11.
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida (excluidos enfermedad)	1.413.977.970	1.601.786.686	2.114.740.279	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>1.361.910.166</i>	<i>1.540.772.286</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>52.067.804</i>	<i>61.014.400</i>	<i>0</i>	
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	50.123.499	56.007.999	92.091.083	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>43.319.705</i>	<i>50.455.630</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>6.803.795</i>	<i>5.552.369</i>	<i>0</i>	
Provisiones técnicas - seguro de Vida (excluidos index-linked y unit-linked)	4.453.302.249	4.439.678.180	5.872.812.391	Nota 12.
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	0	0	0	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	
Provisiones técnicas - seguro de vida (excluidos salud, index-linked y unit-linked)	4.453.302.249	4.439.678.180	5.872.812.391	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>3.850.280.944</i>	<i>3.822.840.698</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>603.021.305</i>	<i>616.837.482</i>	<i>0</i>	
Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked	780.509.196	965.884.838	1.076.696.552	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>735.612.510</i>	<i>917.668.537</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>44.896.686</i>	<i>48.216.302</i>	<i>0</i>	

Notas explicativas del balance:

Nota 1. Fondo de comercio

El epígrafe 'Fondo de comercio' recoge la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación considerando el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

A efectos de balance económico se valora igual a cero.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Fondo de comercio'.

Nota 2. Comisiones y otros costes de adquisición diferidos

Costes correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

A efectos de balance económico, son incluidos en los flujos del cálculo del Best Estimate del Seguro Directo de las provisiones técnicas. Por ello, su valor es cero.

Nota 3. Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que, siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, la Entidad puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan a la Entidad.

A efectos de Solvencia II, se valoran con valor igual a cero, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y la empresa de seguros o reaseguros pueda demostrar que activos idénticos o similares tiene un valor obtenido de conformidad con el artículo 10, sección 2, del reglamento delegado, en cuyo caso son valorados de conformidad con dicho artículo.

La Entidad ha asignado al inmovilizado intangible valor cero a efectos del cálculo del balance económico.

Nota 4. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Respecto a los activos y pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a los efectos de solvencia y su valoración contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse los activos por impuestos diferidos.

4.1 Ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

El ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico. Por otra parte, y a efectos de su reconocimiento, se tienen en cuenta, en primer lugar, y de forma automática, los pasivos por impuestos diferidos netos (DTLs menos DTA's) que constan en el balance económico y, en segundo lugar, sobre el importe restante, se realiza un test de recuperabilidad. A efectos del test de recuperabilidad, el plan de negocio empleado para realizar las estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras es acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la Entidad, y en concreto con las hipótesis contenidas en el informe ORSA.

Nota 5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' recoge los activos tangibles destinados a servir de forma duradera en las empresas, que pueden ser de carácter mueble o inmueble. En el caso de estos últimos, la clasificación como inmovilizado material o inversión inmobiliaria dependerá del destino que se dé al inmueble.

Los bienes inmuebles pueden quedar ubicados en las siguientes categorías:

5.1 Inmovilizado material – Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:

Aquellos activos tangibles que se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien en fines administrativos, se califican como inmovilizados materiales de uso propio.

5.2 Inversiones inmobiliarias (no de uso propio):

Los inmuebles que se poseen para obtener rentas, como sucede en caso de arrendamiento, plusvalías o ambas, fuera de la venta en el curso ordinario de las operaciones, se califican como inversiones inmobiliarias de uso de terceros. También se asignan a esta categoría aquellos terrenos y edificios sobre los cuales no se ha decidido su uso futuro en el momento de incorporarse al patrimonio.

En los estados financieros, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

A efectos de balance económico, los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta el valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación realizado por sociedades de tasación homologadas. La diferencia reside en considerar, bajo Solvencia II, las plusvalías/minusvalías latentes.

Nota 6. Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un

pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En general, la valoración de los activos financieros coincide entre las distintas normativas, contabilidad y Solvencia II; las diferencias se especifican con más detalle dentro de cada tipología.

6.1 Participaciones en Entidades del Grupo y asociadas:

Se consideran entidades del Grupo aquellas entidades vinculadas a la Sociedad por una relación de control.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que la Entidad posee influencia significativa, es decir, la Entidad puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que la Entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En Solvencia II las participaciones se valoran a valor de mercado, que en el caso de las entidades aseguradoras se corresponde con el excedente de activos con respecto a sus pasivos de conformidad con la normativa de Solvencia II. Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable. (se deduce del valor de la participación de la empresa vinculada el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles, siempre que a éstos les corresponda un valor igual a cero).

En Solvencia II las participaciones se valoran a valor de mercado, que en el caso de las entidades aseguradoras se corresponde con el excedente de activos con respecto a sus pasivos de conformidad con la normativa de Solvencia II. Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable. (se deduce del valor de la participación de la empresa vinculada el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles, siempre que a éstos les corresponda un valor igual a cero).

6.2 Renta variable:

A efectos contables la renta variable se valora en base a su valor razonable, coincidiendo la valoración en ambos regímenes.

Solvencia II desglosa dos tipos de renta variable (tipo 1 y tipo 2):

Tipo 1: Acciones listadas en mercados regulados de la OCDE o del espacio económico europeo. Se valoran a su valor de mercado, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tipo 2: Acciones listadas en mercados de países no OCDE ni AEE, no listadas, capital riesgo (private equity), hedge funds, commodities y otras inversiones alternativas. Estas se valoran según su valor ajustado teórico contable.

6.3 Renta fija

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se diferencian tres tipos.

- Deuda pública
- Renta fija privada
- Activos financieros estructurados

La valoración coincide en ambos regímenes.

6.4 Fondos de Inversión

La valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para el cálculo del valor razonable se aplica el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. La valoración individual de cada una de esas partes se realiza mediante el descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada una.

6.5 Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)

La valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Nota 7. Créditos e Hipotecas

Los créditos e hipotecas se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

En Solvencia se valoran a valor de mercado. Los administradores estiman que el valor de mercado se puede asimilar al coste amortizado.

Nota 8. Recuperables del Reaseguro

Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se corresponden con las cantidades a recobrar de los reaseguradores con respecto a la cesión del seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

A efectos de Solvencia II, los importes de recuperables del reaseguro de No Vida se minoran por una probabilidad de

default (PD) calculada para cada ramo y tipo de provisión (primas o siniestros) en función del rating del reasegurador. Por último, se realiza descuento financiero de los flujos resultantes aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

Las diferencias por metodología de valoración de Solvencia II en las provisiones técnicas se reflejan de la misma manera en los recuperables.

Nota 9. Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores

Los créditos a cobrar se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

Las diferencias de valoración entre los dos regímenes se deben a la no consideración de los créditos por las primas devengadas y no emitidas y los créditos correspondientes a convenios de liquidación de siniestros a efectos de Solvencia II, debido a que se incluyen en los flujos del cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

Nota 10. Otros activos, no consignados en otras partidas

La Entidad tiene en su balance contable 'Otros activos, no consignados en otras partidas' que contiene el concepto de fianzas.

Nota 11. Provisiones técnicas diferentes a Vida

Las provisiones se desglosan entre primas y siniestros

- **Provisión de Primas**

A efectos de Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de primas sigue la metodología que aparece en el Anexo Técnico 3 que ofrecen las Directrices y se calcula aplicando al volumen de primas emitidas no consumidas brutas:

- Ratio de siniestralidad: media de la siniestralidad ultimate por ocurrencia entre prima adquirida para cada línea de negocio
- Ratio de gastos de administración, liquidación de siniestros, inversiones y otros gastos técnicos de la cuenta de resultados.

Adicionalmente se tiene en cuenta el importe correspondiente a los beneficios de las renovaciones tácitas y de las primas devengadas no emitidas que no forman parte del activo en el balance económico.

Los correspondientes flujos de la provisión de primas se obtienen a partir de los patrones de pagos. Finalmente se descuentan utilizando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA junto con el volatility adjustment.

- **Provisión para Siniestros**

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación de siniestros se calcula a partir de la provisión técnica para siniestros contable del seguro directo y reaseguro aceptado, brutos del reaseguro cedido y retrocedido, respectivamente. Este concepto incluye la provisión para prestaciones pendientes de liquidación y/o pago,

la provisión para prestaciones pendientes de declaración y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, todas ellas calculadas utilizando hipótesis realistas y metodologías comúnmente aceptadas. A dicha provisión se le aplica los patrones de pago para obtener los flujos de caja y, seguidamente, se realiza el descuento financiero aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas:

- En el riesgo de suscripción de No vida de la entidad de referencia se calculan los submódulos de primas y reservas, caída y catastrófico según Fórmula Estándar y bajo el supuesto que la entidad no acepta nuevo negocio se considera que en el caso de las primas no se renuevan las pólizas y en el caso de las reservas se va consumiendo el flujo de sus obligaciones.
- En el riesgo de Contraparte, la proyección se realiza según la evolución del BEL de reaseguro.
- En el riesgo Operacional, puesto que se calcula según el volumen de primas y de reservas, estos volúmenes vienen determinados con los mismos criterios del riesgo de primas y reservas.
- Finalmente se considera que el SCR de Mercado es no material.

Nota 12. Provisiones técnicas seguro de Vida

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación es igual al valor actual de los flujos de caja futuros esperados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura de tipos de interés sin riesgo. Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo se realizan póliza a póliza de acuerdo con el Capítulo III del Reglamento Delegado, incluyendo todos los flujos correspondientes a los contratos de seguro existentes:

- Pago de prestaciones a tomadores y beneficiarios de seguros.
- Pagos de todos los gastos en que incurra la Entidad para cumplir las obligaciones de seguro.
- Pagos de primas y cualquier flujo adicional que se derive de tales primas.
- Pagos entre la Entidad e intermediarios en relación con obligaciones de seguro.

Dicha proyección de los flujos de caja tiene en cuenta todas las incertidumbres relativas a:

- Hipótesis en el comportamiento de las anulaciones y comportamiento de tomadores.
- Hipótesis de fallecimiento.
- Cambios en las hipótesis demográficas y pagos de primas.

- Incertidumbre en cuanto a las hipótesis de gastos.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas, los métodos simplificados 2 y 3 no son adecuados cuando se tienen BEL negativos en alguno de los años de proyección, como es el caso para los flujos de los Seguros Temporales y Decesos.

- En el riesgo de suscripción de Vida de la entidad de referencia se utilizan los flujos tanto del BEL central como de los BEL estresados y se calcula año a año el SCR resultante, suponiendo que la entidad no acepta nuevo negocio y, por tanto, va consumiendo el flujo de sus obligaciones;
- Para el resto de módulos riesgos, si su cálculo se basa en el BEL, se considera la proyección del BEL y se calculan los SCR resultantes;
- Finalmente, se considera que el SCR de mercado es no material.

Nota 13. Otras deudas

En general, la valoración coincide en ambos regímenes, menos por los cambios de perímetro.

Nota 14. Pasivos subordinados

La Entidad no ha realizado ninguna emisión subordinada.

Nota 15. Provisiones para pensiones y riesgos similares

Compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Nota 16. Otros pasivos, no asignados en otras partidas

Entre otros conceptos, este epígrafe de balance recoge las asimetrías contables, así como la periodificación de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro correspondiente al negocio de reaseguro cedido. Ambos conceptos se incluyen en el cálculo de la Mejor Estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, por lo que su valoración es igual a cero, lo que justifica la diferencia de valoración entre el balance contable y el balance económico.

D.2 QRT S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02, S.19.01.21 y S.22.01.21

S.02.01.02 - Balance sheet

Activo		Valor de Solvencia II
Fondo de comercio		
Costes de adquisición diferidos		
Activos intangibles		0
Activos por impuestos diferidos		477480
Superavit de las prestaciones de pensión		0
Inmovilizado material para uso propio		197.680
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)		9.194.781
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)		943.334
Participaciones en empresas vinculadas		727.040
Acciones		1.489.801
Acciones - cotizadas		1.466.872
Acciones - no cotizadas		22.929
Bonos		5.310.447
Bonos públicos		2.594.363
Bonos de empresa		2.713.121
Bonos estructurados		2.964
Valores con garantía real		0
Organismos de inversión colectiva		395.463
Derivados		0
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo		328.695
Otras inversiones		0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión		1.076.697
Préstamos con y sin garantía hipotecaria		746.751
Préstamos sobre pólizas		12.226
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas		396
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria		734.129
Importes recuperables de reaseguro de:		123.160
No vida y enfermedad similar a no vida		126.292
No vida, excluida enfermedad		126.203
Enfermedad similar a no vida		90
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión		-3.132
Enfermedad similar a vida		0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión		-3.132
Vida vinculados a índices y fondos de inversión		0
Depósitos en cedentes		369
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios		165.633
Cuentas a cobrar de reaseguro		32.622
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)		77.325
Acciones propias (tenencia directa)		0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún		0
Efectivo y equivalente a efectivo		288.346
Otros activos, no consignados en otras partidas		-207
Total activo		12.380.637
Pasivo		Valor de Solvencia II
Provisiones técnicas - no vida		1.657.795
Provisiones técnicas - no vida (excluida enfermedad)		1.601.787
Provisiones técnicas calculadas como un todo		0
Mejor estimación		1.540.772
Margen de riesgo		61.014
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a no vida)		56.008
Provisiones técnicas calculadas como un todo		0
Mejor estimación		50.456
Margen de riesgo		5.552
Provisiones técnicas - vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)		4.439.678
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a vida)		0
Provisiones técnicas calculadas como un todo		0
Mejor estimación		0
Margen de riesgo		0
Provisiones técnicas - vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)		4.439.678
Provisiones técnicas calculadas como un todo		0
Mejor estimación		3.822.841
Margen de riesgo		616.837
Provisiones técnicas - vinculados a índices y fondos de inversión		965.885
Provisiones técnicas calculadas como un todo		0
Mejor estimación		917.669
Margen de riesgo		48.216
Otras provisiones técnicas		
Pasivos contingentes		0
Otras provisiones no técnicas		47.695
Obligaciones por prestaciones de pensión		33.740
Depósitos de reaseguradores		2.407
Pasivos por impuestos diferidos		1.208.388
Derivados		0
Deudas con entidades de crédito		0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito		0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios		64.427
Cuentas a pagar de reaseguro		12.398
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)		249.906
Pasivos subordinados		0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos		0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos		0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas		9.455
Total pasivo		8.691.774
Excedente de los activos respecto a los pasivos		3.688.863

S.12.01.02 Life and Health SLT Technical Provisions -

	Seguro con participaci ón en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión		Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspond ientes a obligacion es de seguro	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermeda d, incl. Los vinculados a fondos de inversión)	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspond ientes a obligacion es de seguro de	Reaseguro de enfermeda d (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermeda d similares a vida)
		Contrato s sin opciones ni garantías	Contrato s con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contrato s con opciones o garantías				Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		0		0	0	0	0		0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		0		0	0	0	0		0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo													
Mejor estimación													
Mejor estimación bruta	4.405.811		917.6690		-583.5140	0	544	4.740.509		00	00	00	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0		00		-3.1320	0	0	-3.132		00	00	00	0
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - total	4.405.811		917.6690		-580.3820	0	544	4.743.642		00	00	00	0
Margen de riesgo	101.250	48.216		515.588		0	0	665.054	0		0	0	0
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas													
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		0		0	0	0	0		0	0	0
Mejor estimación	0		00		00	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0		0		0	0	0	0		0	0	0
Provisiones técnicas - total	4.507.061	965.885		-67.927		0	544	5.405.563	0		0	0	0

S.17.01.02 - Provisiones técnicas para no vida -

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado												Reaseguro no proporcional aceptado				TOTAL
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional al marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional a los bienes	
Provisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo																	
Mejor estimación																	
Provisiones de primas																	
Importe bruto	-3.395	4.461	0	151.959	100.969	3.615	249.523	14.569	-118	402	0	-131	0	0	0	0	521.854

Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	0	-19	0	437	79	-20	9.207	799	-115	12	0	0	0	0	0	0	10.380
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	-3.395	4.481	0	151.522	100.890	3.636	240.316	13.770	-3	390	0	-131	0	0	0	0	511.474
Provisiones para siniestros																	
Importe bruto	23.956	25.433	0	498.604	49.785	18.692	273.338	171.249	1.220	1.199	0	5.898	0	0	0	0	1.069.374
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	0	109	0	31.241	1.242	1.929	37.595	43.353	414	31	0	0	0	0	0	0	115.913
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	23.956	25.324	0	467.363	48.542	16.763	235.743	127.896	807	1.168	0	5.898	0	0	0	0	953.462
Total mejor estimación bruta	20.562	29.894	0	650.563	150.754	22.307	522.860	185.818	1.102	1.601	0	5.766	0	0	0	0	1.591.228
Total mejor estimación neta	20.562	29.805	0	618.885	149.432	20.399	476.059	141.666	804	1.558	0	5.766	0	0	0	0	1.464.935
Margen de riesgo	3.030	2.523	0	19.925	5.956	1.261	20.001	13.120	154	88	0	509	0	0	0	0	66.567
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias																	

Provisiones técnicas calculadas como en su conjunto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total provisiones técnicas																	
Total provisiones técnicas	23.591	32.417	0	670.488	156.709	23.568	542.861	198.938	1.256	1.690	0	6.276	0	0	0	0	1.657.795
Total de importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	0	90	0	31.678	1.321	1.908	46.801	44.152	299	43	0	0	0	0	0	0	126.292
Total provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro y SPV y reaseguro limitado	23.591	32.327	0	638.810	155.388	21.660	496.060	154.786	957	1.646	0	6.276	0	0	0	0	1.531.502

S.19.01.21 - Siniestros en seguros de no vida -

Total de actividades de no vida

Año de accidente/ suscripción	Año de accidente											En el año en curso	Suma de años (acumulado)		
Siniestros pagados brutos (no acumulado)															
(importe absoluto)															
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +				
Anteriores											5.073	5.073	5.073		
N - 9	585.851	230.337	41.883	25.679	12.586	6.289	5.032	2.505	4.275	5.979		5.979	920.418		
N - 8	587.217	237.007	46.487	27.154	13.497	9.195	4.681	4.246	2.919			2.919	932.405		
N - 7	613.675	217.607	42.226	22.442	17.302	8.590	6.886	3.071				3.071	931.799		
N - 6	642.517	233.087	42.396	24.921	15.493	8.704	7.293					7.293	974.411		
N - 5	664.862	235.771	44.262	22.746	14.635	9.541						9.541	991.817		
N - 4	616.396	202.168	38.082	24.157	13.354							13.354	894.158		
N - 3	708.436	214.295	44.469	26.011								26.011	993.211		
N - 2	746.324	283.085	52.608									52.608	1.082.017		
N - 1	823.485	267.738										267.738	1.091.222		
N	789.470											789.470	789.470		
Total												1.183.057	9.606.000		

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

(importe absoluto)	Año de evolución											Final del año (datos descontados)
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Anteriores											54.790	51.194
N - 9	0	151.865	92.668	55.829	37.920	30.726	21.361	14.172	8.724	7.951		7.508
N - 8	446.385	178.944	98.147	63.094	47.072	29.904	19.877	12.766	10.514			9.929
N - 7	411.440	162.862	96.161	69.876	43.624	26.813	16.090	13.108				12.583
N - 6	445.319	173.472	119.469	83.016	50.496	33.830	28.082					26.519
N - 5	446.867	178.264	118.398	73.684	43.175	30.815						29.107
N - 4	417.191	165.368	100.369	61.718	44.608							42.226
N - 3	434.861	166.379	103.222	71.371								67.547
N - 2	479.036	178.938	135.167									127.983
N - 1	462.676	203.369										193.398
N	526.154											501.380
Total												1.069.374

S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias -

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	7.063.358	0	0	21.996	0
Fondos propios básicos	3.323.632	0	0	-16.038	0
Fondos propios admisibles para cubrir el requisito de capital de solvencia obligatorio	3.323.632	0	0	-16.038	0
Capital de solvencia obligatorio	1.591.184	0	0	4.909	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	3.323.632	0	0	-16.038	0
Capital mínimo obligatorio	465.949	0	0	5.688	0

E. Gestión de capital

E.1. Detalle de SCR por módulo

RIESGOS	31/12/2024
Riesgo de No-Vida	500.422,2
Riesgo de primas y reservas	482.178,7
Riesgo de caída	12.365,5
Riesgo de catástrofe	59.189,1
Riesgo de Vida	949.172,5
Riesgo de mortalidad	226.469,7
Riesgo de longevidad	54.719,1
Riesgo de discapacidad	37.117,8
Riesgo de caída	865.926,6
Riesgo de gastos	41.850,9
Riesgo de revisión	0,0
Catastrófico	44.898,7
Riesgo de salud	54.140,1
Riesgo de primas y reservas	53.742,0
Riesgo de caída	4.222,6
Catastrófico	901,4
Riesgo de mercado	1.348.228,8
Riesgo de tipo de interés	124.314,8
Riesgo de renta variable	888.403,8
Riesgo inmobiliario	262.592,4
Riesgo de spread	223.898,9
Riesgo de concentración	23.773,4
Riesgo de tipo de cambio	196.806,2
Riesgo de contraparte	44.070,9
Riesgo de activos intangibles	0,0
Riesgo operacional	99.896,6
SCR Total	1.591.184,3
MCR	465.949,2

E.2. QRT S.23.01.01

	Total	Nivel 1	No Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos					
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	18.030	18.030		0	
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinario	0	0		0	
Fondo mutual inicial	0	0		0	
Cuentas mutuales subordinadas	0		0	0	0
Fondos excedentarios	0	0			
Acciones preferentes	0		0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0		0	0	0
Reserva de conciliación	3.670.833	3.670.833			
Pasivos subordinados	0		0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0				0
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de Deducciones	365.231				
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	0
Total de fondos propios básicos después de deducciones	3.323.632	3.323.632	0	0	0
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	0			0	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	0			0	
Capital social de acciones preferentes no desembolsadas ni exigido	0			0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0			0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/	0			0	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la	0			0	0
Derramas adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo	0			0	
Derramas adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96,	0			0	0
Otros fondos propios complementarios	0			0	0
	Total	Nivel 1	No Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Total de fondos propios complementarios	0			0	0
Fondos propios disponibles y admisibles					
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	3.323.632	3.323.632	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	3.323.632	3.323.632	0	0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	3.323.632	3.323.632	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	3.323.632	3.323.632	0	0	
CSO	1.591.184				
CMO	465.949				
Ratio entre fondos propios admisibles sobre CSO	209 %				
Ratio entre fondos propios admisibles sobre CMO	713 %				
Reserva de Conciliación					
Excedente de los activos respecto a los pasivos	3.688.863				
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	0				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0				
Otros elementos de los fondos propios básicos	18.030				
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	0				
Total reserva de conciliación	3.670.833				
Beneficios esperados					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividad de seguros de vida	1.800.998				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro	38.422				
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	1.839.420				

E.2. QRT S.25.01.21

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Simplificaciones
Riesgo de Mercado	1.348.229	
Riesgo de incumplimiento de contraparte	44.071	
Riesgo de suscripción de seguros de vida	949.173	
Riesgo de suscripción de seguros de salud	54.140	
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	500.422	
Diversificación	-874.352	
Riesgo de inmovilizado intangible	0	
Capital de solvencia obligatorio básico	2.021.682	
Cálculo del capital de solvencia obligatorio		
Riesgo operacional	99.897	
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-530.395	
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0	
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	1.591.184	
Adición de capital ya fijada	0	
de las cuales, las ampliaciones de capital están ya establecidas - Artículo 37 (1) Tipo a	0	
de las cuales, las ampliaciones de capital están ya establecidas - Artículo 37 (1) Tipo b	0	
de las cuales, las ampliaciones de capital están ya establecidas - Artículo 37 (1) Tipo c	0	
de las cuales, las ampliaciones de capital están ya establecidas - Artículo 37 (1) Tipo d	0	
Capital de solvencia obligatorio	1.591.184	
Otra información sobre el CSO		
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	0	
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para la parte restante	0	
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para los fondos de disponibilidad limitada	0	
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0	
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	0	
Enfoque respecto al tipo impositivo	Si/No	
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	Si	
Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-530.395	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	-530.395	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	0	
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-530.395	

E.2. QRT S.28.02.01

	Non-life activities	Life activities	Non-life activities	Life activities
	MCR(NL,NL)Result	MCR(NL,L)Result		
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	301.147	0		
			Net (of reinsurance/ SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/ SPV) best estimate and TP calculated as a whole
			Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos			20.562	152.034
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos			29.805	53.802
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales			0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos de motor			618.885	353.629
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles			149.432	379.647
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y terrestre			20.399	28.205
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes			476.059	977.191
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general			141.666	135.065
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución			804	508
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica			1.558	6.507
Seguro y reaseguro proporcional de Asistencia			0	0
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas			5.766	6.383
Reaseguro no proporcional de enfermedad			0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños			0	0
Reaseguro no proporcional de marítimo, de aviación y terrestre			0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes			0	0
	Non-life activities	Life activities	Actividades de no vida	Actividades de vida
	MCR(L,NL)Result	MCR(L,L)Result		
Componente de fórmula lineal para obligaciones de seguros de vida y reaseguro	0	164.802		
			Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido)
				Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT
Obligaciones con participación en beneficios - beneficios garantizados			0	4.300.731
Obligaciones con participación en beneficios - beneficios discrecionales futuros			0	105.080
Obligaciones de seguros ligados a índices y unidades vinculadas			0	917.669
Otras obligaciones de (re)seguro de vida y (re)seguro de salud			0	0
Capital total a riesgo para todas las obligaciones de (re)seguro de vida				6.736.261
Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido)			0	
Cálculo del MCR global				
MCR lineal	465.949			
SCR	1.591.184			
Límite máximo del MCR	716.033			
Límite mínimo del MCR	397.796			
MCR combinado	465.949			
Límite mínimo absoluto del MCR	8.000			
Capital mínimo obligatorio	465.949			
Cálculo del MCR nacional de no vida y vida	Actividades de no vida	Actividades de vida		
MCR lineal nacional	301.147	164.802		
SCR nacional, excluida la adición de	1.028.397	562.787		
Límite máximo del MCR nacional	462.779	253.254		
Límite mínimo del MCR nacional	257.099	140.697		
MCR combinado nacional	301.147	164.802		
Mínimo absoluto del MCR nacional	4.000	4.000		
MCR nacional	301.147	164.802		



G. Informe de revisión



Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

Informe especial de revisión
Informe sobre la situación financiera y de solvencia
31 de diciembre del 2024



Informe especial de revisión independiente

Al accionista único de Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2024, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

Los administradores de Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2024, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Enrique Anaya Rico, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

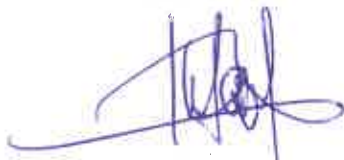
Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Occident GCO Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar
(NIF 30543955R)

4 de abril de 2025

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/01899

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



Enrique Anaya Rico
(Nº ROAC 23060, NIF 28948054R)

DON JOAQUIN GUALLAR PEREZ, en mi condición de Secretario no consejero del Consejo de Administración de la sociedad **OCCIDENT GCO, S.A.U, DE SEGUROS Y REASEGUROS**,

CERTIFICO:

Que según resulta del Libro de Actas de la Sociedad, el día 27 de marzo de 2025, se celebró sesión del Consejo de Administración en la calle Jesús Serra Santamans, edificio 6º, 4ª planta, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), bajo la Presidencia de Don José Mª Serra Farré y actuando de Secretario el certificante, con la asistencia personal o debidamente representados, de la totalidad de los Consejeros, esto es, Don José Mª Serra Farré, el Vicepresidente y Consejero Delegado Don Hugo Serra Calderón, los Consejeros Don Jorge Enrich Izard, Cotyp, S.L. (representada por Don Alberto Thiebaut Estrada), Construcciones Inmobiliarias Pelayo, S.A. (representada por Don Enrique Giró Godó), Jusal, S.L. (representada por Don José Mª Juncadella Sala), Lacanuda Consell, S.L. (representada por Doña Laura Halpern Serra) y Villasa, S.L. (representada por Don Fernando Villavecchia Obregón), debidamente convocados, cuya Acta fue aprobada por unanimidad al final de la reunión y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente, constando aprobados por unanimidad de los asistentes, entre otros, el siguiente acuerdo, sin que lo omitido altere, modifique o restrinja lo transcrito:

[...]

Quinto.- Informe sobre la situación financiera y de solvencia de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

Aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A., en sus funciones de Comisión de Auditoría de la Sociedad, el Informe anual sobre la situación financiera y de solvencia, el Informe periódico de supervisión y las plantillas cuantitativas anuales (QRTs) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo previsto en (i) el artículo 80.2 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), en relación con los artículos 91.1 y 92 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR) y (ii) el artículo 304 (b) y (d) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014.

A los efectos correspondientes, un ejemplar de los citados informes y plantillas, que serán remitidos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en los plazos legalmente establecidos, quedarán custodiados en la Secretaría de la Sociedad.

[...]

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 4 de abril de 2025.

VºBº

EL PRESIDENTE,

**SERRA FARRE
JOSE MARIA -
00229508Z**

Firmado digitalmente por
SERRA FARRE JOSE MARIA -
00229508Z
Fecha: 2025.04.04 13:02:05
+02'00'

Don José Mª Serra Farré

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

**GUALLAR PEREZ
JOAQUIN -
52628729Z**

Firmado digitalmente por
GUALLAR PEREZ JOAQUIN -
52628729Z
Fecha: 2025.04.04 12:52:44
+02'00'

Don Joaquin Guallar Pérez



www.occident.com

Para más información contacte con:

analistas@gco.com

+34 915 661 302